

Observatorio Niñez Colunga y Centro Justicia y Sociedad UC

# VIOLENCIA CONTRA LA NINÉZ

Panorama de los últimos 10 años



OBSERVATORIO  
NIÑEZ

CO  
LUNGA

Cofinanciado por  
la Unión Europea



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

[ & ]  
CENTRO DE ESTUDIOS  
JUSTICIA & SOCIEDAD

## **Agenda Violencia Contra la Niñez: Panorama de los últimos 10 años (2025)**

Este documento fue elaborado por el Observatorio Niñez de Fundación Colunga y el Centro Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En él participaron Paloma Del Villar, Directora del Observatorio Niñez, Samanta Alarcón, Investigadora del Observatorio Niñez y Pilar Navarrete, Directora de Comunicaciones de Fundación Colunga, Francisca González, Coordinadora de Infancia del Centro de Justicia y Sociedad UC, Matilde Elton y Daniela Montanari, investigadoras del mismo Centro.

Agradecemos la importante contribución de Esperanza Cueto, presidenta de Fundación Colunga; de Arturo Celedón, Director Ejecutivo de Fundación Colunga, y de Catalina Doppelman, Directora Ejecutiva del Centro de Justicia y Sociedad UC; de Pablo Carvacho, Director de Investigación y Desarrollo, y a todo el equipo de la Fundación Colunga y del Centro Justicia y Sociedad por su colaboración con el informe.

**Edición de textos:** Alejandra Carmona

**Diseño, ilustraciones y gráficos:** Pablo Silva

**Primera edición:** Abril 2025

Los contenidos de este reporte pueden ser reproducidos en cualquier medio, citando la fuente de la siguiente forma:  
Observatorio Niñez Colunga & Centro Justicia y Sociedad UC (2024). Agenda Violencia Contra la Niñez: Panorama de los últimos 10 años. © Observatorio Niñez, Fundación Colunga & Centro Justicia y Sociedad UC 2025

### **Observatorio Niñez de Fundación Colunga**

Av. Bustamante 26, piso 3, Providencia, Santiago

[www.fundacioncolunga.org](http://www.fundacioncolunga.org)

[www.observatorioninez.org](http://www.observatorioninez.org)

### **Centro de Justicia y Sociedad, Instituto de Sociología,**

**Pontificia Universidad Católica de Chile**

Av. Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago

[justiciaysociedad@uc.cl](mailto:justiciaysociedad@uc.cl) <https://justiciaysociedad.uc.cl/>



Visita nuestra web

Observatorio Niñez Colunga y Centro Justicia y Sociedad UC

# VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ

Panorama de los últimos 10 años



CO  
LUN  
GA



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

[ & ]  
CENTRO DE ESTUDIOS  
**JUSTICIA & SOCIEDAD**

# Índice

4

<b>Índice</b>	4
<b>Prólogo</b>	6
<b>Glosario</b>	12
<b>Presentación</b>	14
<b>Sinopsis</b>	18
1. Violencia hacia la niñez en cifras	20
2. Resumen Ejecutivo “Agenda Violencia contra la niñez: panorama de los últimos 10 años”.	24
<b>Capítulo I: Marco conceptual. Cómo entendemos y medimos la violencia contra la niñez</b>	34
1. Introducción	37
2. Definición de violencia hacia niñas y niños	38
3. Consecuencias de la violencia contra la niñez: su costo individual y social	41
4. Mediciones de violencia contra la niñez: datos oficiales y autorreporte	42
<b>Capítulo II: Análisis. El panorama de la violencia contra la niñez en la última década</b>	46
• Maltrato en las familias	48
• Violencia de pares en la escuela o <i>bullying</i>	58
• Violencia juvenil	66
• Violencia de pareja	82
• Violencia sexual	88
<b>Capítulo III: Conclusiones y recomendaciones</b>	102
• Conclusiones	104
• Recomendaciones	108
<b>Bibliografía</b>	120
<b>Notas al pie y referencias</b>	126



# Prólogo



# Un llamado urgente a la acción

El informe que hoy ponemos a disposición es parte de un esfuerzo sostenido por visibilizar, con datos y evidencia, las condiciones que enfrentan niñas y niños en Chile. Da continuidad al Informe Nacional del Bienestar de la Niñez que publicamos en 2024, donde alertamos sobre un preocupante retroceso en la pospandemia: 12 de 20 indicadores clave del bienestar infantil mostraban un deterioro respecto de la medición anterior. Este retroceso se reflejó en dimensiones fundamentales como la salud mental y física, los aprendizajes, los cuidados, las condiciones materiales del hogar y los entornos en que niñas y niños viven y se desarrollan.

- 8 La violencia contra la niñez se encuentra estrechamente vinculada a todos estos ámbitos. La evidencia es clara: la violencia afecta la salud, interrumpe trayectorias educativas, debilita vínculos protectores, y se reproduce con mayor fuerza en contextos marcados por las carencias materiales y donde existe falta de apoyos y cohesión social. Al mismo tiempo, la violencia no solo emerge como una consecuencia de estas condiciones, sino que también es una de sus causas más persistentes.

En un esfuerzo conjunto con el Centro Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica, analizamos datos provenientes de fuentes oficiales y encuestas representativas recogidas en la última década. Los datos alertan respecto de un aumento en la proporción de niñas y niños que son víctimas de malos tratos al interior de sus familias, altos niveles de violencia en el entorno escolar y en el espacio

público y una cifra preocupante y persistente de violencia sexual, que afecta principalmente a las niñas.

Frente a este panorama, es urgente fortalecer la prevención. Prevenir implica cambiar prácticas, actitudes y creencias que normalizan la violencia, pero también generar las condiciones para que la crianza sea segura y acompañada. Esto significa apoyar activamente a las familias, en especial a aquellas que enfrentan más dificultades. Esta recomendación es clave para terminar con la violencia, pero también es especialmente relevante para una sociedad que ve sus tasas de natalidad cada vez más mermadas.

Por otro lado, los datos nos llaman a construir entornos que ofrezcan a niñas y niños cuidado, contención y oportunidades reales para crecer. En ese sentido, queremos hacer una advertencia especial respecto del espacio público. En el Informe de Bienestar (2024) ya alertamos del aumento de la cantidad de niños viviendo en barrios con violencia crítica. Los datos aquí analizados muestran que niñas y niños no sólo son testigos, sino también víctimas de violencia en el espacio público: 1 de cada 10 ha vivido violencia física por parte de desconocidos. Necesitamos con urgencia una intervención intersectorial sostenida, con inversión en infraestructura, servicios sociales y presencia estatal en los territorios más críticos, con un foco prioritario en la infancia. Cambiar esta realidad es posible, pero requiere persistencia y aunar voluntades.

Los datos que aquí presentamos

deben ser tomados como una alarma. Construir una sociedad más pacífica, más justa y más respetuosa con la niñez es una tarea impostergable. Para avanzar en esta tarea, es urgente una acción profunda y decidida por parte de las instituciones públicas, que son los responsables finales de las condiciones de desarrollo de la niñez, pero también se requiere una sociedad civil movilizada y una academia comprometida con la eliminación de toda forma de violencia. Esperamos que este informe contribuya a tomar conciencia, construir consensos e impulsar a la acción para que la eliminación de la violencia contra la niñez se vuelva una prioridad nacional.

**Paloma Del Villar**

Directora

Observatorio Niñez Colunga

9

**Arturo Celedón**

Director Ejecutivo

Fundación Colunga



# **Violencia contra la niñez en Chile: comprender para transformar**

La violencia contra niños y niñas es un fenómeno que genera una profunda preocupación en la sociedad. Las cifras de denuncias y estudios revelan datos alarmantes sobre su magnitud y persistencia. Esta violencia puede provenir de diversos ámbitos, incluyendo cuidadores principales, amigos, comunidades, entornos escolares o agresores desconocidos. Dada la gravedad de este problema, resulta imperativo que tanto la academia como la sociedad civil contribuyan a visibilizar esta violencia y promuevan acciones para enfrentarla de manera efectiva.

El Centro Justicia y Sociedad de la Universidad Católica de Chile tiene como misión la búsqueda de una sociedad más justa y pacífica. La violencia contra la niñez no sólo atenta contra esa idea, sino que también es el inicio de trayectorias de desventaja social y vulnerabilidades con impactos de largo plazo. Detrás de los episodios traumáticos en la infancia se encuentran muchos de los resultados negativos de generaciones de niños y niñas expuestas a la violencia. Abundante literatura ha demostrado los efectos perjudiciales que la exposición a la violencia puede tener en el desarrollo integral de niños y niñas. Estas experiencias pueden dejar secuelas profundas que se manifiestan a lo largo de la vida en diversas formas, afectando el bienestar emocional, social y psicológico.

En este contexto, la “Agenda Violencia contra la Niñez: Panorama de los últimos 10 años” refleja el compromiso del Centro Justicia y Sociedad en la producción de evidencia para informar las políticas públicas de protección de la infancia.

Parte de este esfuerzo implica atender a las diferencias que grupos específicos pueden tener respecto a la exposición a la violencia. De ahí que el análisis del informe, que distingue entre sexo, grupos etarios y otras variables, resulte fundamental. Este enfoque permite evidenciar cómo las experiencias de violencia varían en función de estas características, lo que resulta clave para comprender mejor sus dinámicas e impactos y orientar la política pública y las estrategias de intervención.

Más allá de su forma específica, esta agenda provee de evidencia para una política de prevención de la violencia contra la niñez que apunte a aumentar la cobertura, sostenibilidad y coordinación intersectorial de los programas; promover intervenciones basadas en evidencia considerando poblaciones específicas y niveles de riesgo; y establecer mecanismos de recopilación de datos, seguimiento y monitoreo de beneficiarios.

Así, esta agenda espera ser un aporte en la misión de visibilizar la realidad de la niñez en Chile y fomentar la toma de medidas orientadas tanto a la prevención como a la interrupción de la violencia. Solo a través de un compromiso conjunto y basado en la evidencia podremos avanzar hacia una sociedad más segura, que garantice la protección y el bienestar de la infancia en nuestro país.

## **Pablo Carvacho**

Director de Investigación y Desarrollo  
Centro de Estudios Justicia y Sociedad

## **Catalina Droppeimann**

Directora Ejecutiva  
Centro de Estudios Justicia y Sociedad

# Glosario

12

---

**CASEN**

Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional

---

**CDC**

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (*Centers for Disease Control and Prevention*)

---

**CDN**

Convención sobre los Derechos del Niño

---

**CEAD**

Centro de Estudios y Análisis del Delito

---

**CEPAL**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

---

**ENJ**

Encuesta Nacional de Juventudes

---

**ENPV**

Encuesta Nacional de Polivictimización

---

**INJUV**

Instituto Nacional de la Juventud

---

**INSPIRE**

Estrategia global para prevenir y erradicar la violencia contra niñas y niños, promovida por la OMS y otras agencias

---

**OMS**

Organización Mundial de la Salud

---

**OPS**

Organización Panamericana de la Salud

---

**SIMCE**

Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

---

**UNICEF**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (*United Nations Children's Fund*)

---

**USAID**

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (*United States Agency for International Development*)

---

**VIF**

Violencia intrafamiliar

---

**VPA**

Violencia de Pareja Adolescente (*Teen Dating Violence*)

Si estás siendo testigo de violencia contra niñas y niños o estás viviendo una situación de violencia, recuerda que no estás sola o solo. **Puedes pedir ayuda. Habla con alguien de confianza: una amiga, familiar, colega o profesional.** También puedes contactar servicios de orientación y apoyo disponibles de forma gratuita y confidencial como **Línea Libre (1515), la Hora Segura, Fono Infancia (800 200 818)**. También puedes denunciar al **Fono Niños (147)** de Carabineros de Chile.

# **Presentación**



Esta agenda propone una reflexión profunda sobre la violencia que enfrentan las niñas y niños en Chile, con un enfoque en su evolución durante la última década. Su intención es ofrecer un diagnóstico riguroso y basado en evidencia que permita comprender la magnitud, las transformaciones y la persistencia de este fenómeno en el país. A pesar de los avances normativos y programáticos, la violencia contra la niñez sigue siendo una preocupación urgente y persistente, con retrocesos especialmente visibles a partir de la pandemia por COVID-19.

El informe se estructura en tres partes. Comienza con un resumen ejecutivo, que sintetiza los principales hallazgos y datos relevantes. Luego, desarrolla una serie de capítulos que abordan distintas dimensiones del problema. El primer capítulo entrega el marco conceptual del análisis: cómo se define y clasifica la violencia contra niñas y niños; cuáles son sus consecuencias para el desarrollo individual y colectivo; y qué fuentes se utilizan para su medición en el contexto chileno. Este marco permite dar coherencia y profundidad al análisis de los datos.

El segundo capítulo presenta un análisis detallado de diversas formas de violencia: maltrato en el contexto familiar, violencia escolar y *bullying*, violencia juvenil, violencia de pareja y violencia sexual. En cada una de ellas se observan patrones comunes: un aumento sostenido en los últimos años, mayor cronicidad y profundas desigualdades de género. Las niñas se ven más expuestas a la violencia sexual y psicológica, mientras que los niños enfrentan con mayor frecuencia violencia física y en espacios públicos. Aunque algunas expresiones de violencia se han mantenido estables, no se identifican mejoras significativas en ninguna de las principales mediciones. El análisis confirma que aún estamos

lejos de alcanzar los compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 5, que busca eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas, tanto en el ámbito público como privado, y el ODS 16 de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, poniendo fin al maltrato y todas las formas de violencia contra niñas y niños.

El tercer capítulo está dedicado a las conclusiones y recomendaciones. A partir del análisis de datos, se identifican medidas concretas y urgentes. Entre ellas, fortalecer la prevención, transformar las creencias sociales que normalizan la violencia, y mejorar el acompañamiento a familias en situación de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se propone robustecer los sistemas de denuncia y protección, de modo que las víctimas puedan acceder efectivamente a la justicia y recibir el apoyo que requieren.

La violencia contra la niñez constituye una grave violación a los derechos humanos y una de las principales barreras para el bienestar infantil en Chile. Sus efectos no solo afectan el desarrollo integral de niñas y niños, sino que también comprometen el futuro del país. Esta agenda busca visibilizar la magnitud del problema, contribuir al debate público con evidencia sólida, y promover una acción decidida por parte del Estado y de la sociedad civil. La violencia contra la niñez es uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo, y enfrentarlo debe ser una prioridad nacional.

# ¿A quiénes nos referimos cuando hablamos de “niñas y niños”?

Este informe se centra en la violencia que afecta a niñas y niños, entendiendo que esta puede manifestarse de manera distinta a lo largo del ciclo vital. Siguiendo la definición de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, se considera niñas y niños a todas las personas menores de 18 años. Esta definición reconoce su condición jurídica como sujetos de derechos, incluyendo tanto a quienes son víctimas, testigos o incluso autores de actos de violencia. La niñez no es una etapa homogénea: comprende

distintos momentos del desarrollo, como la primera infancia, la infancia media y la adolescencia, cada uno con características y necesidades particulares. En este informe usamos el término “niñas y niños” para referirnos a toda la población menor de 18 años. Cuando es pertinente para el análisis, diferenciamos entre grupos etarios y especificamos las edades o niveles escolares que abarca cada fuente de información, con el fin de garantizar una lectura precisa de los datos.

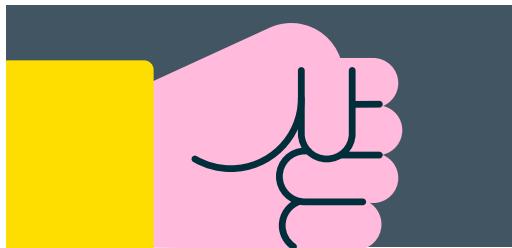


# **Sinópsis de esta agenda**



# VIOLENCIA HACIA LA NIÑEZ EN CIFRAS

## Maltrato infantil y violencia en el hogar ↴



### VIOLENCIA FÍSICA

1 de cada 3 niñas y niños entre séptimo básico y tercero medio dice que, alguna vez en su vida, su cuidador o cuidadora lo ha cacheteado, golpeado, pateado o le ha hecho daño físico.

20

Fuente: ENPV 2023

### PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Según la ENJ, un 26% de las niñas y niños entre 15 y 17 años señala haber vivido alguna forma de violencia en su familia. En 2012, la cifra era de 16%.

Fuente: ENJ (2012-2022)



### VIOLENCIA PSICOLÓGICA

2 de cada 3 niñas del mismo grupo de edad reporta haber sido víctima de maltrato psicológico por parte de sus cuidadores. En el caso de los niños, la cifra es de 1 de cada 3.

Esta cifra aumentó en 10 puntos porcentuales respecto de 2017.

Fuente: ENPV 2017-2023

### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF) REGISTRADA POR LAS POLICÍAS

Cada año, en promedio, las policías registran 165 niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes menores de edad.

Entre las niñas mayores de 14 años, la tasa es casi tres veces mayor: 478 por cada 100.000.

Fuente: CEAD 2014-2024

---

## Violencia juvenil ↓



### HOMICIDIOS

En 2024, se registró un preocupante *peak* de 7,5 homicidios por cada 100.000 niños mayores de 14 años, una cifra que supera incluso la media nacional de homicidios.

**Fuente:** CEAD 2024



### AMENAZAS

1 de cada 3 niñas y niños declara haber sido víctima de amenazas alguna vez en su vida.

Esta cifra subió de 31% en 2017 a 34% en 2023.

También aumentó la proporción que reporta haber sido amenazado en el último año: de 15% a 18%.

**Fuente:** ENPV 2017-2023

21

### VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO

1 de cada 5 niñas y niños entre 15 y 17 años declara haber sido víctima de violencia física por parte de desconocidos en el espacio público, al menos una vez en su vida.

**Fuente:** ENJ 2022

## Violencia escolar y/o bullying ↴



### DENUNCIAS POR MALTRATO ESCOLAR

En 2024 se registraron 4.680 denuncias por maltrato entre estudiantes en escuelas del país, lo que representa un aumento de 3 puntos porcentuales respecto a 2023.

**Fuente:** Superintendencia de Educación

## Violencia de pareja ↴



### VIOLENCIA DE PAREJA

Entre 2017 y 2023, aumentó de forma estadísticamente significativa la proporción de niñas y niños que reporta haber sido atacado físicamente por una pareja romántica: de 3,7% a 4,9%.

No se observan diferencias significativas entre niñas y niños: en ambos casos, alrededor de 1 de cada 20 ha sido víctima de este tipo de violencia.

**Fuente:** ENPV 2017–2023

22



### VIOLENCIA EN LA ESCUELA SEGÚN ESTUDIANTES

En 2023, un 14% de los estudiantes entre séptimo básico y tercero medio declaró haber sido víctima de violencia física en la escuela durante el último año.

Además, 1 de cada 5 reportó haber sufrido violencia psicológica en el último año.

Ambas cifras han aumentado en comparación con el año 2017.

**Fuente:** ENPV 2023

---

## Violencia sexual ↴



### DELITOS SEXUALES

Ha aumentado el número de víctimas de delitos sexuales registradas por la policía, especialmente entre niñas mayores de 14 años. En la etapa prepandemia (2017–2019), el promedio era de 510 casos por cada 100.000 niñas al año. En el periodo pospandemia (2022–2024), la cifra sube a 685 por cada 100.000.

**Fuente:** CEAD 2017–2024

23



### ABUSO SEXUAL EN EL AUTORREPORTE

En 2023, un 17% de las y los estudiantes de 7º básico a 3º medio declaró haber sido víctima de abuso sexual alguna vez en su vida, y un 7% en el último año.

La prevalencia es mucho mayor entre las niñas: 1 de cada 4 ha vivido abuso sexual en algún momento. Entre los niños, la cifra es de 8%.

**Fuente:** ENPV 2023

# Resumen Ejecutivo

24

En Chile, al igual que en muchos países del mundo, niñas y niños siguen siendo víctimas de múltiples formas de violencia en sus hogares, escuelas, comunidades y espacios digitales. A pesar de su magnitud, esta realidad ha sido históricamente invisibilizada y subestimada por las políticas sociales y de salud pública. Chile en los últimos años ha avanzado en la medición de la magnitud del problema, a partir de iniciativas de distintos ministerios, como el Ministerio del Interior, Educación y Ministerio de Desarrollo Social. Este informe, elaborado por el Observatorio Niñez de Fundación Colunga y el Centro Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica, sistematiza la evidencia disponible sobre violencia contra la niñez en Chile durante la última década, utilizando fuentes oficiales y encuestas de autorreporte. Su propósito es entregar un diagnóstico actualizado, comprensivo y desagregado que permita comprender la magnitud del fenómeno, sus transformaciones en el tiempo y las desigualdades que lo atraviesan, con el fin de contribuir a una respuesta más efectiva desde las políticas públicas, la sociedad civil y el conjunto de actores responsables de la protección de la niñez.

## Marco conceptual, relevancia del problema y fuentes utilizadas

Este informe adopta como marco conceptual la estrategia INSPIRE<sup>1</sup>, una iniciativa liderada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) junto a agencias internacionales como UNICEF, CDC, USAID y el Banco Mundial, entre

otras. Esta estrategia fue diseñada para prevenir y erradicar la violencia contra niñas y niños mediante la promoción de siete estrategias basadas en evidencia y la identificación de seis formas principales de violencia: maltrato, violencia sexual, violencia de pareja, violencia de pares (*bullying*), violencia juvenil y violencia emocional. Estas formas de violencia se definen según el tipo de agresión, el vínculo con el perpetrador, la edad de las víctimas y el entorno en que ocurren. En este informe se analizan cinco de las seis formas de violencia definidas por INSPIRE. Se excluye la violencia emocional, ya que se incorpora de manera sistemática en las otras formas de violencia como violencia psicológica o atestiguar violencia entre otros.

Las formas de violencia analizadas en este informe son:

- 1. Maltrato infantil:** comprende agresiones físicas, psicológicas o sexuales, y el descuido o negligencia por parte de figuras de autoridad o cuidado. Suele ocurrir en el entorno familiar, pero también puede presentarse en instituciones como residencias de protección o centros de justicia juvenil. Esta categoría incluye la violencia emocional, el uso de la fuerza como forma de disciplina y el hecho de ser testigo de violencia intrafamiliar.
- 2. Violencia entre pares (*bullying*):** corresponde a actos reiterados de agresión u hostigamiento –físicos, psicológicos o virtuales– perpetrados por niñas, niños o adolescentes contra sus pares, especialmente en el contexto escolar. Estos actos generan daño, humillación o temor fundado, y

- pueden ser ejercidos por uno o varios agresores.
- 3. Violencia juvenil:** se refiere a la violencia ejercida por personas de entre 10 y 29 años hacia otras personas, conocidas o desconocidas, en contextos comunitarios. Incluye amenazas, riñas, lesiones, robos con y sin fuerza, y, en casos extremos, homicidios. Puede estar vinculada o no a dinámicas de pandillas o violencia estructural.
- 4. Violencia de pareja:** abarca la violencia física, sexual, psicológica o económica ejercida por una pareja o expareja, también en edades tempranas. En la adolescencia se conoce como violencia de pareja adolescente (*teen dating violence*), e incluye también el acecho, el control digital, el chantaje emocional y otros mecanismos de poder.
- 5. Violencia sexual:** incluye el contacto sexual no consentido, ya sea consumado o intentado; el acoso sexual presencial o virtual; y la coerción o intimidación con fines sexuales, incluso sin contacto físico. También abarca situaciones en que no existe capacidad de consentimiento. Por razones de disponibilidad de datos, este informe no aborda la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, aunque se reconoce como una forma extrema y urgente de violencia que requiere atención prioritaria<sup>2</sup>.

Cada una de estas formas de violencia afecta de manera diferenciada según la etapa del ciclo vital, el género, el entorno, el origen sociocultural y otras variables

estructurales. Por ejemplo, el maltrato infantil y la violencia sexual suelen aparecer desde edades muy tempranas y en entornos familiares, mientras que el *bullying* emerge en la infancia media, en espacios escolares. La violencia juvenil y de pareja, en cambio, aumentan su prevalencia durante la adolescencia. A su vez, niñas y adolescentes mujeres presentan sistemáticamente mayores tasas de victimización, especialmente en formas de violencia sexual, psicológica y de pareja, mientras que los niños experimentan más violencia física y expresiones de la violencia juvenil. Las condiciones de pobreza, la discapacidad, el origen migrante o el pertenecer a una comunidad estigmatizada, también pueden aumentar el riesgo de sufrir violencia desde edades tempranas<sup>3</sup>.

Estudiar la violencia contra niñas y niños es fundamental por tres razones. Primero, porque toda forma de violencia constituye una violación grave de los derechos humanos. Segundo, porque la evidencia muestra que estas experiencias tienen consecuencias acumulativas, profundas y duraderas sobre el bienestar emocional, físico y social, el desempeño académico, la salud mental y la movilidad social<sup>4</sup>. Tercero, porque los costos sociales y económicos derivados de la violencia infantil —en salud, educación, justicia, productividad y cohesión social— son enormes. Estudios recientes han estimado que el costo global de la violencia contra la niñez equivale al 8% del PIB mundial, y que prevenir estas violencias es significativamente menos costoso que atender sus consecuencias<sup>5</sup>.

Para construir un diagnóstico robusto,

este informe combina dos tipos de fuentes: registros oficiales y encuestas de autorreporte. Los registros oficiales provienen principalmente del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) y de la Superintendencia de Educación, y permiten observar tendencias en las denuncias ingresadas al sistema policial o administrativo. Las encuestas, en cambio, recogen la voz directa de niñas y niños, e incluyen instrumentos como la Encuesta Nacional de Polivictimización (2017-2023), la Encuesta Nacional de Juventudes (2012-2022) y los cuestionarios complementarios del SIMCE (2016-2023). Estas fuentes revelan experiencias que no llegan a los sistemas formales, ya sea por miedo, estigmatización o falta de confianza institucional. Si bien existen diferencias metodológicas entre ellas, la convergencia en sus hallazgos permite observar patrones consistentes y preocupantes: la violencia es más prevalente de lo que indican los registros oficiales, afecta de forma desproporcionada a ciertos grupos, y ha tendido a aumentar en el tiempo. Este documento busca sistematizar, comparar y visibilizar esa información. Al hacerlo, pretende contribuir a una agenda pública basada en evidencia, que permita prevenir, reducir y reparar las múltiples formas de violencia que siguen afectando la vida cotidiana de niñas y niños en Chile. A continuación, los principales resultados del informe.

## **Maltrato en las familias: el aumento de la violencia psicológica**

Durante los últimos años, el maltrato infantil en Chile ha experimentado importantes transformaciones. Si bien algunos indicadores muestran una leve baja en las formas más visibles como la violencia física, los datos provenientes

de encuestas evidencian un aumento preocupante en las expresiones de maltrato psicológico y negligencia, particularmente tras la pandemia de COVID-19. Este fenómeno da cuenta de un cambio en las dinámicas del maltrato: menos agresiones físicas directas, pero más violencia emocional y psicológica, que muchas veces permanece invisible a los sistemas formales de denuncia.

La evidencia recogida desde registros oficiales de violencia intrafamiliar muestra una disminución en las denuncias durante la pandemia, seguida de una recuperación parcial que, sin embargo, no alcanza los niveles prepandemia. Esta caída no refleja necesariamente una disminución real de la violencia, sino más bien la disminución de los canales de detección y denuncia, especialmente por el cierre de escuelas, que históricamente concentran entre el 40% y el 70% de las denuncias<sup>6</sup>. En contraste, los datos de encuestas como la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) y la Encuesta Nacional de Juventudes (ENJ) muestran una tendencia al alza en la proporción de niñas y niños que declaran haber sido víctimas de alguna forma de maltrato dentro de sus familias, lo que sugiere una brecha significativa entre los registros oficiales y la experiencia real de la niñez. Esta falta de consistencia entre fuentes confirma la existencia de una cifra negra que invisibiliza buena parte del problema.

Uno de los cambios más importantes identificados en el período reciente es el aumento de la violencia psicológica, que se expresa en insultos, humillaciones, amenazas y formas sutiles de rechazo o invalidación por parte de los cuidadores. Entre 2017 y 2023, el porcentaje de niñas y niños que declara haber sufrido este tipo de violencia crece significativamente, a diferencia del maltrato físico,

cuya prevalencia muestra una leve disminución en la ENPV pero no en la ENJ. Esta tendencia puede explicarse tanto por una mayor conciencia y sensibilidad respecto de las formas emocionales de violencia, como por un eventual desplazamiento de la violencia física hacia prácticas de disciplinamiento menos visibilizadas, pero igualmente dañinas.

El maltrato infantil, además, no afecta por igual a todos los grupos de niñas y niños. Las diferencias de género son consistentes y significativas: las niñas declaran con mayor frecuencia haber sufrido todas las formas de maltrato, en especial la violencia psicológica, la negligencia y la exposición a violencia intrafamiliar. En 2023, el 62% de las niñas entre 12 y 17 años reportó haber sido víctima de maltrato psicológico alguna vez en la vida, en comparación al 31% de los niños. Asimismo, un 69% de las niñas declaró haber vivido al menos una forma de maltrato, frente a un 45% en el caso de los niños. Estas cifras no sólo revelan una mayor exposición, sino también una mayor acumulación de experiencias de violencia: casi 4 de cada 10 niñas que han vivido maltrato reportan haber sufrido más de un tipo, y 1 de cada 5 declara haber experimentado tres o más formas simultáneamente.

Actualmente, el maltrato infantil persiste y adopta nuevas formas, impactando con mayor fuerza a ciertos grupos, en especial a las niñas.

## Violencia escolar

Respecto a la violencia entre pares en el contexto escolar, en la última década esta ha mostrado una tendencia sostenida al alza en Chile, especialmente en el período pospandemia. Distintas fuentes de información —incluyendo

denuncias oficiales y encuestas de autorreporte— permiten afirmar que la violencia escolar no ha disminuido: más bien, se ha estabilizado en niveles preocupantemente altos y, en algunos grupos, ha aumentado significativamente. Los datos muestran que al menos 1 de cada 3 niñas y niños ha experimentado algún tipo de violencia en su escuela, ya sea física o psicológica, una cifra que ha crecido tras el regreso a la presencialidad en 2022.

Si bien las denuncias ante la Superintendencia de Educación reflejan un aumento en los últimos tres años —con un *peak* en 2022 y cifras nuevamente al alza en 2024—, estos registros capturan sólo una fracción menor del fenómeno, debido a los altos niveles de subreporte. Por el contrario, las encuestas como SIMCE, la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) y la Encuesta Nacional de Juventudes (ENJ) muestran un panorama más amplio y profundo de las experiencias de niñas y niños, revelando una alta prevalencia de violencia entre pares, en todas sus formas y niveles escolares.

Los distintos instrumentos utilizados abarcan diferentes rangos etarios, lo que permite una mirada complementaria. En la infancia media (9-10 años), los datos del SIMCE indican que uno de cada tres estudiantes de cuarto básico sufre violencia física o psicológica en la escuela, con una mayor exposición entre los niños y en establecimientos municipales. Mientras la violencia psicológica (burlas) ha mostrado una leve disminución, las agresiones físicas se han mantenido estables o incluso han aumentado en ciertos subgrupos. Especial preocupación genera el hecho de que más de un tercio de los estudiantes de colegios municipales declara haber sido golpeado por un compañero en el último año, lo que

marca una brecha importante respecto a establecimientos subvencionados o particulares.

Entre las y los niños mayores de 12 a 18 años, la ENPV 2023 muestra un aumento estadísticamente significativo en todas las formas de violencia escolar respecto a 2017, tanto en violencia física (de 28% a 32%) como psicológica (de 37% a 42% de prevalencia en la vida). Además, más del 60% de quienes sufrieron golpes en la escuela también declararon haber sido víctimas de violencia psicológica, lo que refleja una coexistencia frecuente entre distintas formas de victimización. La ENJ, por su parte, reafirma esta tendencia al alza entre los adolescentes de 15 a 17 años, con un 32% que declara haber sufrido violencia escolar en 2022, el nivel más alto de la serie histórica desde 2012.

En conjunto, estas fuentes muestran una consistencia notable en las tendencias: la violencia en la escuela ha aumentado y afecta a un porcentaje relevante de niñas y niños en todos los niveles educativos. Las causas de este aumento pueden estar asociadas a los efectos del confinamiento y la falta de socialización durante la pandemia, pero también a la persistencia de dinámicas estructurales de violencia no abordadas adecuadamente en los espacios escolares.

Un aspecto central del análisis son las diferencias por género y otras variables estructurales. En la infancia media, los niños presentan mayor exposición a la violencia física, mientras que en la adolescencia las niñas reportan niveles significativamente más altos de violencia psicológica. En la ENJ, por ejemplo, las niñas declaran ser víctimas de acoso emocional casi tres veces más que los niños. Además, el aumento en los niveles de victimización entre las niñas es más marcado que entre los niños, lo que refuerza la necesidad de enfoques de género en las políticas de prevención

y abordaje del *bullying* escolar. También se observa una mayor concentración de violencia en zonas urbanas y en establecimientos de dependencia municipal.

## Violencia juvenil, múltiples formas y profundas desigualdades

La violencia juvenil abarca un conjunto de formas de violencia, que afecta principalmente a personas de entre 10 y 24 años<sup>7</sup>. Según la definición de INSPIRE, esta forma de violencia se manifiesta en peleas, amenazas con armas y sin armas, intimidaciones y robos. También algunos delitos violentos, como el homicidio y femicidio. De acuerdo a los análisis las diversas manifestaciones de la violencia juvenil, esta ha aumentado en los últimos años y se ha diversificado en sus formas, afectando con mayor intensidad a ciertos grupos. Esta afirmación se sustenta tanto en los registros oficiales –como los datos del CEAD y el Ministerio Público– como en encuestas nacionales que recogen el autorreporte de niñas y niños, como la ENPV y la Encuesta Nacional de Juventudes. El conjunto de estas fuentes muestra un panorama consistente: desde 2018, y especialmente tras la pandemia, han aumentado tanto los delitos violentos registrados oficialmente como las experiencias reportadas de amenazas, ataques, discriminación y violencia entre pares. Entre 2014 y 2018 se observó una disminución de los delitos violentos registrados por las policías contra niñas y niños, pero esta tendencia se revierte a partir de 2019. Aunque las restricciones sanitarias de 2020 y 2021 generaron una caída temporal, desde 2022 las cifras vuelven a subir. En 2024, las tasas de victimización por delitos violentos superan las registradas una década antes. Las lesiones y amenazas

son los delitos más frecuentes en los registros policiales, mientras que los robos son menos comunes entre niñas y niños que en la población general. Esta diferencia en el tipo de delitos sugiere que la violencia juvenil que afecta a niñas y niños no responde a los mismos patrones que los delitos que afectan al resto de la población.

La edad es uno de los factores más determinantes. Los y las niñas mayores de 14 años concentran las tasas más altas de victimización por delitos violentos y, especialmente, de homicidios. En 2024, los niños entre 14 y 17 años alcanzaron una tasa de 7,5 homicidios por cada 100.000, superando incluso el promedio nacional. En el caso de las niñas, aunque las tasas de homicidio son más bajas, se observa un aumento sostenido en los feminicidios, con un crecimiento preocupante entre 2022 y 2024. Estas diferencias reflejan dinámicas específicas: mientras los niños mayores podrían estar más expuestos a violencia estructural y conflictos comunitarios, las niñas enfrentan riesgos asociados a la violencia de género y otras formas de vulneración interseccional.

Las encuestas de autorreporte refuerzan estos hallazgos y aportan información sobre formas de violencia que los registros oficiales no captan. La ENPV muestra que una de cada dos niñas o niños ha sido víctima de ataques físicos alguna vez en su vida, uno de cada tres ha sido amenazado y uno de cada cinco ha experimentado violencia por discriminación. Las amenazas y la violencia discriminatoria han aumentado significativamente entre 2017 y 2023, mientras que los robos presentan una leve disminución, aunque siguen afectando a una proporción considerable de niñas y niños.

También se observan diferencias importantes por género y lugar de

nacimiento. Los niños presentan mayores niveles de victimización por ataques físicos, especialmente en espacios públicos, mientras que las niñas han experimentado un aumento sostenido de la violencia psicológica, la violencia por discriminación y el acoso digital, sobre todo desde la pandemia. La violencia digital se ha duplicado entre 2017 y 2023, afectando a más de un tercio de las niñas. Esta violencia incluye preguntas sexuales no consentidas, mensajes ofensivos, suplantaciones de identidad y difusión de contenido sin consentimiento. En 2022, un 32% de las niñas entre 15 y 17 años declaró haber sido víctima de violencia digital, frente a un 22% de los niños.

Por su parte, las niñas y niños nacidos fuera de Chile reportan mayores niveles de victimización en casi todas las formas de violencia juvenil, incluyendo ataques, amenazas, discriminación y robos. A pesar de algunas mejoras en los últimos años, siguen estando más expuestos a situaciones de violencia, lo que plantea desafíos urgentes en materia de inclusión, protección y no discriminación. El lugar donde ocurre la violencia también ha cambiado. Si en 2017 los ataques físicos se concentraban principalmente en espacios públicos alejados del hogar, en 2023 aumentan significativamente los casos ocurridos en las cercanías o incluso dentro de la casa de las víctimas, y también en los colegios. Esto evidencia una expansión de los entornos de riesgo, lo que requiere ampliar la cobertura de los sistemas de prevención y protección más allá del espacio público tradicional.

En suma, la violencia juvenil que afecta a niñas, niños y adolescentes se ha rerudizado en los últimos años y ha adquirido nuevas formas, incluyendo modalidades digitales que desafían las estrategias tradicionales de prevención. Los datos muestran una tendencia

clara al alza en múltiples indicadores, tanto en registros como en encuestas, y evidencian profundas desigualdades por género, edad, nacionalidad y contexto educativo. De especial preocupación son las cifras de homicidio y de ataques físicos que aumentan de forma sostenida. Es crucial frenar estas tendencias, para construir una sociedad más pacífica y resguardar los derechos fundamentales de todas las niñas y niños.

## **Violencia de pareja en la niñez, una forma silenciosa y persistente de victimización**

La violencia de pareja en la adolescencia es una forma de victimización que, aunque históricamente ha sido invisibilizada en las estadísticas oficiales, afecta a una proporción significativa de niñas y niños desde edades tempranas. Si bien no existen registros administrativos específicos que permitan identificar cuántas niñas y niños han sido víctimas de este tipo de violencia en Chile, los datos provenientes de encuestas nacionales, como la ENJ y la ENPV, permiten evidenciar que esta forma de violencia no solo existe, sino que se inicia en la adolescencia y puede adquirir múltiples expresiones, desde el control psicológico hasta las agresiones físicas y sexuales.

De acuerdo con la ENJ 2022, un 7% de las y los adolescentes entre 15 y 17 años declara haber experimentado al menos un tipo de violencia en su relación de pareja actual. La forma más prevalente es la violencia psicológica (6%), seguida por la violencia cibernética (2%), la violencia física (1,3%) y la violencia sexual (1,2%). Mientras que algunas formas como la violencia física han disminuido en comparación con 2012, otras,

como la violencia sexual y la digital, han aumentado, lo que sugiere una transformación en las formas de control y agresión dentro de las relaciones afectivas tempranas, más que una reducción del fenómeno.

La ENPV 2023, por su parte, muestra un aumento estadísticamente significativo en la proporción de niñas y niños de entre 12 y 17 años que declaran haber sido agredidos físicamente por una pareja. Esta cifra pasa de un 3,7% en 2017 a un 4,9% en 2023. En el último año, un 2,6% de esta población declaró haber sido víctima de este tipo de violencia, y la mayoría de los casos fueron perpetrados por otro adolescente. Esto refuerza la idea de que la violencia de pareja no es un fenómeno tardío ni excepcional, sino que forma parte de las trayectorias de victimización de niñas y niños en su etapa formativa.

## **Violencia sexual contra niñas y niños, una forma extrema y persistente de victimización**

La violencia sexual contra niñas y niños constituye una de las formas más graves de vulneración de derechos y ha mostrado un aumento sostenido en los últimos años, especialmente en el caso del abuso sexual hacia niñas. Tanto los registros oficiales como las encuestas de autorreporte evidencian una alta prevalencia del fenómeno, una tendencia al alza y una distribución desigual según género y edad, lo que refuerza su urgencia como problema público.

Los datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) muestran que la tasa de denuncias por delitos sexuales contra niñas y niños ha sido sistemáticamente más alta que la de la población general durante la última década. Esta diferencia alcanza su

punto más crítico en 2022, cuando se registraron 259 denuncias por cada 100.000 niñas y niños, frente a cifras significativamente menores en adultos. Las niñas adolescentes entre 14 y 17 años son quienes presentan las tasas más elevadas, con un *peak* de 912 denuncias por cada 100.000 en ese mismo año. Si bien en 2023 y 2024 las cifras presentan una leve baja, siguen siendo más altas que en cualquier otro momento de la década previa, lo que indica que el problema no ha retrocedido.

El género y la edad son factores centrales de vulnerabilidad. Las niñas no sólo concentran las tasas más altas de victimización, sino que también muestran un aumento sostenido en los últimos años, tanto en registros policiales como en encuestas. Entre las niñas menores de 14 años, las tasas también van al alza, aunque en niveles más bajos que en la adolescencia. En el caso de los niños, las tasas son significativamente más bajas, pero presentan una tendencia ascendente desde 2019, lo que podría reflejar tanto un aumento real como una mayor disposición a denunciar.

Los datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) confirman estas tendencias y permiten identificar expresiones de violencia sexual que los registros oficiales no captan. En 2023, un 28% de las y los estudiantes entre séptimo y tercero medio declaró haber sido víctima de acoso sexual, y un 17% reportó haber sufrido alguna forma de abuso sexual en su vida. La prevalencia de abuso sexual es alarmantemente más alta entre las niñas, con un 25% que declara haber sido víctima alguna vez, frente a un 8% entre los niños. Además, un 9% de las niñas reportó haber sido abusada sexualmente en el último año, y un 6,9% sufrió más de un episodio, lo que da cuenta de una revictimización frecuente.

El acoso sexual, tanto presencial como digital, también muestra una prevalencia alta y creciente. Una de cada cuatro niñas ha sido víctima de acoso sexual en el último año, y un 11,4% lo sufre con frecuencia mensual o más. Aunque los niños también reportan acoso, la diferencia de género es significativa: las niñas tienen casi tres veces más probabilidades de haberlo vivido en el último año, y en el caso del acoso presencial, su prevalencia se ha triplicado desde 2017.

Otro aspecto clave es la cercanía entre víctimas y agresores. En más del 60% de los casos, quienes cometen abuso o acoso son personas cercanas, incluidos adolescentes de la misma edad. Si bien una parte relevante de los delitos sexuales son perpetrados por adultos, los datos muestran que una gran proporción de las víctimas son violentadas por otras niñas o niños, lo que obliga a revisar los marcos preventivos tradicionales. Además, el abuso ocurre en diversos contextos: lejos del hogar, pero también en la propia casa, en el barrio o en la escuela. Esta dispersión de los espacios de riesgo implica la necesidad de intervenciones preventivas integrales, en todos los entornos donde transcurre la vida de niñas y niños.

La violencia sexual, además, presenta una cifra negra extremadamente alta: un 61% de quienes han sido víctimas de abuso sexual en el último año no informó lo ocurrido a ninguna persona ni institución. Esta cifra refuerza la urgencia de fortalecer los canales de denuncia, aumentar la confianza en las instituciones y generar entornos seguros y protectores que validen la experiencia de niñas y niños y activen rutas de protección efectivas. En síntesis, la violencia sexual contra niñas y niños en Chile no es un fenómeno aislado ni marginal. Se ha vuelto más frecuente,

más visible. La convergencia entre fuentes confirma la consistencia del aumento de casos.

## Conclusiones generales y recomendaciones

**La violencia contra niñas y niños persiste, cambia y adopta nuevas manifestaciones.** Durante la última década, la violencia hacia la niñez en Chile no ha disminuido de manera sostenida. Por el contrario, ha experimentado aumentos relevantes en varias de sus expresiones, especialmente después de la pandemia de COVID-19. Las formas de victimización más invisibles, como la violencia psicológica y digital, han adquirido mayor prevalencia, mientras que las físicas persisten con niveles alarmantes. Por otro lado, **las niñas y adolescentes mujeres son quienes presentan mayores niveles de victimización.** Las diferencias por género son consistentes en todas las fuentes analizadas. Las niñas sufren con mayor frecuencia violencia psicológica, acoso, abuso sexual y violencia de pareja, mientras que los niños se ven más expuestos a ataques físicos y homicidios. Además, las niñas presentan mayores niveles de polivictimización, lo que incrementa significativamente su vulnerabilidad. **Los datos también indican que existe una cifra negra significativa que limita la capacidad del sistema de respuesta y reparación.** La mayoría de las formas de violencia no son denunciadas, esto se deduce de las altísimas tasas de victimización en el autorreporte que contrastan con los datos oficiales. En el caso de delitos graves como el abuso sexual, más de un 60% de las víctimas señalan no haber denunciado la última vez que esto ocurrió. Finalmente, **ciertas condiciones estructurales aumentan el riesgo de victimización.** El género,

la edad, el nivel socioeconómico, el origen migrante, la discapacidad y la pertenencia a comunidades estigmatizadas, son factores que inciden en la exposición a la violencia. También existen brechas relevantes según la dependencia del establecimiento escolar, zona geográfica y tipo de entorno residencial.

La magnitud, persistencia y transformación de la violencia que enfrentan niñas, niños y adolescentes en Chile, exige una respuesta integral, coordinada y sensible a las múltiples formas que adopta este fenómeno. Por ello, se presentan una serie de recomendaciones que buscan avanzar hacia un sistema integral y sostenible de prevención y respuesta frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, en coherencia con la Ley N.º 21.430, la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024–2032 y el marco internacional INSPIRE. Entre las recomendaciones, se proponen distintas acciones en los siguientes niveles:

- Implementación y vigilancia del cumplimiento de leyes:** Asegurar recursos, coordinación y protocolos claros para implementar la Ley N.º 21.430 y los instrumentos de política pública asociados (Política y Plan de acción 2024-2023), garantizando la participación infantil y la intersectorialidad.
- Normas y valores que protejan a niñas y niños contra la violencia:** Impulsar campañas y programas que promuevan el buen trato, que cuestionen estereotipos y protejan a la niñez en entornos físicos y digitales con regulación, educación y vigilancia de contenidos nocivos.
- Entornos seguros:** Desarrollar intervenciones comunitarias y planes urbanos que prioricen la prevención social y la recuperación de espacios

públicos seguros, accesibles y libres de violencia.

4. **Apoyo a madres, padres y cuidadores:** Ampliar el acceso a programas de apoyo a la crianza y los cuidados, basados en evidencia, especialmente para cuidadores en contextos de vulnerabilidad e instancias de cuidado alternativo.
5. **Ingreso y fortalecimiento económico familiar:** Integrar apoyo económico a familias con niñas y niños, y avanzar hacia un piso de protección social que garantice las condiciones necesarias para su óptimo desarrollo.
6. **Educación y habilidades para la vida:** Garantizar educación libre de violencia, con programas de habilidades socioemocionales, personal especializado y educación sexual integral con enfoque de derechos.
7. **Respuesta de servicios y mecanismos de denuncia:** Expandir la salud mental infantil, fortalecer la respuesta y oportunidad de la misma en el sistema de protección especializada, capacitar a equipos, adaptar los mecanismos de denuncia y erradicar la violencia institucional, poniendo especial énfasis en los protocolos, pero también en el mejoramiento de la calidad de los datos que permiten establecer monitoreos constantes.

Esto requiere la movilización de todos los niveles del Estado, pero también de la sociedad civil como cogarante. Para que los avances institucionales se materialicen en transformaciones reales, hay que asegurar la implementación efectiva de las medidas comprometidas, fortalecer la coordinación entre sectores e instituciones, y garantizar los recursos necesarios para sostener estas acciones en el tiempo.

## Capítulo I: Marco Conceptual

**Cómo entendemos y  
medimos la violencia  
contra la niñez**





# 1. Introducción

La violencia contra la niñez es un problema urgente y extendido a nivel mundial. Se estima que cada año más de mil millones de niñas y niños sufren alguna forma de violencia en sus entornos cotidianos, desde sus hogares y comunidades hasta sus escuelas<sup>8</sup>.

La violencia se define como el uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea de manera real o como amenaza, contra una persona, grupo o comunidad, con consecuencias que pueden incluir daño psicológico, lesiones, muerte, privación o un desarrollo inadecuado<sup>9</sup>. Estas formas de violencia pueden tomar forma en diversos lugares: el hogar, el barrio, la ciudad, la escuela, el trabajo. Niñas y niños viven en una proporción alarmante distintas formas de violencia desde edades tempranas, y esto tiene efectos devastadores sobre su bienestar, incluyendo su salud emocional, mental y física, pero también tiene importantes costos sociales y económicos, a mediano y largo plazo. Las múltiples formas de violencia que sufren niñas y niños pueden ser prevenidas. Chile, como país signatario de la Convención sobre los Derechos del Niño, tiene una responsabilidad en asegurar a niñas y niños la protección contra la violencia y los cuidados que sean necesarios para su bienestar. Además de ser una violación a los derechos humanos reforzados de niñas y niños, la violencia contra la niñez constituye un problema social y de salud pública. Diversas disciplinas han acumulado evidencia sobre los efectos negativos que tiene sufrir violencia en la niñez, tanto en el desarrollo de problemas emocionales, cognitivos, sociales y físicos, así como a la aparición de comportamientos de alto riesgo que pueden conducir a enfermedades, discapacidad y

mortalidad prematura<sup>10</sup>. Es por esto que diversos organismos internacionales han definido este fenómeno como una epidemia global, con fuertes impactos en el desarrollo del potencial de las sociedades y sus miembros<sup>11</sup>.

La cuantificación de la violencia contra la niñez presenta desafíos significativos. Primero, debido a que al existir múltiples manifestaciones se dificulta su medición precisa y comparable a través de encuestas. Por otro lado, los registros oficiales, como los de las policías y otros sistemas de denuncia, suelen subestimar la prevalencia real del fenómeno debido a los bajos niveles de denuncia. En esta primera serie de estudios sobre la violencia contra la niñez en Chile, el Observatorio Niñez de Fundación Colunga junto al Centro Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica, se proponen sistematizar datos provenientes de diversas fuentes, recopilados en la última década. Este esfuerzo busca ofrecer un análisis integral que permita entender la evolución de la violencia contra la niñez en nuestra sociedad y contribuir a una base de evidencia sólida para futuras intervenciones, políticas y monitoreo de este fenómeno. El aporte de este tipo de documentos es poder caracterizar, analizar y distinguir la prevalencia de los distintos tipos de violencia de las cuales las personas menores de 18 años son víctimas.

## 2. Definición de violencia hacia niñas y niños

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), establece que la violencia contra la niñez incluye toda forma de perjuicio o abuso físico, mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño/a o adolescente se encuentra bajo el cuidado de sus padres, representante legal o quien lo tenga a su cargo (art 19 CDN). Estas distintas manifestaciones de la violencia se generan en espacios y con actores diversos. La violencia contra la niñez incluye aquella que es ejercida tanto por parte de adultos, de sus pares como por las fuerzas de seguridad del Estado<sup>12</sup>. Dado este carácter múltiple es que su abordaje requiere de intervenciones de tipo sistémicas, que consideren además las diversas etapas del curso de vida de niñas y niños. Erradicar la violencia en la niñez implica crear ambientes libres de violencia a nivel familiar, proteger a las familias, proveer de ambientes libres de riesgos, eliminar inequidades de género que se gestan desde temprano, asegurar marcos legales que protejan a niñas y niños de forma reforzada y entregar servicios de calidad, todo en una acción concertada en torno al interés superior del niño. En el corto plazo, un primer desafío consiste en conocer las distintas formas de violencia que sufren niñas y niños, entendiendo que estas se encuentran interconectadas, comparten causas y requieren de un diagnóstico que permita entender sus dinámicas y cambios en el tiempo.

Una de las dificultades para cuantificar y conocer las distintas formas de violencia que viven niñas y niños en una sociedad es que no existe una única forma de medir la violencia contra la niñez ni existe acuerdo internacional sobre qué

constituye violencia contra la niñez. Para este documento, nos basamos en la definición de violencia acuñada en INSPIRE<sup>13</sup>. INSPIRE es un paquete de estrategias desarrollado en 2016 por la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** en conjunto con diversas agencias internacionales, como los **CDC, UNICEF, USAID, el Banco Mundial**, entre otros, que tiene como objetivo de **prevenir y erradicar la violencia contra niñas y niños**. INSPIRE busca proporcionar a los gobiernos y organizaciones herramientas concretas para abordar la problemática de la violencia de manera estructurada y eficaz. En esta estrategia, se define la violencia contra la niñez estableciendo seis tipos principales que permiten desagregar este fenómeno para facilitar su detección e incidencia.

La primera forma corresponde al **maltrato**, que incluye agresiones físicas, castigo, agresiones psicológicas o sexuales y el descuido por parte de figuras de autoridad o cuidadores. Este tipo de violencia ocurre frecuentemente en los hogares, pero también puede ocurrir en instituciones educativas y de cuidado estatal, como residencias de protección o justicia juvenil. Como parte de esta categoría se incluyen las formas de “disciplina violenta” y “el uso de métodos punitivos para obtener los comportamientos deseados de las niñas, niños y adolescentes”<sup>14</sup>. La segunda forma de violencia considera la **violencia de pares, intimidación o bullying**, que abarca conductas agresivas, tanto físicas como emocionales, dirigidas por otros niños o niñas en entornos escolares o en línea. El tercer tipo es la **violencia juvenil**, que se refiere a aquella que sucede entre personas entre 10 y 29 años, e incluye intimidaciones y amenazas,

ataques y agresiones físicas, con o sin armas, entre otras formas. Suele darse en espacios comunitarios y puede vincularse a la existencia de pandillas. En cuarto lugar, se encuentra la violencia de pareja, que afecta especialmente a las adolescentes, ya sea en relaciones de pareja actuales o previas y/o matrimonios tempranos, siendo las mujeres las más vulnerables. Por último, se incluye la **violencia sexual**, que abarca desde contactos sexuales no consensuados hasta explotación en línea. Finalmente, se considera **la violencia emocional o psíquica y ser testigo de violencia**. Usualmente, se considera el ser testigo de formas de violencia en la familia, como la violencia intrafamiliar, pero también otro tipo de maltrato como limitar la libertad de movimiento, humillar, ridiculizar, amenazar o intimidar, además de expresiones de rechazo, discriminación u otras manifestaciones de trato hostil no físico<sup>15</sup>.

La probabilidad de ser víctima de distintas formas de violencia varía a lo largo del ciclo vital. Además, cada tipo de violencia tiende a estar asociado a ciertos perpetradores y entornos específicos. Como se ha documentado, las diferentes etapas del desarrollo de niñas y niños influyen en la forma en que se distribuye su bienestar, y factores como el género, la raza o la etnia interactúan con estas experiencias de manera diferenciada<sup>16</sup>. Asimismo, las variables estructurales desempeñan un papel clave en el riesgo de exposición a la violencia en distintos momentos de la vida. En este sentido, el contexto socioeconómico y el entorno espacial y barrial también influyen, ya sea aumentando o reduciendo la vulnerabilidad de niñas y niños

frente a diversas formas de violencia. Por ejemplo, el maltrato infantil y la violencia sexual suelen ocurrir desde la primera infancia, y en la mayor parte de los casos, en el entorno cercano. Un estudio que sistematizó evidencia sobre los factores de riesgo de sufrir violencia dio cuenta de que en familias donde los padres experimentaron maltrato en su infancia, la probabilidad de maltrato infantil es casi tres veces mayor que en aquellas donde los padres no tienen antecedentes de maltrato infantil<sup>17</sup>. Algunos estudios señalan que elementos estructurales como los ingresos impactan en la probabilidad de que exista maltrato. Familias que presentan menores ingresos sostienen mayores niveles de estrés parental, lo que se conjuga con las propias experiencias de desarrollo, en las cuales se pueden haber experimentado situaciones de violencia. La edad, presentar una discapacidad y condiciones estructurales que afectan a los cuidadores principales y a la familia -como enfrentar dificultades económicas, condiciones habitacionales inadecuadas, entre otras- aumentan el riesgo de maltrato infantil. Los bebés son más vulnerables por su dependencia, las niñas y niños con necesidades especiales por su mayor exposición a distintos cuidadores y niñas y niños de comunidades estigmatizadas por la discriminación sistémica<sup>18</sup>. Así también, los barrios pueden presentar mejores o peores condiciones para sostener relaciones de cuidado con niñas y niños, lo que también influye en el maltrato infantil<sup>19</sup>. Por otro lado, la intimidación y el *bullying* suelen surgir en la infancia media en espacios de socialización externos, como la escuela. En ella se pueden reproducir patrones de violencia que se experimentan en el

**Tabla 1. Tipo de violencia y asociación con edad, tipo de perpetrador y entorno**

Tipo de Violencia	Perpetradores	5 años	5 a 10	11 a 17	Entorno
Maltrato	Cuidadores	●			Hogar familiar o de protección
Intimidación o <i>bullying</i>	Pares		●		Escuela, internet
Violencia juvenil	Conocidos/desconocidos		●		Espacio público, barrio, escuela
Violencia de pareja	Pareja/ex pareja		●		Hogar
Violencia sexual	Principalmente conocidos; desconocidos	●			Hogar en mayor medida, internet, espacio público

Fuente: Elaboración propia a partir de INSPIRE, OPS (2017) y Bylander y Kydd (2008).

barrio y en la familia, pero también se generan instancias de violencia entre pares que requieren de intervenciones que no siempre pueden ser abordadas desde los establecimientos educativos. Durante la adolescencia emergen con mayor frecuencia la violencia juvenil y la violencia de pareja.

Por ende, las características de las niñas y niños durante el curso de su vida incidirán en la probabilidad de ser víctimas de diferentes formas de violencia, e incluso las características de los perpetradores más probables. En la Tabla 1 se resume esta intersección entre edad, entorno, perpetrador y tipo de violencia contra niñas y niños.

La definición de violencia y sus tipos elaborada por la estrategia INSPIRE es útil para distinguir y cuantificar las prevalencias de las distintas expresiones de la violencia hacia niñas y niños. No obstante, en la práctica, diversas investigaciones han demostrado que comúnmente estas experiencias no ocurren de manera aislada, sino que se superponen a lo largo de la vida, generando un impacto acumulativo. Este fenómeno, conocido como **polivictimización**, se aborda con mayor

detalle en el cuarto recuadro de este documento.

El marco INSPIRE, corresponde a un conjunto de herramientas basadas en la evidencia, desarrolladas para que los países y comunidades puedan erradicar todas las formas de violencia que se ejercen sobre la niñez, y que en concreto identifica seis formas de violencia y siete estrategias globales para poner fin a la violencia contra la niñez. Este marco hace referencia a distintas formas de violencia ejercida sobre personas menores de 18 años, que de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño corresponde a la categoría de niños, sujetos de derechos reforzado en los países que suscriben a este acuerdo. La iniciativa se construye en base a un modelo socioecológico y resalta la importancia de la prevención y promoción a nivel individual, familiar y social, y de la colaboración entre distintos niveles. El modelo socioecológico ayuda a mostrar cómo los factores sociales, económicos y culturales pueden tanto proteger a los niños como aumentar su riesgo de sufrir violencia<sup>20</sup>.

En el presente informe, se tomarán

cinco tipos de violencia definidos por INSPIRE. Se analizarán las estadísticas disponibles de maltrato, intimidación y/o *bullying*, violencia juvenil, violencia de pareja y violencia sexual. Respecto a la violencia emocional, se analizará como una forma de violencia dentro de maltrato e intimidación y *bullying*, diferenciando en estos contextos las

expresiones de violencia psicológica y atestiguar formas de violencia como VIF. Así también, se pondrá especial énfasis en las diferencias de género, edad y origen sociocultural para analizar cómo en Chile estas variables determinan la incidencia de la violencia contra la niñez.

### 3. Consecuencias de la violencia contra la niñez: su costo individual y social

Toda forma de violencia hacia niñas y niños constituye una vulneración de sus derechos fundamentales. Por lo mismo, es deber de los estados y de la sociedad en su conjunto generar medidas para prevenirlas. Pero también, además de ser condenable ética y moralmente, la violencia acarrea costos individuales, familiares, sociales y económicos que afectan en el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Respecto a las consecuencias para el desarrollo individual, la evidencia científica acumulada da cuenta de cómo las distintas formas de violencia en la niñez, tienen consecuencias profundas y duraderas. Estas pueden afectar gravemente el desarrollo cognitivo, emocional y social, así como también la salud física<sup>21</sup>. Por ejemplo, la literatura sobre Experiencias Adversas en la Infancia (ACEs, por sus siglas en inglés) ha demostrado que la exposición temprana a la violencia está asociada con un mayor riesgo de enfermedades crónicas, trastornos de salud mental y comportamientos de riesgo en la adultez<sup>22</sup>. Además, estos efectos pueden manifestarse en diversas esferas de la vida. Un metanálisis realizado en 2022, que incluyó 46 estudios, y encontró un aumento significativo en el riesgo

de obesidad en adultos que habían experimentado experiencias adversas en la infancia (OR: 1.48, IC del 95%: 1.38–1.59)<sup>23</sup>. Un estudio longitudinal encontró que la victimización en la infancia y adolescencia predice problemas internalizantes, externalizantes y de atención, así como el consumo de sustancias y la violencia en relaciones de pareja en la adultez<sup>24</sup>. Una revisión sistemática y metanálisis del año 2016 reveló que individuos con al menos cuatro ACEs presentan un riesgo mayor en múltiples condiciones de salud, siendo el riesgo más importante el aumento en la probabilidad de sufrir condiciones de salud mental y uso problemático del alcohol<sup>25</sup>. Incluso, sufrir violencia en la niñez tiene impactos en la movilidad social. Según datos de UNICEF, millones de niñas y niños en el mundo sufren violencia cada año, lo que no solo afecta su bienestar inmediato, sino que también incrementa su vulnerabilidad a la pobreza y exclusión social en la adultez<sup>26</sup>.

La estimación del costo económico de la violencia contra niñas y niños es crucial para comprender su impacto en la sociedad y fundamentar decisiones en materia de prevención y políticas públicas. En términos de los impactos

de la violencia para la sociedad en su conjunto, diversas investigaciones han estimado los costos asociados a la violencia en la infancia. Existen dos enfoques principales para calcular esta carga económica: uno basado en la prevalencia, que considera los costos incurridos en un período determinado para todas las víctimas, y otro basado en la incidencia, que estima los costos de por vida asociados a los casos ocurridos en un tiempo específico. Entre los costos evaluados se incluyen el uso de servicios de salud, la pérdida de productividad académica y laboral, los gastos en el sistema de protección infantil y de justicia penal, e incluso el impacto de la mortalidad asociada<sup>27</sup>. Es decir, los costos de la violencia pueden ser directos, asociados a los gastos en que incurren los sistemas de salud, justicia, educación, entre otros, o indirectos, relacionados con la pérdida de productividad, exclusión social y deterioro de la calidad de vida. Un estudio publicado en *The Journal of the American Medical Association* calcula que las experiencias adversas en la niñez generan costos económicos sustanciales debido al incremento

en el gasto médico y la reducción de la productividad laboral<sup>28</sup>. Una revisión sistemática encontró que los costes anuales financieros y de salud atribuibles a experiencias adversas en la infancia (ACEs) se estiman en 581 mil millones de dólares en Europa y 748 millones de dólares en Norteamérica<sup>29</sup>. A nivel global se ha estimado que el impacto económico de la violencia física, psicológica y sexual contra la infancia equivale a USD\$ 7 trillones, lo que representa un 8% del PIB mundial. Paradójicamente, el costo de prevenir estas formas de violencia sería menor que el de sus consecuencias<sup>30</sup>.

Las distintas formas de violencia sufridas en la infancia impactan de manera inmediata el desarrollo emocional y conductual<sup>31</sup>, pero también afectan el futuro de quienes las sobrellevan. La evidencia respalda la necesidad de establecer estrategias de prevención y promoción que, a largo plazo, resultan más rentables, no solo desde una perspectiva económica, sino también como una obligación moral y un derecho humano fundamental.

## 4. Mediciones de violencia contra la niñez: datos oficiales y el autorreporte

Actualmente, Chile cuenta con múltiples fuentes de información que contribuyen a entender las formas en que se manifiesta la violencia contra la niñez. No obstante, la variedad de estas fuentes y de las formas de medición dificulta la elaboración de un diagnóstico claro, tanto de la prevalencia como de los cambios a lo largo del tiempo.

Al igual que con la medición de otro tipo de delitos y expresiones de la

violencia, la cuantificación de la violencia contra niñas y niños puede realizarse **mediante encuestas**, que consideran el autorreporte o reporte directo de niñas y niños y/o sus cuidadores, o **mediante datos oficiales**: información de las policías, sistema de justicia o sistemas de protección. Las diferencias entre estos tipos de fuente son relevantes. Usualmente, las cifras de violencia contra la niñez son más altas si se estiman a partir de encuestas. El

autorreporte incluye experiencias que no se registran por los diversos sistemas, ya sea por falta de denuncia o porque los reportes oficiales excluyen casos que no cumplen ciertos umbrales de gravedad<sup>32</sup>. No obstante lo anterior, ambos tipos de fuente son relevantes y ofrecen perspectivas distintas y complementarias de la magnitud del fenómeno de la violencia hacia la niñez.

Respecto a las mediciones de violencia contra la niñez a través de **encuestas**, Chile tiene una historia de tres décadas midiendo maltrato y abuso sexual en contra de las y los niños. Los primeros estudios sobre violencia contra la niñez se desarrollaron entre 1994 a 2012 por UNICEF, donde se midió sistemáticamente, en cuatro períodos, la prevalencia de maltrato físico, psicológico, y abuso sexual reportado por niñas y niños de octavo básico. Luego de ese periodo han surgido distintas encuestas e iniciativas que han medido distintas formas de violencia, como la Encuesta Nacional de Juventudes (2012-2022), la Encuesta Nacional de Polivictimización (2017-2023), la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (2012-2017) y algunas encuestas en el ámbito escolar como la prueba SIMCE y la Encuesta Nacional de Violencia Escolar (2014). A pesar del avance en la investigación, y por ende en la visibilización de la violencia contra la niñez, la falta de estandarización en las mediciones ha limitado construir un panorama continuo de este fenómeno desde la voz de las niñas y niños. Esta diversidad en los métodos de reporte y evaluación dificulta una comprensión precisa y comparativa del fenómeno, limitando la capacidad de monitorear el progreso de manera consistente y confiable<sup>33</sup>.

Por otro lado, en cuanto a los datos oficiales utilizados, estos provienen principalmente del Centro de

Estudios y Análisis del Delito (CEAD)<sup>34</sup>, dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile. Esta institución recopila información relacionada con la criminalidad y la seguridad pública en el país, basándose en casos policiales derivados de detenciones flagrantes y denuncias formales presentadas ante Carabineros de Chile o la Policía de Investigaciones de Chile. Los datos proporcionados por el CEAD permiten identificar la frecuencia de denuncias que involucran a niñas y niños (menores de 18 años) como víctimas de actos delictuales a nivel nacional, con registros que abarcan tendencias desde el año 2005.

Adicionalmente, se incorporaron datos reportados por la Superintendencia de Educación (2024)<sup>35</sup>, organismo dependiente del Ministerio de Educación que dispone de una plataforma de acceso público con repositorios de datos y estadísticas desde 2014. Esta fuente proporciona información relevante sobre procesos institucionales, tales como denuncias, mediaciones y procedimientos administrativos, entre otros. En particular, permite analizar el número de denuncias relacionadas con maltrato escolar hacia niñas y niños, lo que complementa el análisis de las fuentes anteriores.

En el presente reporte, se presenta información de la última década, utilizando tanto encuestas (autorreporte) como datos oficiales. A continuación, en la tabla número 2 se resumen las fuentes utilizadas para realizar el panorama para cada tipo de violencia. Como se detalla, este reporte se hace cargo de cinco expresiones de la violencia: maltrato, intimidación y/o *bullying*, violencia juvenil, violencia sexual y violencia de pareja<sup>36</sup>.

**Tabla 2. Tipo fuente para cuantificar la violencia contra la niñez en Chile**

Tipo de Violencia	Encuesta/ autoreporte			Datos Oficiales
	Encuesta Longitudinal de Primera Infancia	Encuesta Nacional de Polivictimización	Encuesta Nacional de Juventudes	Centro de Estudios y Análisis del Delito
Maltrato	X	X	X	X
Intimidación y/o <i>bullying</i>		X	X	X
Violencia juvenil		X	X	X
Violencia sexual		X	X	X
Violencia de pareja		X	X	



## Capítulo II: Análisis

# **El panorama de la violencia contra la niñez en la última década**



# Maltrato en las familias



## Conceptualización de maltrato infantil y violencia emocional hacia niñas y niños

El maltrato infantil incluye las agresiones físicas, psicológicas o sexuales y el descuido o negligencia por parte de figuras de autoridad o cuidadores hacia niñas y niños. Este tipo de violencia ocurre frecuentemente en la esfera doméstica y el núcleo familiar. No obstante, al ser uno de los actores figuras de autoridad o cuidado, también ocurre en instituciones tales como residencias de protección o justicia juvenil, escuelas y/o instituciones religiosas. El primer entorno en donde interactúan niñas y niños es el hogar. Por lo mismo, usualmente el maltrato prevalece más en el ámbito de la familia y en la dinámica de cuidados y ocurre desde la primera infancia. Para efectos de esta revisión, se incluye en este apartado la violencia emocional, que considera entre sus expresiones ser testigo de violencia doméstica y se excluye el abuso sexual, que será tratado en el apartado que comienza en la página 88 de este documento. Es importante dar cuenta de que el maltrato hacia niñas y niños, en muchas ocasiones y en distintas culturas, es aceptado en razón del disciplinamiento. Si bien Chile prohíbe los castigos corporales contra la niñas y niños<sup>40</sup>, persisten normas sociales que sustentan métodos de crianza y disciplina violentos<sup>41</sup>. La disciplina violenta es definida como el “conjunto de acciones que emprende un progenitor o cuidador para causar daño físico o malestar emocional como modo de corregir el comportamiento o como estrategia disuasoria”<sup>42</sup>.

## Violencia intrafamiliar y maltrato: lo que dicen los datos oficiales

Una forma de medir el maltrato infantil a partir de datos oficiales corresponde a los registros de casos de **violencia intrafamiliar (VIF)**. Según la tipificación del Ministerio Público de Chile, y lo establecido en la Ley 20.066, la violencia intrafamiliar (VIF) se define como cualquier maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de los integrantes del núcleo familiar. Esto incluye a padres, abuelos, hijas e hijos, nietos, nueras, yernos, hermanos, tíos, sobrinos, cuñados, esposos, convivientes y madres o padres (Fiscalía de Chile, 2024)<sup>43</sup>. Para analizar las tendencias en los datos oficiales sobre niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar, se utilizan los registros de casos policiales publicados por el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) con el objetivo de estimar las tasas de victimización.

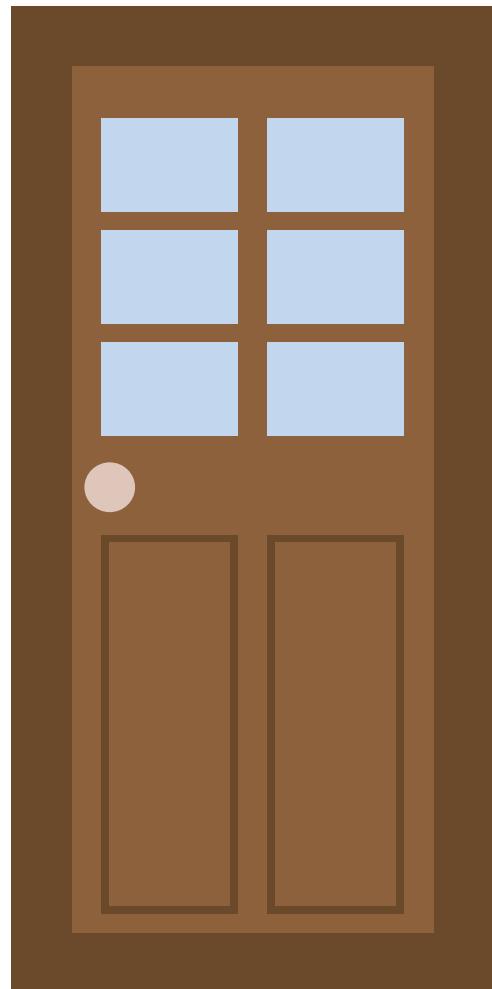
De acuerdo con estos datos, durante los últimos 11 años en promedio 165 de cada 100.000 niñas y niños han sido víctimas de violencia intrafamiliar (gráfico 1). **Durante el periodo 2017 y 2019 se registró un aumento en las tasas de niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar, con una caída abrupta en 2020 a raíz de la pandemia de COVID-19.** Esta disminución en los reportes de casos de violencia intrafamiliar puede deberse al cierre de las escuelas, pues los establecimientos educacionales son un canal de denuncia fundamental. Se estima que las denuncias levantadas por instituciones educacionales representan entre el 40% y 70% de los casos totales denuncias de maltrato infantil<sup>44</sup>. Si bien, desde el año 2021 a 2024 las cifras aumentaron respecto al 2020, estas se mantienen más bajas que las registradas previo a la pandemia, 158 reportes cada 100.000 niñas y

niños para el 2024, en comparación a 203 reportes, 10 años atrás (2014). **Un estudio de Clarke, Larroulet, Pailañir & Quintana (2022) demostró que el cierre de escuelas durante la pandemia de COVID-19 provocó una caída significativa en las denuncias de violencia intrafamiliar, con una disminución estimada de alrededor de 2.800 denuncias.** Aunque la reapertura de las escuelas impulsó un aumento en las denuncias, la recuperación ha sido lenta e incompleta, persistiendo brechas en los niveles de registros casi dos años después del inicio de los cierres. Estos hallazgos subrayan el papel crítico de las escuelas en la detección y denuncia de la violencia<sup>45</sup>.

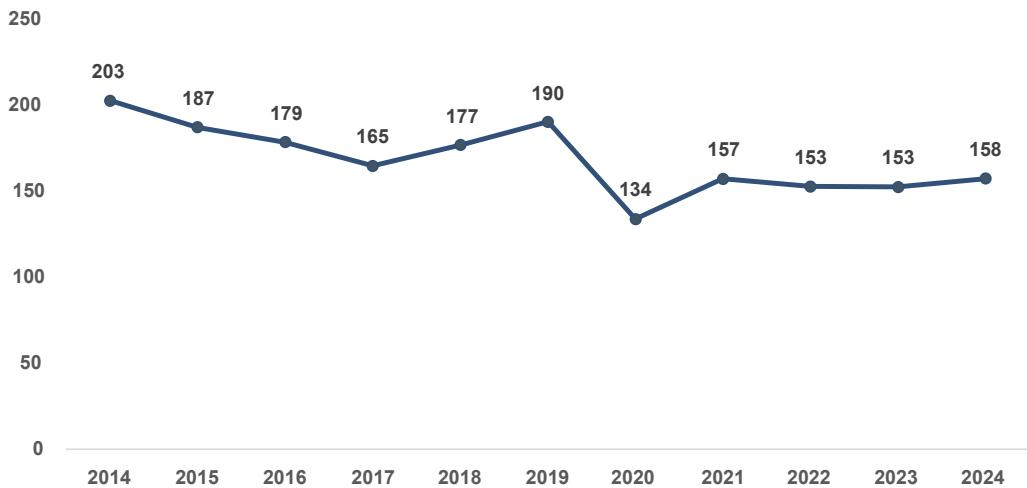
La violencia intrafamiliar afecta a niñas y niños de manera diferenciada según edad y género. Respecto a la edad, vemos que a nivel de registros policiales, las niñas y niños mayores de 14 años acumulan más denuncias de violencia intrafamiliar que las niñas y niños menores de 14 años (gráfico 2). Cabe destacar que esto no implica necesariamente que vivan más violencia, sino que la detección de estos casos por parte de las policías, o la propia denuncia, suele ser más probable en el caso de niñas y niños más grandes. De hecho, la evidencia nos habla de que es en la primera infancia donde se presenta el mayor riesgo de sufrir violencia intrafamiliar<sup>46</sup>. En cuanto al género, los datos indican que la tasa de niñas víctimas de violencia intrafamiliar es consistentemente mayor que la de los niños. Durante el 2024, 199 de cada 100.000 niños mayores de 14 años fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Esta cifra aumenta en el caso de las niñas a 406 de cada 100.000 en el mismo tramo etario.

Es importante destacar que la tasa de denuncias no necesariamente refleja la totalidad de los casos de violencia

intrafamiliar que afectan a niñas y niños. Como se señaló anteriormente, no todos los casos son reportados a las policías y factores contextuales como la pandemia del COVID-19 inciden en ello. De esta manera, la baja en la tasa de denuncias no necesariamente implica una baja en los casos. Resulta necesario complementar los análisis de casos oficiales con otras fuentes de información, y en el caso particular de violencia contra la niñez, medir y monitorear la cifra negra existente<sup>47</sup>.



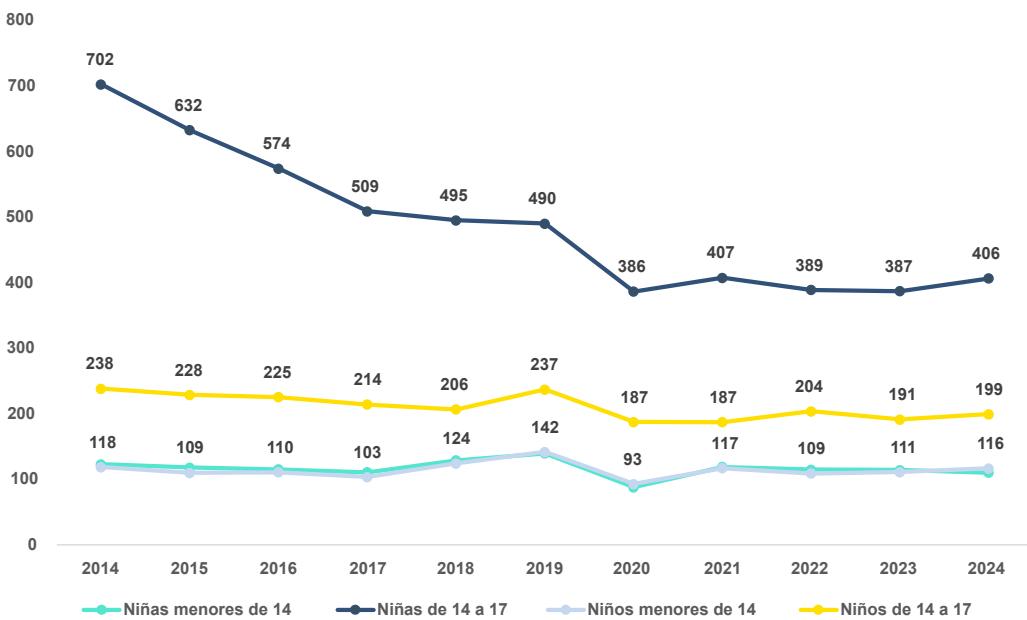
**Gráfico 1: Tasa de niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar según registros policiales (2014-2024. Tasa cada 100.000 niñas y niños)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAD 2014-2024 y proyecciones poblacionales CELADE

**Gráfico 2: Tasa de niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar, según género y edad (2014-2024. Tasa cada 100.000 niñas y niños)**

51



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAD 2014-2024 y proyecciones poblacionales CELADE

## LECTURA EN PROFUNDIDAD

# Violencia en la familia en las encuestas

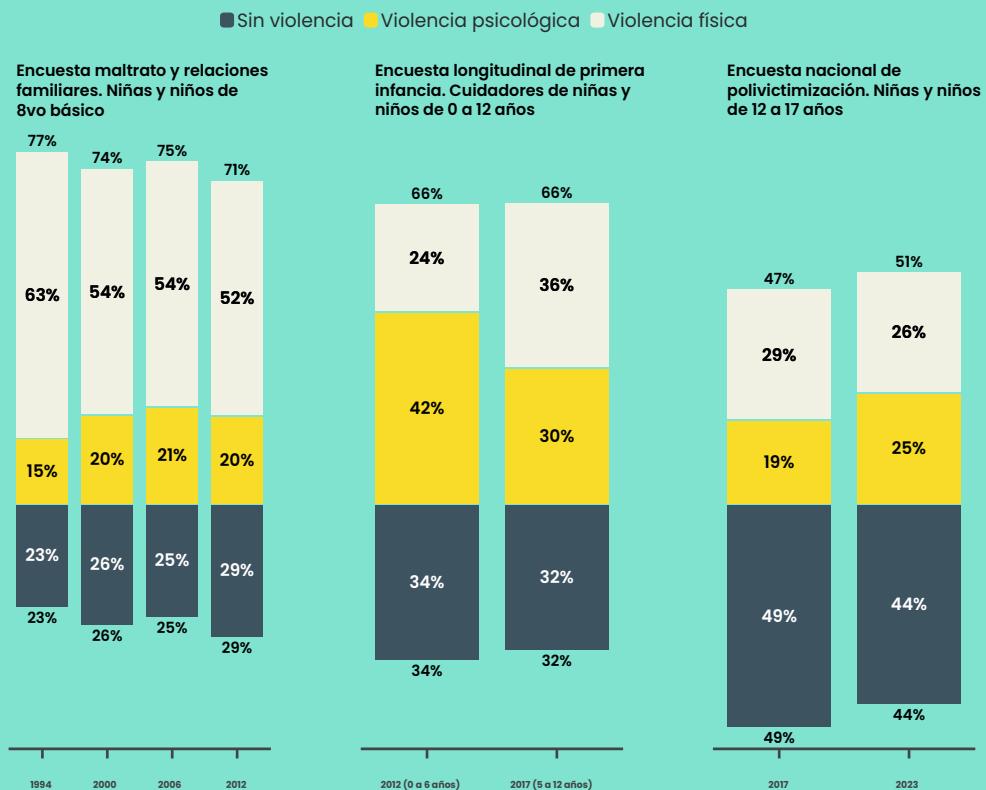
En Chile, la medición del maltrato en la familia ha sido abordada de distintas maneras. Entre 1994 y 2012, en Chile se midió el maltrato a partir de la Encuesta de Maltrato infantil y Relaciones Familiares (MIRF), ejecutada por UNICEF. En ella se preguntaba a niñas y niños de octavo básico si habían sufrido distintas expresiones de la violencia, que luego se categorizaban en violencia física y violencia psicológica<sup>48</sup>. Luego, la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI) recogió datos sobre el maltrato en las familias desde el reporte de los cuidadores. Con dos mediciones diferentes, la ELPI pesquisó cuántos cuidadores declaran ejercer violencia física y psicológica contra sus hijas e hijos de 0 a 6 años y en 2012, y de 5 a 12 años en 2017<sup>49</sup>.

Posteriormente, en 2017 y 2023, se midió nuevamente el autorreporte de niñas y niños, en el marco de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV). Esta encuesta recoge distintas expresiones del maltrato a niñas y niños que cursan entre séptimo y cuarto medio (12 a 18 años). La ENPV mide el autorreporte de maltrato físico y psicológico, pero también otras expresiones de la violencia, como la negligencia, la alienación o separación forzada de alguno de los padres y ser testigo de violencia física entre padres y/o padres y otros hermanos. Finalmente, la serie más larga de violencia al interior de la familia proviene de la Encuesta Nacional de Juventudes (ENJ). En esta se pregunta en 2012, 2015, 2018 y 2022 por violencia física y psicológica en las familias a niñas y niños entre 15 y 18 años.

En el gráfico tres se presenta una síntesis de los resultados de las encuestas de Maltrato infantil y relaciones familiares (MIRF) (1994-2012), ELPI (2012-2017) y ENPV (2017-2023). Como se señaló anteriormente, estas encuestas miden el maltrato de distintas maneras y tienen como referencia a distintas muestras, por lo que no permiten una comparación exhaustiva. El principal hallazgo de la serie de MIRF (1994-2012) es que, desde el inicio de las mediciones hasta el año 2000, existió una disminución de la violencia física, sobre todo en aquellas expresiones más graves. Luego de ese salto, se observa una disminución moderada de las violencias psicológica y física<sup>50</sup> y un aumento de 26% a 29% entre niñas y niños que viven sin violencia por parte de sus cuidadores. Por otro lado, esta serie de estudios mostraron consistentemente que entre las niñas las prevalencias de todos los tipos de violencia eran mayores. Así también, la diferencia era considerable entre estudiantes de colegios municipales y subvencionados en comparación con los establecimientos privados. Por ejemplo, en 2012, un 32% de las niñas y niños de colegios privados sufría violencia física, versus un 45% de aquellos de colegios subvencionados y 46% de colegios municipales (UNICEF 2012).

La encuesta ELPI, en cambio, posibilitó, en el año 2012, medir por primera vez el uso de la violencia hacia la primera infancia como método de disciplinamiento. Este dato también se recogió en 2017, pero dirigido a la infancia media. En 2012, solo 1 de cada 3 niñas y niños vivían

### Gráfico 3: Porcentaje de niñas y niños que sufrieron maltrato psicológico y físico por parte de sus cuidadores en el último año en distintas encuestas (1994-2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Primera y Segunda Encuesta Nacional de Polivictimización, 2017 y 2023 y Encuestas Longitudinales de Primera Infancia 2012 y 2017. Datos de Encuesta Maltrato y Relaciones familiares se obtuvieron de Unicef (2012)

con cuidadores que no empleaban la violencia. En 2017, al desagregar las formas de disciplinamiento violento, se observó que 27% de las niñas y niños de entre 5 y 12 años experimentaron agresiones físicas<sup>51</sup> y psicológicas<sup>52</sup> como forma de disciplinamiento por parte de su cuidador principal, mientras que el 27% experimentó solo agresiones psicológicas y el 6% solo agresiones físicas como forma de disciplinamiento. A diferencia de la encuesta de maltrato y relaciones familiares, los reportes por parte de los cuidadores en ambas olas señalan que los niños son más

suscetibles a experimentar formas de disciplinamiento violento por sus cuidadores en comparación a las niñas. Asimismo, las niñas y niños de entre 5 y 8 años, se veían más expuestos a formas violentas de disciplinamiento que aquellos de entre 8 y 12 años.

## **Maltrato infantil en el autorreporte**

La Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) mide el maltrato por parte de cuidadores mediante el autorreporte de niñas y niños de 12 a 17 años<sup>53</sup> y presenta el panorama más reciente en el país. Para medir el maltrato físico y psicológico se utilizaron dos preguntas<sup>54</sup>. En primer lugar, **la encuesta indica que entre 2017 y 2023 disminuyó la violencia física** (cachetadas, golpes, patadas u otras formas de daño físico), **pero que aumentó el porcentaje de niñas y niños que declararon haber sufrido violencia psicológica por parte de sus cuidadores** (insultos, decir cosas malas o crueles, entre otras). Ese aumento se da tanto en la proporción de niñas y niños que sufren frecuentemente este tipo de maltratos, como entre quienes lo han vivido alguna vez en la vida.

y en el último mes con respecto al 2017. Estas diferencias son estadísticamente significativas, lo que habla de una disminución del maltrato físico entre estos años en sus expresiones más cotidianas.

Sin embargo, la ENPV 2017-2023 muestra también que el porcentaje de niñas y niños que han sufrido cualquier expresión de maltrato por parte de sus cuidadores en la vida ha aumentado de un 48,3% a un 52,7%. Este aumento es motivado por un alza significativa en las declaraciones de violencia psicológica. Una explicación posible para este fenómeno es que en las últimas décadas, la violencia física ha sido socialmente sancionada de forma más radical que la violencia psicológica, lo que puede resultar en que formas de violencia física se hayan reemplazado por nuevas formas de violencia psicológica<sup>55</sup>. No obstante, también es posible que en la actualidad niñas y niños tengan una mayor conciencia de las distintas formas de violencia psicológica, lo que implica un mayor reporte de sus manifestaciones. Es importante destacar que los efectos de la violencia física y/o psicológica en la salud mental de niñas y niños son similares, sobre todo considerando la alta proporción de niñas y niños que experimentan ambas formas de violencia de forma simultánea<sup>56</sup>. Si bien la reducción del maltrato físico entre 2017 y 2023 es estadísticamente significativa, también lo es el aumento del maltrato psicológico en el mismo período.

En ambas mediciones de la ENPV (2017 y 2023), las niñas declaran en mayor medida haber sufrido maltrato. Dos de cada tres (62%) declaran haber sido víctima de violencia sicológica alguna vez en la vida. Esto supone un aumento de 13 puntos porcentuales respecto a la medición de 2017. Respecto a la violencia física, el porcentaje de niñas víctimas

## **El aumento de la violencia psicológica**

Como se ha mencionado, al comparar los años 2017 y 2023 de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV), se observa una disminución leve, pero significativa del porcentaje de niños que ha sido víctima alguna vez en su vida de violencia física. Si el 2017 un 29% había sido víctima de violencia física por parte de algún cuidador en su vida, en 2023 el porcentaje descendió a 27%. También el porcentaje de quienes declaran haber sufrido violencia física durante los últimos 12 meses disminuyó, pasando de un 12,6% en 2017, a un 9,8% en el año 2023. La frecuencia de este tipo de violencia también ha disminuido, con menos niñas y niños reportando sufrirla en el último mes (ver gráfico 4). En 2023, una proporción menor de niñas y niños declara haber sufrido este tipo de violencia en su vida, en el último año

se mantiene alrededor del 30%. Entre los niños, en cambio, se observa una disminución significativa del porcentaje que declara haber vivido violencia física alguna vez en la vida (de 27% en 2017 a 23% en 2023) y un aumento moderado del porcentaje que declara haber sido víctima de violencia psicológica (27% a 31%). Así también, el porcentaje que declara ser víctima de violencia psicológica de manera reiterada mensualmente también aumenta. En 2023 un 16% de las niñas y niños señalaba que mensualmente o más seguido se sentía mal porque alguno de sus cuidadores le había insultado, dicho cosas malas o crueles y/o que no eran queridos. En 2017, esa forma de violencia afectaba al 10% de esta población.

## Negligencia, alienación parental y el efecto pandemia

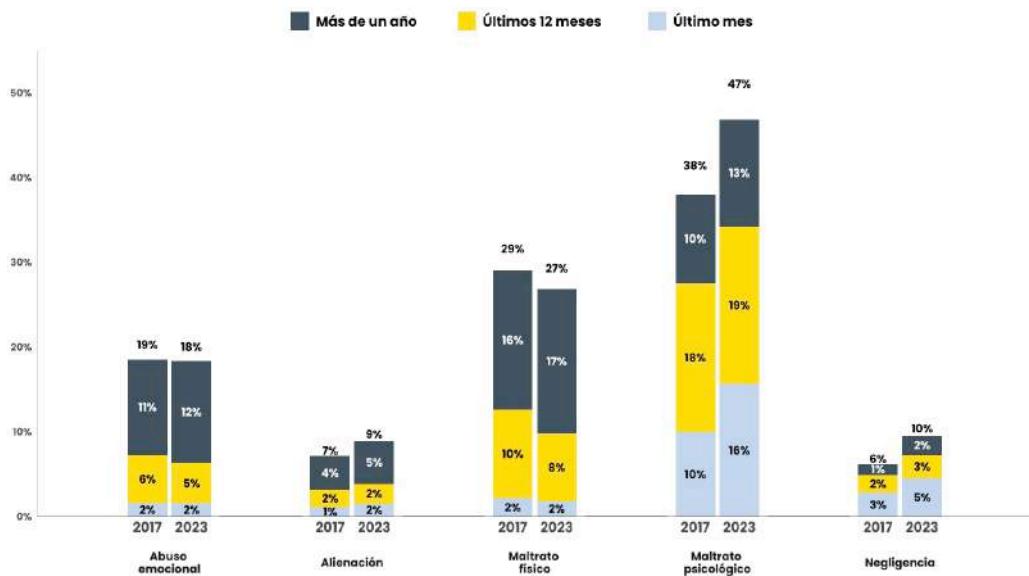
La ENPV (2017-2023) además incluye otras expresiones del maltrato por parte de los cuidadores que vale la pena revisar: la negligencia o descuido por parte de los adultos, la separación forzosa por parte de uno de los cuidadores del padre o madre o alienación parental, y ser testigo de violencia física entre cuidadores y/o cuidadores y hermanos. La negligencia es medida por esta encuesta preguntando a la niña o niño si ha sentido que los adultos que viven con ella o él no le han cuidado como deberían, por ejemplo, si no se han preocupado de su salud, alimentación o de que vayan al colegio. En cuanto a la alienación parental, esta se refiere a si la niña o niño reporta que algunos de sus padres o miembros de su familia los han apartado, mantenido alejado o escondido de su otro parente o madre. En cuanto a la negligencia y la alienación parental se observa un incremento de la proporción de niñas y niños que lo

reportan al comparar los años 2017 y 2023. Sin embargo, solo el incremento observado en materia de negligencia es estadísticamente significativo. Un 10% de las niñas y niños declaró haber sufrido negligencia por parte de sus cuidadores y un 9% indicó separación forzada de alguno de sus padres en su vida (alienación). Por otro lado, un 18% ha sido testigo de violencia física en su familia (abuso emocional).

El gráfico 4 muestra el porcentaje que declara haber sufrido estas tres formas de maltrato, además del porcentaje total que sufrió violencia psicológica y física. **Si se consideran estas cinco expresiones del maltrato por parte de cuidadores, el resultado indica que un 58% de las niñas y niños entre 12 y 17 años experimentaron maltrato alguna vez en su vida.** Además, hubo un aumento significativo en esta cifra entre 2017 y 2023, a pesar de la disminución en los reportes de violencia física.

Al analizar las diferentes expresiones del maltrato por género se observan diferencias relevantes: **la proporción de niñas que declaran haber vivido negligencia, han sido testigos de violencia intrafamiliar y han sufrido violencia psicológica duplica a la proporciones observada en niños.** Así también entre las niñas hay aproximadamente un 30% más que declaran haber sufrido de alienación parental y negligencia. Con todo, mientras un 45% de los hombres declara haber vivido al menos una forma de maltrato, el porcentaje en las niñas asciende a 69%. Además, si se analiza el número de experiencias de maltrato, un 39% de las niñas reporta más de un tipo y un 19% más de dos tipos; mientras que un 21% de los niños reporta más de un tipo y un 9% más de dos. En promedio las niñas que experimentan maltrato declaran 2 de estos cinco tipos de maltrato, versus 1,8 entre los niños.

**Gráfico 4: Porcentaje de niñas y niños que sufrieron distintos tipos de maltrato por parte de sus cuidadores alguna vez en la vida, durante el último año y durante el último mes (2017- 2023)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) 2017 y 2023  
(N 2017 = 18.872; N 2023 = 13.005)

56

Una última fuente que permite analizar con una serie más larga las prevalencias de maltrato en la familia es la Encuesta Nacional de Juventudes (ENJ). Desde 2012 la ENJ ha incorporado preguntas sobre la prevalencia de violencia, tanto psicológica como física en distintos espacios. La manera de medir violencia difiere bastante de otras mediciones. Esta permite establecer si la niña o niño declara haber sido víctima de violencia en su familia. No obstante, no permite establecer si el perpetrador es o no un cuidador. Tampoco establece un criterio claro sobre qué significa experimentar violencia, como sí se incluye en otras encuestas<sup>57</sup>. A pesar de esta limitación, la encuesta tiene la serie más larga comparable disponible, por lo que permite analizar las tendencias en los últimos 10 años. De acuerdo al análisis de esta serie, se observa que mientras entre 2012 y 2018 había una cierta

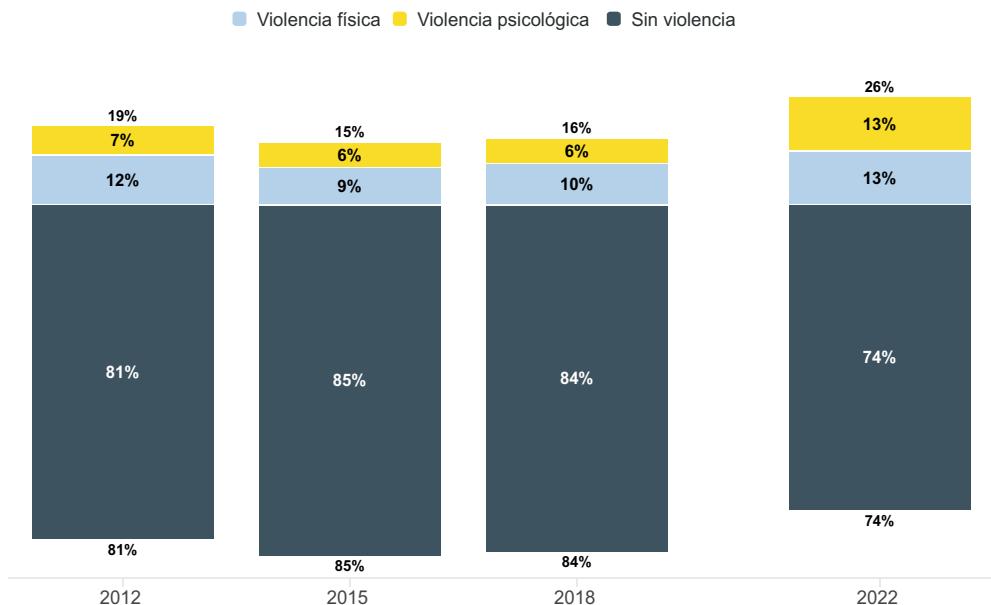
estabilidad en la proporción de niñas y niños que señalaba sufrir violencia en sus familias, la cifra pospandemia muestra un aumento considerable. De un 16% que señaló haber padecido algún tipo de violencia en 2018, esta respuesta aumenta a 26% en 2022. Cabe destacar que el mayor aumento se observa en quienes declaran haber vivido sólo violencia psicológica. No obstante, también aumenta la proporción de niñas y niños que señala haber vivido violencia física, de 10% a 13%. Estos hallazgos son consistentes con los resultados de la ENPV (2017-2023), que muestran un aumento en el porcentaje de niñas y niños que han sufrido violencia por parte de sus cuidadores entre el período pre y pospandemia. No obstante, en contraste con la ENPV, los resultados de la ENJ indican que la proporción de niñas y niños víctimas de violencia física en la familia se incrementó en el

mismo periodo. Además, al igual que en la ENPV, se observan también mayores prevalencias de violencia en la familia entre las niñas. En general, la violencia (física y/o psicológica) aumenta de un 16% a un 26%. Aumenta en mayor proporción para las niñas, pasando de un 20% a un 35%, y para los niños aumenta de un 12% a un 17%. En cuanto a la violencia física, en general pasa de un 11% (2018) a un 13% (2022). Para las niñas aumenta de un 13% (2018) a un 15% (2022), y para los niños aumenta de un 8% (2018) a un 11% en 2022. En cuanto a la violencia psicológica, en general pasa de un 6% en 2018 a un 13% en 2022. Para las niñas, aumenta drásticamente de 8% (2018) a 20% (2022), y para los niños de un 4% (2018) a un 6% (2022). El análisis de encuestas aplicadas en los últimos años sugiere que, tras la pandemia, habría aumentado la proporción de niñas y niños que declaran haber vivido

situaciones de maltrato al interior de sus familias. Si bien las cifras de violencia física se han mantenido relativamente estables en el tiempo, preocupa el incremento sostenido de la violencia psicológica como forma de maltrato ejercida por cuidadores. Esta forma de violencia, a menudo minimizada o invisibilizada, puede tener efectos profundos y duraderos en el bienestar emocional y el desarrollo de niñas y niños. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de avanzar con decisión en políticas preventivas que pongan en el centro a las familias y los entornos en que crecen niñas y niños. Requiere apoyar a quienes crían, especialmente a las familias que enfrentan mayores niveles de estrés y exclusión; promover habilidades parentales, redes de apoyo y acceso a servicios oportunos; y generar un cambio cultural que erradique toda forma de violencia.

### **Gráfico 5: Porcentaje de niños y niñas de 15 a 17 años que declaran haber sido víctimas de violencia en la familia alguna vez en la vida (años 2012, 2015, 2018 y 2022)**

57



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta nacional de Juventudes 2012, 2015, 2018 y 2022.  
Submuestra de niñas y niños entre 15 y 17 años

# Violencia de pares en la escuela o *bullying*



## ¿Qué es la violencia de pares y el *bullying*?

La violencia de pares, intimidación o *bullying* en la escuela, se define como un tipo de violencia que ocurre en el ámbito escolar y es ejercida por los mismos pares<sup>1</sup>. Se caracteriza por actos de agresión u hostigamiento reiterados, realizados por estudiantes en contra de otro estudiante, aprovechándose de una situación de superioridad o de la indefensión de la víctima. Estos actos generan maltrato, humillación o un temor fundado de verse expuesta a un daño grave. La violencia puede ser perpetrada por un solo estudiante o un grupo y ocurrir tanto dentro como fuera del establecimiento educacional, utilizando medios físicos, psicológicos o virtuales<sup>2</sup>. Los datos que se presentan a continuación corresponden solo a formas de violencia de pares que suceden en la escuela, excluyendo las que ocurren en sus barrios o en otros entornos.

## Violencia de pares en los datos oficiales

Al igual que con los datos sobre maltrato en el entorno familiar, existen diversas fuentes que permiten analizar la evolución de la violencia escolar en los últimos diez años. En cuanto a los datos oficiales, la Superintendencia de Educación de Chile permite tener un panorama de las denuncias realizadas por violencia entre pares en la escuela (ver gráfico 6). Según estos datos, en 2024 se registraron 4.680 denuncias por maltrato entre estudiantes en las escuelas, aumentando en 3 puntos porcentuales respecto al año 2023, y siendo la segunda más alta de la década. El año 2022 marcó un *peak* histórico, coincidiendo con el regreso

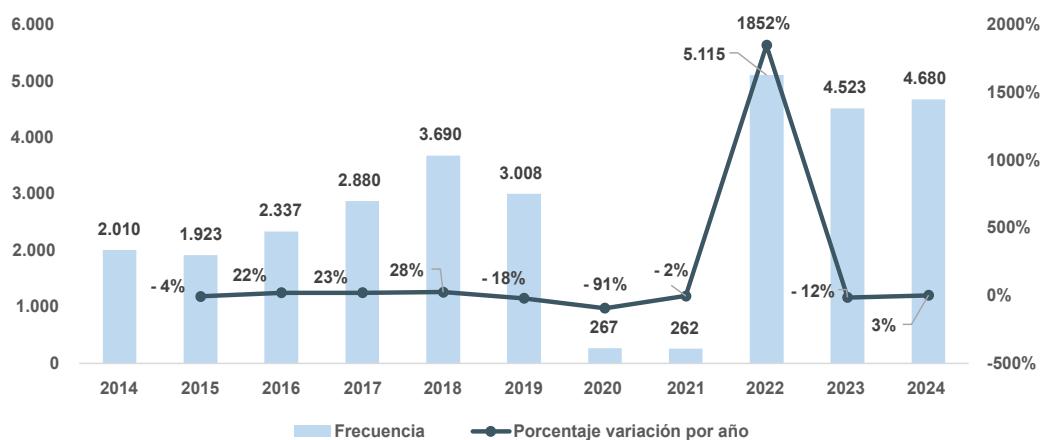
masivo de estudiantes a clases presenciales, un periodo que evidenció los efectos de la falta de socialización durante la pandemia. Cabe destacar que el registro de denuncias sigue siendo significativamente inferior a las prevalencias de maltrato en la escuela levantada desde el autorreporte de los estudiantes. Esto sugiere que muy pocos casos se denuncian a la Superintendencia de Educación y posiblemente aquellos considerados más graves por miembros de la comunidad escolar<sup>3</sup>.

Ahora bien, analizando las formas que adquiere esta violencia, cómo se experimenta según género y cómo ha cambiado en el tiempo, es necesario mirar los datos autorreportados por niñas y niños en encuestas. En la siguiente sección se presenta un análisis sobre la base de información recolectada por SIMCE, la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) y la Encuesta Nacional de Juventudes (ENJ). Encuestas como la ENPV y la ENJ proporcionan un panorama de las experiencias de niñas y niños respecto a la violencia en las escuelas, tanto antes como después de la pandemia. Además, desde 2016, la prueba SIMCE incluye preguntas específicas sobre si estudiantes de cuarto básico han sido víctimas de golpes y/o burlas en el contexto escolar.

## Violencia de pares en la escuela desde el autorreporte: violencia física y psicológica

En relación con el autorreporte de violencia escolar, la primera fuente revisada corresponde al cuestionario SIMCE aplicado a estudiantes de cuarto básico, que incorpora preguntas específicas sobre el tema<sup>4</sup>. A diferencia de otras encuestas, esta fuente permite

**Gráfico 6: Frecuencia de denuncia de maltrato entre estudiantes (2014-2024), y porcentaje variación por años (se excluye estudiantes de párvalo)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Superintendencia de la Educación (2014-2024)

60

acceder a información sobre niñas y niños menores, en etapa de infancia media (aproximadamente de 9 a 10 años). En las mediciones de 2016 y 2023, se consultó a las y los estudiantes si habían sido agredidos físicamente o si habían recibido burlas por parte de sus compañeros durante el último año<sup>5</sup>. El gráfico 7 presenta los porcentajes de quienes reportaron estas formas de acoso escolar, desagregados por tipo de establecimiento educacional y género.

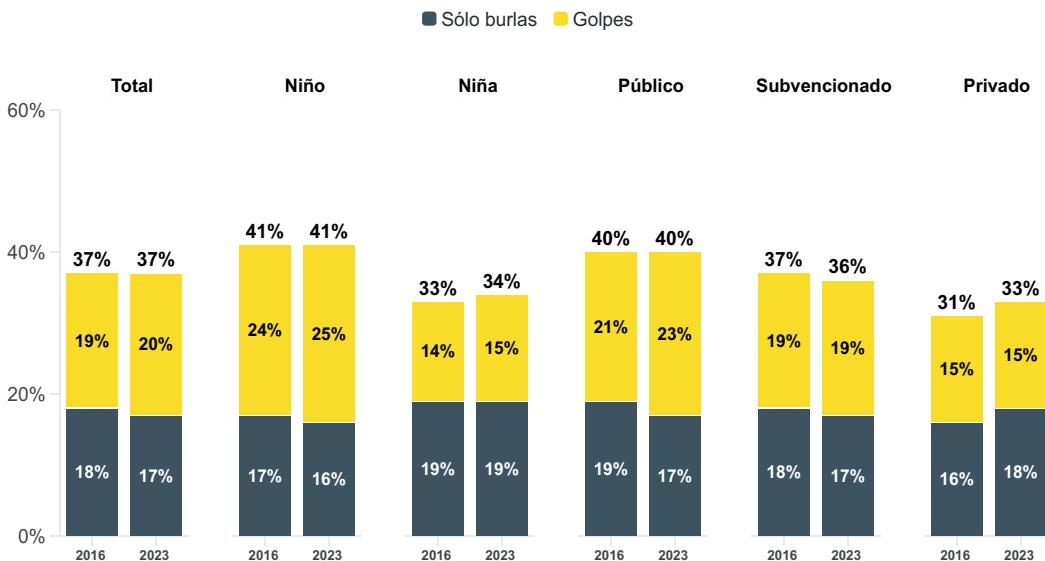
En términos generales, se observa que 1 de cada 5 estudiantes de cuarto básico declara haber sido víctima de violencia física por parte de sus compañeros y compañeras en el último año, una cifra que se mantiene estable respecto de 2016. Por otro lado, 1 de cada 3 estudiantes (32%) reporta haber sido víctima de burlas, porcentaje que también se mantiene constante. Existe un traslape significativo entre ambas formas de violencia: un 14% declara haber sufrido tanto burlas como golpes durante el mismo periodo, mientras que un 17% reporta haber experimentado solo burlas, como se muestra en el gráfico

7. En total, un 37% de los estudiantes ha vivido al menos una de estas formas de violencia en el último año, lo que da cuenta de un fenómeno ampliamente extendido en esta etapa del desarrollo.

Al desagregar los resultados por género, se observa que los niños declaran en mayor proporción haber sido víctimas de acoso escolar. Un 41% de ellos reporta haber sufrido burlas y/o golpes en el último año, frente a un 34% de las niñas. La diferencia más significativa se da en la violencia física: 1 de cada 4 niños declara haber sido golpeado, versus un 15% de las niñas.

También se observan diferencias según la dependencia administrativa del establecimiento educacional donde asiste la niña o niño. En las escuelas públicas, un 40% de los estudiantes declara haber sufrido algún tipo de violencia, y un 23% reporta violencia física. En los colegios particulares subvencionados, estas cifras alcanzan el 36% y el 19%, respectivamente, y en los privados un 33% y un 15%. Entre 2016 y 2023 se registra un leve pero

**Gráfico 7: Porcentaje de niñas y niños de cuarto básico (9-10 años) que declaran haber sido golpeados o recibir burlas en el colegio en el último año (2016-2023)**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta SIMCE a cuarto básico (N 2016 = 216.284; N 2023 = 217.137)

61

significativo aumento en la proporción de estudiantes que sufren violencia en los colegios privados, mientras que en las otras dependencias las cifras se mantienen estables.

Finalmente, también se evidencian diferencias de género al interior de cada tipo de establecimiento, siendo consistentemente mayores los niveles de victimización entre los niños. Sin embargo, estas brechas son más marcadas en los colegios privados, donde la diferencia entre niños y niñas alcanza los 12 puntos porcentuales, mientras que en los establecimientos municipales la brecha es de 5 puntos.

En 2023, en las escuelas públicas un 40% de los niños fue víctima de algún tipo de agresión entre pares y 1 de cada 4 sufrió golpes. En contraste, un 32% de las niñas de estas escuelas

reportó haber sido víctima de burlas, y un 18% de violencia física. En los colegios particulares subvencionados, las cifras de victimización entre los niños son similares a las de los públicos (41% en total y 24% golpes), mientras que entre las niñas los niveles son considerablemente más bajos (33% de victimización total y 14% de violencia física). Finalmente, en los colegios privados, un 37% de los niños declara haber padecido alguna forma de acoso escolar en el último año y 1 de cada 5 fue víctima de golpes. Entre las niñas, en cambio, 1 de cada 4 (24%) fue víctima de golpes o burlas, y una de cada 10 (9%) de violencia física.

De esta manera, los niveles más altos de victimización se observan entre los niños que asisten a escuelas públicas, mientras que las niñas que estudian en colegios particulares pagados

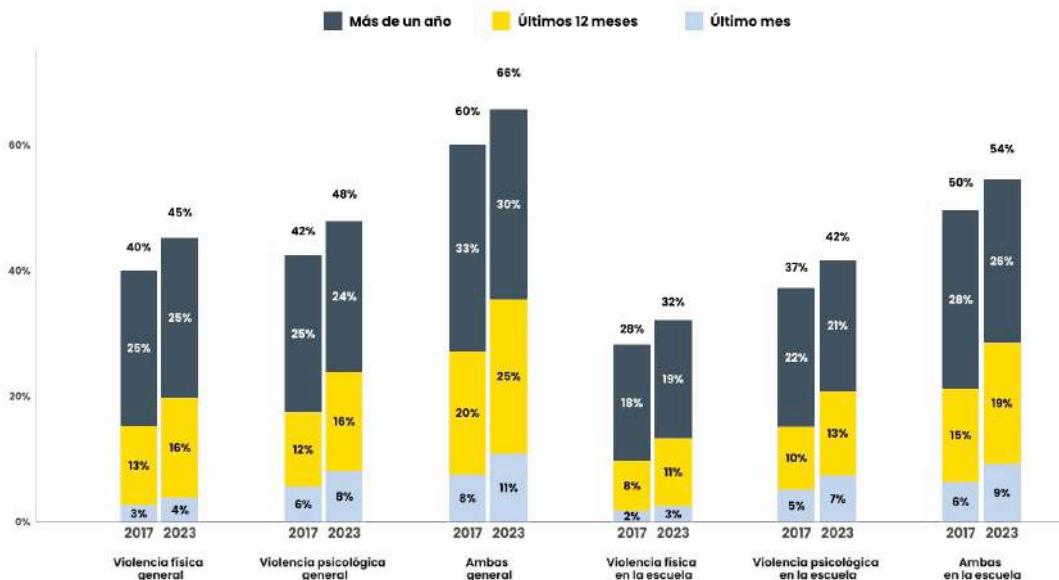
presentan los niveles más bajos. La información entregada por SIMCE 2023 revela además, un dato especialmente preocupante: un **22% de los estudiantes de cuarto básico declara haber faltado alguna vez al colegio en el último año por miedo a que alguien les haga daño**, cifra que se eleva al 47% entre quienes han sufrido golpes, y al 64% entre quienes han sido víctimas de golpes y burlas. Este antecedente evidencia con claridad el vínculo entre los problemas de convivencia escolar, la violencia entre pares y el ausentismo, afectando directamente el derecho a la educación de niñas y niños. En suma, los datos muestran que la violencia escolar es un fenómeno persistente, ampliamente extendido y con impactos significativos, que requiere atención urgente desde las políticas educativas y de protección.

La Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV, 2017–2023) ofrece información complementaria sobre las experiencias de violencia sufridas por niñas y niños entre séptimo básico y tercero medio. En este apartado se analiza específicamente la exposición a violencia física (golpes o ataques) y psicológica (insultos, exclusiones y otras formas de acoso) perpetrada por pares, tanto en general como en el contexto escolar. El gráfico 8 presenta un resumen de estos resultados, diferenciando entre la victimización global y aquella ocurrida exclusivamente al interior de la escuela.

En relación con la violencia física, se observa un aumento estadísticamente significativo en la proporción de estudiantes que declaran haber sido víctima de este tipo de agresión entre 2017 y 2023, tanto en general como

62

### Gráfico 8: Porcentaje de niñas y niños de entre séptimo y tercero medio que han sufrido violencia física y psicológica en la escuela por parte de un niño/a o un grupo de pares (2017–2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) 2017 y 2023 (N 2017 = 18.872; N 2023 = 13.005)

dentro del ámbito escolar. En ambos contextos, disminuye significativamente el porcentaje de niñas y niños que reporta no haber sufrido violencia física alguna, lo que indica una mayor expansión de este fenómeno. Además, aumentan los reportes de quienes han sido víctimas al menos una vez en la vida, así como de quienes declaran haber sufrido violencia física en el último año o de manera mensual. Estos datos evidencian un desplazamiento hacia mayores niveles de frecuencia y exposición a la violencia física entre pares.

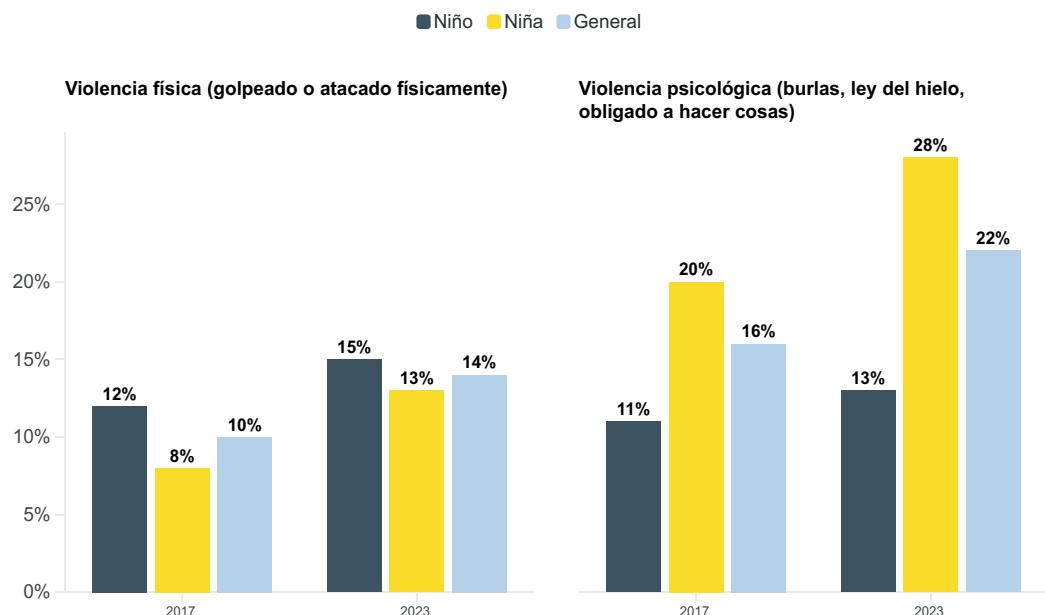
Respecto de la violencia psicológica, los resultados muestran una tendencia similar. Tanto en el análisis general como en el contexto escolar, disminuye de forma significativa la proporción de estudiantes que no ha

sufrido nunca este tipo de violencia, lo que indica una expansión en su alcance. Asimismo, aumentan significativamente los reportes de violencia psicológica reciente —en el último año y en el último mes—, lo que confirma un deterioro sostenido en las condiciones de convivencia escolar. En conjunto, los resultados de la ENPV revelan un empeoramiento claro y estadísticamente significativo en los niveles de exposición a violencia entre pares, tanto física como psicológica, y tanto en contextos escolares como más amplios.

Estas formas de violencia (física o psicológica) se dan muchas veces en conjunto. Por ejemplo, en el año 2023, un 60,1% de las niñas y niños que declararon haber sido víctimas de violencia física en la escuela alguna vez en la vida además

### **Gráfico 9: Porcentaje de niñas y niños de entre séptimo y tercero medio que han vivido violencia física y psicológica en la escuela en el último año**

63



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) 2017 y 2023 (N 2017 = 18.872; N 2023 = 13.005)

había sufrido violencia psicológica. Por otro lado, de quienes habían recibido golpes en la escuela en el último año, un 42% había recibido también violencia psicológica. Adicionalmente, los datos también nos muestran importantes diferencias por género. En el gráfico 9, se observa el porcentaje que ha vivido violencia física y psicológica en el último año por género. En primer lugar, es importante notar que tanto niños como niñas sufren de más violencia física y psicológica en la actualidad, en cuanto el reporte de ambas formas de violencia ha aumentado de forma estadísticamente significativa entre los años 2017 y 2023. En términos de la violencia física, las niñas reportan sufrir una proporción menor que los niños, y esta diferencia es estadísticamente significativa tanto para el año 2017 como el año 2023, si bien en éste último la brecha disminuye considerablemente. En cuanto a la violencia psicológica, tanto en 2017 como en 2023 se observa que más niñas la reportan en relación a los niños, y esta diferencia es estadísticamente significativa en ambos años.

Al observar más de cerca algunos grupos, vemos que si bien en 2017 más niñas y niños nacidos fuera de Chile sufrían violencia física por parte de pares, esta diferencia ya no es estadísticamente significativa en 2023. No se observan diferencias significativas entre chilenas(os) y niñas(os) nacidos fuera de Chile en términos del autorreporte de violencia psicológica. En cuanto a la dependencia administrativa, existe una mayor proporción de violencia física y psicológica en la vida, último año y último mes de niñas y niños que asisten a establecimientos particulares subvencionados. En cambio, tanto en 2017 como en 2023 se observa que las niñas y niños que presentan algún tipo de discapacidad reportan de forma estadísticamente significativa

más violencia física como psicológica. De esta manera, los datos de la ENPV dan cuenta de un aumento en la violencia entre pares entre 2017 y 2023.

Una última fuente que nos permite conocer la violencia de pares en la escuela es la Encuesta Nacional de Juventudes, del Instituto Nacional de la Juventud. Desde 2012, este instrumento recoge información de niñas y niños de 15 a 17 años respecto a si han vivido experiencias de violencia psicológica y física en la escuela<sup>6</sup>. Los datos son consistentes con lo observado en la ENPV, y revelan que, desde 2015, ha habido una tendencia al alza en el porcentaje de estudiantes que declaran haber sido víctimas de violencia escolar. El nivel más alto se registra en 2022, cuando un 32% de niñas y niños reportaron haber experimentado al menos un episodio de violencia física y/o psicológica en el entorno escolar. Según los datos más recientes de la ENJ, tanto niñas como niños que residen en zonas urbanas perciben niveles más elevados de violencia escolar, tanto física como psicológica. Por otro lado, respecto a las diferencias de género, los hallazgos coinciden con los resultados de la ENPV: el **porcentaje de niñas que reportan ser víctimas de violencia psicológica en las escuelas es casi tres veces mayor al de los niños**, mientras que las prevalencias de violencia física son similares entre ambos sexos. Para ambos se ha observado un aumento en la cantidad de víctimas de violencia en la escuela, pero el aumento más acentuado se da entre las niñas, tanto respecto a la violencia física, pero notablemente respecto de la violencia psicológica.

Las cifras de estos tres instrumentos son consistentes y preocupantes. En primer lugar, SIMCE muestra que un 37% de las y los estudiantes de cuarto básico sufrió golpes y/o burlas en el último año, con una mantención de esta prevalencia

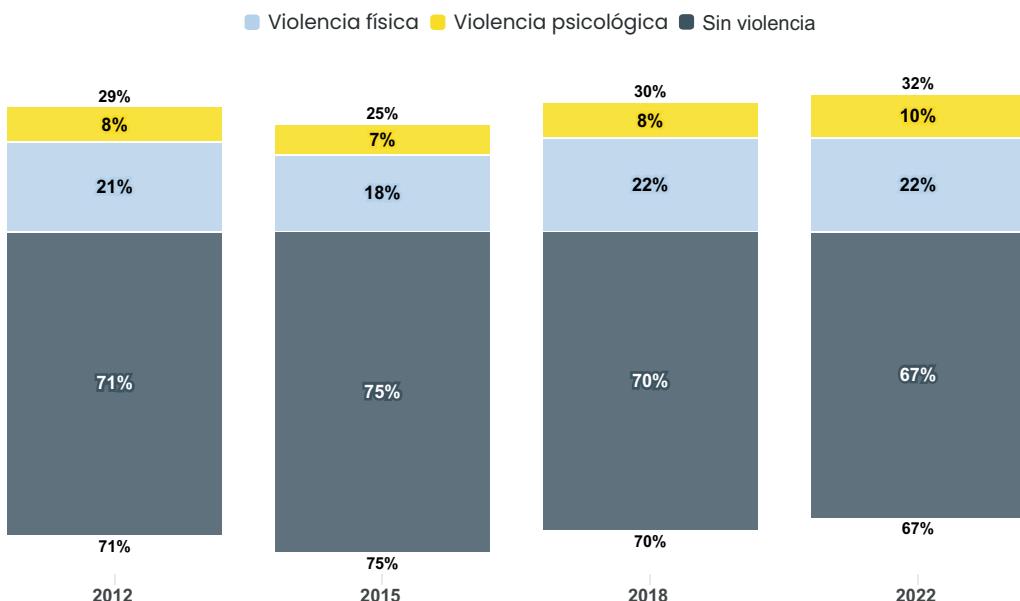
en el tiempo. Además, habla de importantes diferencias de género y por tipo de dependencia administrativa de los establecimientos. La ENPV también da cuenta de un aumento de la violencia en la escuela, tanto a nivel de violencia física como psicológica. En términos generales, un 21% de las niñas y niños de séptimo a tercero medio recibía golpes y/o molestias en 2017, cifra que aumentó a un 29% en 2023. Esta cifra es consistente con la información analizada en los cuestionarios de estudiantes de SIMCE. Por último, la Encuesta Nacional de Juventudes también nos muestra que aproximadamente un tercio de las niñas y niños menores de 18 años sufren de violencia física y/o psicológica en la escuela. Las tres fuentes son consistentes y permiten declarar que

la violencia en la escuela ha ido en aumento y que de acuerdo a los últimos datos disponibles, 1 de cada 3 niñas y niños ha vivido violencia en el entorno escolar.



**Gráfico 10: Porcentaje de niñas y niños de entre 15 y 17 años que señalan haber sido víctimas de violencia física o psicológica en la escuela alguna vez en su vida (2012-2022)**

65



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta nacional de Juventudes 2012, 2015, 2018 y 2022.  
Submuestra de niñas y niños entre 15 y 17 años

# Violencia Juvenil



## ¿Qué es la violencia juvenil?

La violencia juvenil se define como el uso intencionado de la fuerza física o el poder para amenazar o dañar a otros por parte de jóvenes de entre 10 y 24 años<sup>1</sup>, aunque algunas definiciones alargan el rango etario hasta los 29 años<sup>2</sup>. Esta forma de violencia se manifiesta en peleas, amenazas con armas y sin armas, intimidaciones y robos. También algunos delitos violentos, como el homicidio, femicidios o agresiones físicas y/o sexuales. Se produce con mayor frecuencia en entornos comunitarios, entre conocidos y desconocidos, y puede implicar violencia de bandas<sup>3</sup>.

### Violencia juvenil en los datos oficiales: delitos violentos

Si bien los datos oficiales no reportan una categoría específica de "violencia juvenil", es posible cuantificarla a partir de ciertos delitos clasificados como delitos violentos. Según el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), estos comprenden homicidios, femicidios, delitos sexuales, violencia intrafamiliar, robos con violencia o intimidación, robos con sorpresa, lesiones (leves, menos graves y graves) y amenazas con arma o en riñas. Para este informe, se consideran delitos violentos los robos con violencia o sorpresa, lesiones y amenazas.

En los últimos 10 años, la prevalencia de delitos violentos contra niñas y niños ha mostrado fluctuaciones. Entre 2014 y 2018 hubo una tendencia a la baja, con una disminución de la tasa de 538 a 391 por cada 100.000 víctimas. Desde 2018 se observa un alza, interrumpida en 2020 y 2021 por la pandemia, pero retomada desde 2022. En 2024, las tasas superaron

nuevamente los 500 casos por cada 100.000 niñas y niños víctimas.

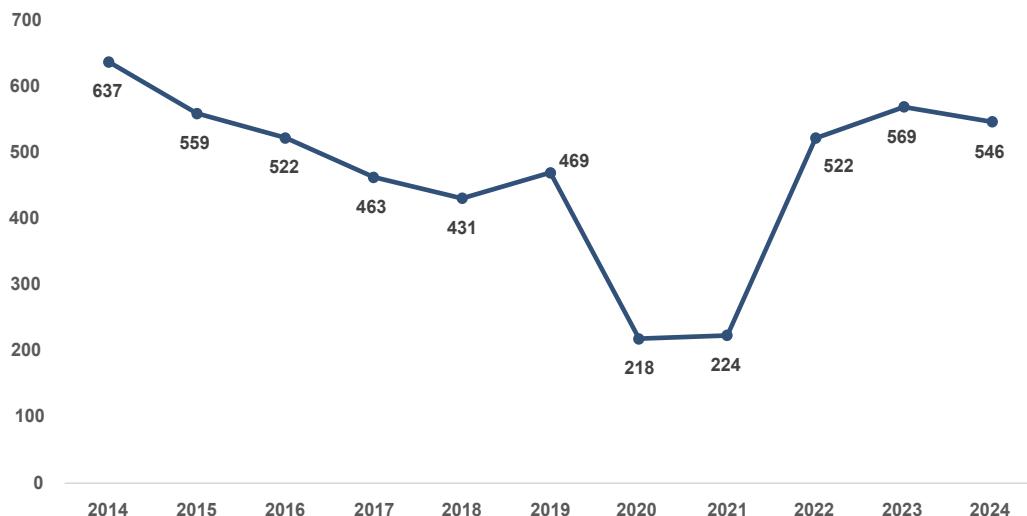
La victimización por delitos violentos varía según la edad, de acuerdo con los registros policiales. Las tasas son significativamente más altas entre mayores de 14 años, con *peaks* en 2014 y 2023, y una baja en 2019. En menores de 14 años, los casos son menos frecuentes y más estables. No se observan diferencias significativas entre géneros dentro de cada tramo etario, aunque en algunos años los registros muestran tasas levemente superiores en niños.

Al desagregar los delitos violentos, las lesiones son las más frecuentes, seguidas por amenazas, robos y homicidios. Estas categorías presentan trayectorias similares, con fluctuaciones en la misma dirección a lo largo del tiempo.

En comparación con la población general, existen diferencias marcadas en los patrones de victimización.

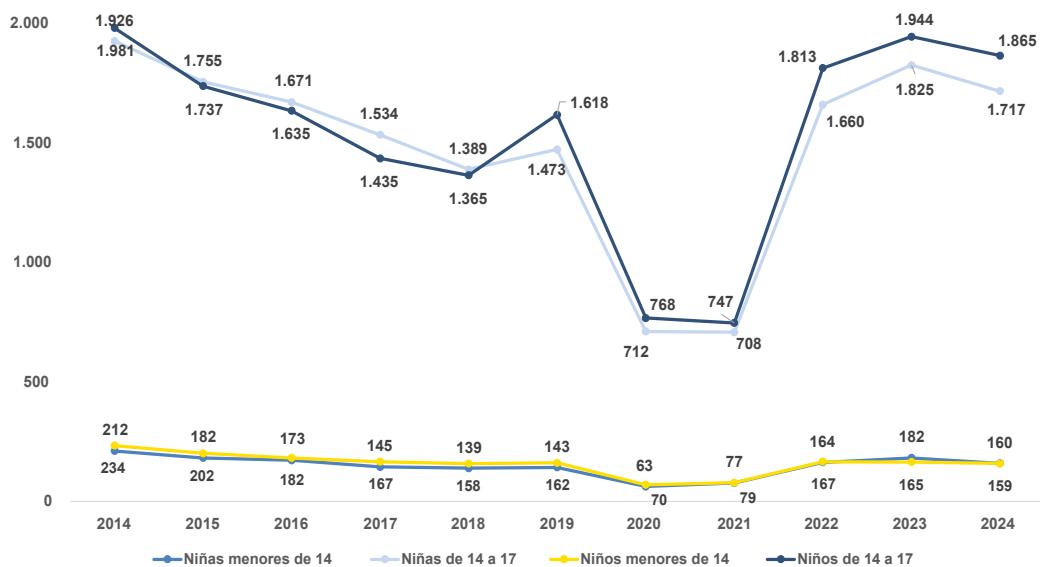
En niñas y niños, las lesiones son consistentemente la categoría más frecuente, y los robos la menos común. En la población general, predominan los robos con violencia o armas, seguidos por amenazas y luego lesiones. Aunque ambos grupos comparten tendencias como la baja hasta 2019 y el repunte hacia 2023 y 2024, las diferencias en la composición por tipo de delito reflejan particularidades de la violencia que afecta a niñas y niños.

**Gráfico 11: Tasa de niñas y niños víctimas de delitos violentos según registro de casos policiales (2014-2024. Tasa cada 100.000 niñas y niños, 0 a 17 años)**



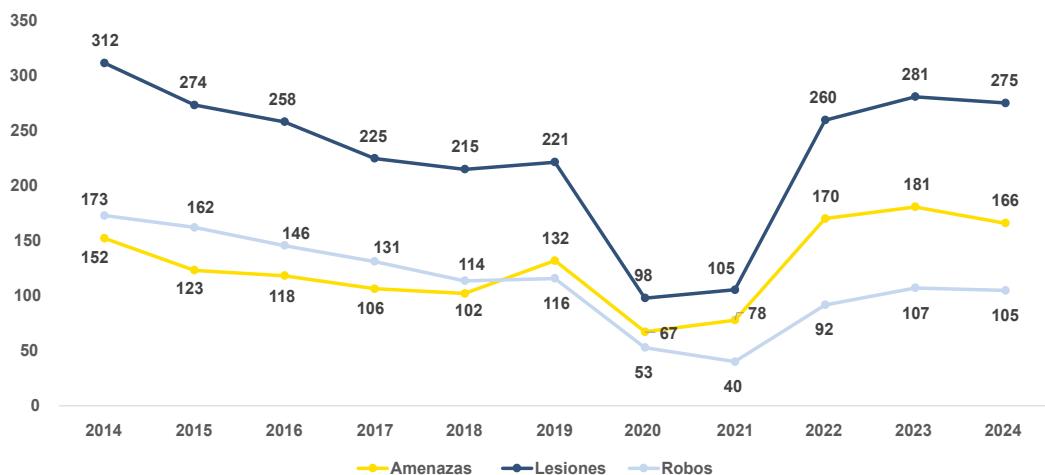
Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAD 2014-2024 y proyecciones poblacionales CELADE

68 **Gráfico 12: Tasas de niñas y niños víctimas de delitos violentos según género y edad (2014-2024. Tasa cada 100.000 niñas y niños)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAD 2014-2024 y proyecciones poblacionales CELADE

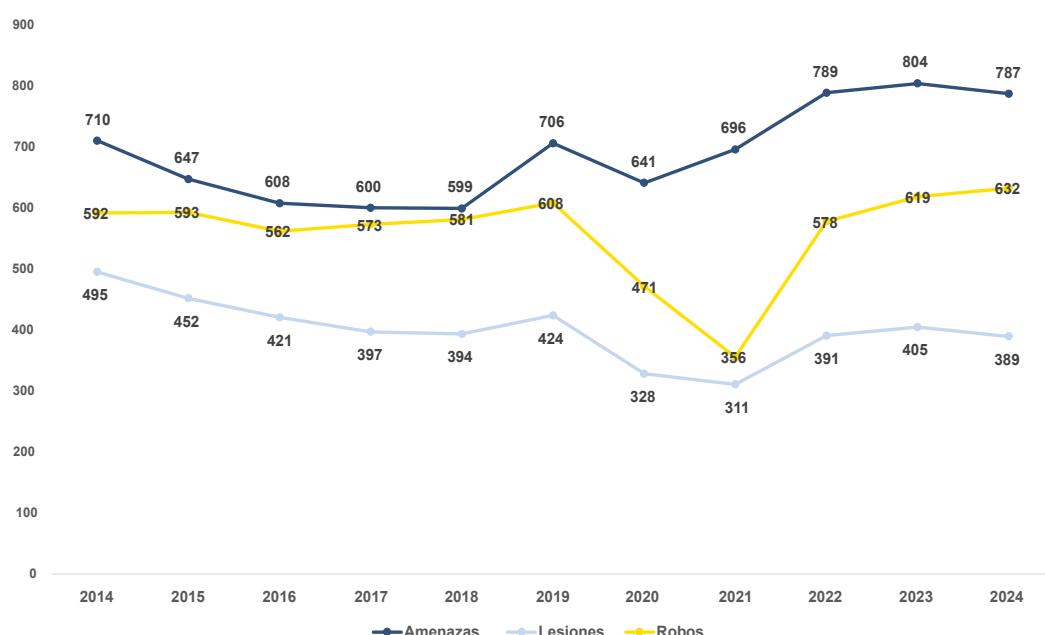
**Gráfico 13: Tasa de registro de casos policiales de amenazas, lesiones y robos contra niñas y niños (0-17 años) (cada 100.000 niñas y niños)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAD 2014–2024 y proyecciones poblacionales CELADE

**Gráfico 14: Tasa de registro de casos policiales de amenazas, lesiones y robos en la población total del país (2014–2024. Tasa cada 100.000 personas)**

69



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAD 2014–2024 y proyecciones poblacionales CELADE

## Violencia juvenil en los datos oficiales: homicidios

Según datos de UNICEF, 1 de cada 10 fallecimientos de niñas y niños en América Latina son resultado de un homicidio, lo que destaca como la principal causa de muerte entre las niñas y niños de entre 10 y 18 años<sup>4</sup>.

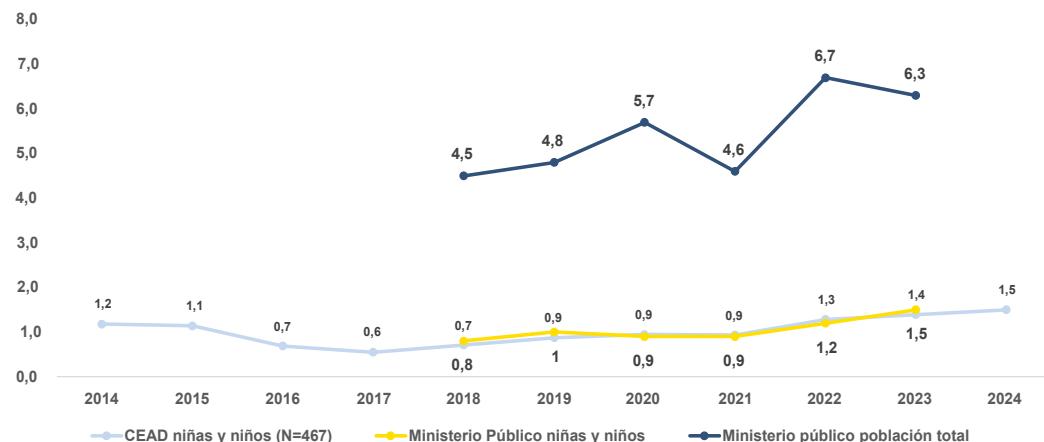
Según datos del CEAD la tasa de homicidio promedio de niñas y niños en el periodo 2014-2024 en Chile es de 1 homicidio por cada 100.000 niñas y niños, con una tendencia al alza desde el 2017. En 2024 se registra la tasa más alta de homicidios con 1,5 homicidios por cada 100.000 niñas y niños. Considerando la gravedad de este delito, es necesario comparar su cifra con otros canales de denuncia. En particular, este delito es registrada también por el Ministerio Público (Fiscalía)<sup>5</sup>, quien, a diferencia de CEAD, registra los homicidios en el momento que se presentan denuncias ante la fiscalía, o querellas interpuestas por víctimas indirectas o instituciones. Comparando los reportes de ambas

instituciones, se puede apreciar una tendencia similar y variaciones menores en cuanto a la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes. Para algunos años, los datos presentados por el Ministerio Público muestran ser un 0,1 puntos mayor que los datos reportados en CEAD. Para el 2023, se reportan 1,4 homicidios cada 100.000 niñas y niños según CEAD, en comparación a 1,5 homicidios consumados para la misma tasa según los datos del Ministerio Público.

Es importante destacar que la cifra negra en homicidios es muy baja en comparación con otros delitos, como los delitos comunes, delitos sexuales o la violencia intrafamiliar (VIF), donde la brecha entre los registros oficiales, los datos de autorreporte e inclusive los datos no reportados es considerablemente mayor. Esto sugiere que las cifras reportadas en homicidios se acercan bastante a la realidad, permitiendo un diagnóstico más preciso de la magnitud del problema.

A nivel internacional, Chile presenta

**Gráfico 15: Tasa de homicidios de niñas y niños, y población total (2014-2024. Tasa cada 100.000 niñas y niños, y habitantes totales respectivamente)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAD 2014-2024, proyecciones poblacionales CELADE y Ministerio Público 2018-2024

tasas de homicidio infantil que, aunque preocupantes, son significativamente más bajas que el promedio regional de América Latina. Analizando los homicidios en la población infantil mayor de 10 años, Latinoamérica registra la tasa más alta cada 100.000 habitantes, con un promedio de 38,5 homicidios para los niños y 5,1 homicidios para las niñas. Bastante más abajo se ubica África Central, en este mismo grupo etario, con una tasa de 8,1 para hombres y 2,6 para mujeres, siendo Europa occidental la que presenta tasas más bajas de homicidios de niñas y niños mayores de 10 años, 0,6 para hombres y un 0,3 para mujeres<sup>6</sup>.

Como se ha observado en otros delitos, las tasas de homicidio no afectan de manera homogénea a todas las niñas y niños. Existen importantes diferencias según género y edad, lo que subraya

la vulnerabilidad diferencial de estos grupos ante este delito.

El gráfico 16 refleja un marcado predominio de niños entre 14 y 17 años como víctimas de homicidios en los últimos 10 años. Durante este periodo, se registraron fluctuaciones significativas en las tasas de homicidios de este grupo etario. En particular, se destacan dos incrementos notables: uno entre 2018 y 2020; y otro entre 2021 y 2022. Luego, en el año 2024, la cifra alcanza un preocupante *peak* de 7,5 homicidios por cada 100.000 niños mayores de 14 años, cifra que supera incluso la media nacional de homicidios. Estos datos evidencian la alta exposición de los niños mayores de 14 años a situaciones de riesgo extremo, una situación que concuerda con otros informes como el de la OPS (2017)<sup>7</sup>, donde se identifica a los niños en este grupo etario como el

**Gráfico 16: Tasas de niñas y niños víctimas de homicidios según género y edad (2014–2024), y población total (cada 100.000 niñas y niños, y habitantes totales respectivamente)**

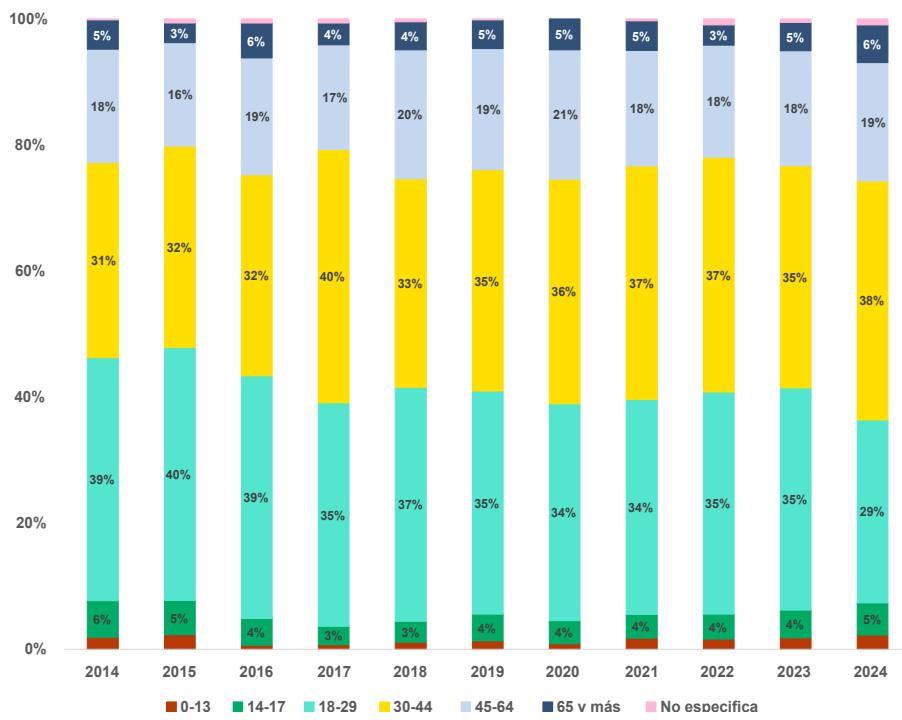
71



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAD 2014–2024, proyecciones poblacionales CELADE y Ministerio Público 2018–2023

**Gráfico 17: Porcentaje de víctimas de homicidios según tramos etarios (2014 a 2024)**

72



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAD 2014-2024

más vulnerable frente a homicidios.

En contraste, las niñas presentan tasas de homicidios sustancialmente más bajas. Sin embargo, dentro del mismo periodo de análisis, aquellas entre 14 y 17 años muestran un mayor riesgo de feminicidio en comparación con otros grupos etarios femeninos. Los datos reflejan que este grupo es el más afectado por este tipo de violencia y que, además, va al alza, aumentando su tasa de 0,4 niñas víctimas de homicidio en el año 2022 a 1,9 en el año 2024.

Este panorama revela dinámicas diferenciadas en las tasas de homicidios por género, que deben ser analizadas en su contexto. En el caso de los niños mayores de 14 años, los patrones podrían estar vinculados a situaciones

de violencia estructural, conflictos en comunidades específicas y, en algunos casos, participación en dinámicas delictivas. Para las niñas entre 14 y 17 años, podría responder a problemas relacionados con la violencia de género y vulneraciones interseccionales.

## Violencia juvenil en el autorreporte

Distintas expresiones de la violencia juvenil también se pueden observar en la ENPV y ENJ. Cada una de estas fuentes pregunta de distintas maneras formas de victimización que caben dentro esta categoría. La ENPV contiene información sobre la cantidad de niñas y niños

víctimas de ataques físicos, amenazas, discriminación y robos con y sin fuerza. En cambio la ENJ (2012-2022) tiene información de la violencia entre pares fuera del ambiente escolar.

## Amenazas, ataques, discriminación y robos

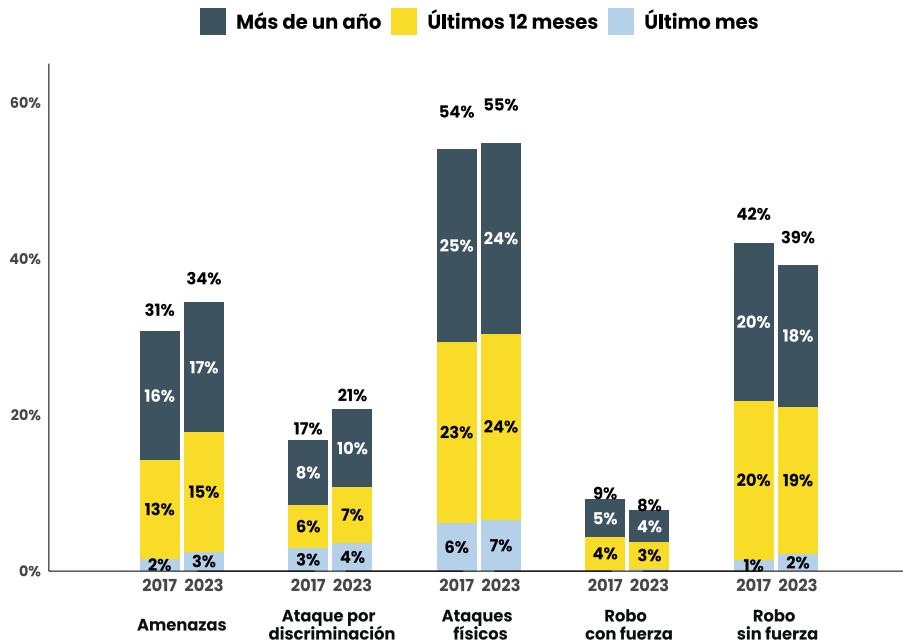
La ENPV (2017-2023) evidencia un aumento en la proporción de niñas y niños que declaran haber sido víctimas de amenazas y agresiones por discriminación<sup>8</sup>, estabilidad en la cifra de quienes han sufrido ataques<sup>9</sup> y una disminución en los robos, tanto con como sin uso de la fuerza<sup>10</sup>, entre la pre y pospandemia (2017 y 2023).

**Una de cada tres niñas y niños declara haber vivido amenazas en algún momento de su vida.** Esta cifra aumentó de 32% en 2017 a 36% en 2023, incremento que resulta estadísticamente significativo. También crece la proporción que reporta haber sido amenazado durante el último año, pasando de 14% a 18%, así como el porcentaje de quienes declaran haber sufrido amenazas con frecuencia mensual o mayor, que aumenta de 2% a 3%. Las diferencias según características individuales son relevantes y, en varios casos, significativas. Las niñas reportan haber recibido amenazas con mayor frecuencia que los niños: en 2023, un 36% de ellas señala haber vivido este tipo de violencia a lo largo de su vida, frente a un 32% de los niños. Esta diferencia se mantiene también al observar lo ocurrido en el último año y en el último mes. De manera similar, niñas y niños con discapacidad presentan niveles considerablemente más altos de victimización: en 2017, un 44% había recibido amenazas en su vida frente al 29% entre quienes no tienen discapacidad; en 2023, estas cifras

alcanzan el 47% y 42%, respectivamente. En contraste, no se observan diferencias relevantes según el país de nacimiento de niñas y niños. Respecto del lugar en que ocurrieron las amenazas la última vez, la escuela continúa siendo el principal espacio señalado tanto en 2017 como en 2023 (54% y 55%, respectivamente). De las amenazas que en su última ocasión sucedieron en el establecimiento educativo, se observan diferencias estadísticamente significativas según dependencia educativa. Más estudiantes de establecimientos educativos públicos declaran que la última amenaza sucedió en ese lugar (56%), menos estudiantes de particular subvencionado (54%), y menos aún en los particulares pagados (47%), evidenciando una clara gradiente. Además, aumentan los casos que ocurren en el hogar, pasando de un 10% a un 15%, mientras disminuyen levemente los reportes de amenazas ocurridas en el entorno barrial, tanto cercano como lejano (15% en 2017, y 13% en 2022 para las amenazas ocurridas cerca de su casa, y un 22% en 2017, y 17% en 2023, para amenazas ocurridas lejos de su casa).

En aproximadamente uno de cada cinco casos, la última amenaza sufrida fue cometida por una persona adulta, proporción que se mantiene estable entre 2017 y 2023. No obstante, las niñas reportan en 2023 una mayor victimización por amenazas ejercidas por adultos en comparación con los niños (25% frente a 17%). Las amenazas son perpetradas principalmente por personas desconocidas. No obstante, mientras en 2017 un 56% de las niñas y niños identificaba al agresor como un extraño, en 2023 esa cifra baja al 50%. Esto sugiere un aumento relativo en los casos en que las amenazas provienen de personas del entorno cercano, conocidas o no por las víctimas.

**Gráfico 18: Porcentaje de niñas y niños que han sido víctimas de amenazas, ataques, discriminación, robo y robo con fuerza alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes (2017-2023)**



74

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) 2017 y 2023 (N 2017 = 18.872; N 2023 = 13.005)

Por otro lado, se observa que en 2023, **una de cada cinco (24%) niñas y niños señalan haber sido víctimas de violencia por discriminación**, es decir alguna vez en la vida alguien los ha golpeado, atacado o amenazado por sus características físicas y/o socioculturales. Esta cifra es significativamente mayor que el 17% correspondiente a 2017. Además, el porcentaje de niñas y niños que han sido víctimas de este tipo de violencia es considerablemente más alta entre aquellos nacidos fuera de Chile. Si en 2023 un 20% de las niñas y niños nacidos en Chile había vivido ataques por discriminación, entre quienes no nacieron en el país la cifra asciende a 32%. Esta diferencia es estadísticamente significativa tanto en 2017 como en 2023. Los niños y niñas con alguna discapacidad también sufren en mayor

medida este tipo de violencia (32% vs 19% de quienes no tienen alguna discapacidad). También aumenta significativamente el porcentaje que ha sido víctima de este tipo de violencia en el último año, pasando de un 9% en 2017, a un 12% en 2023. Tanto en 2017 como en 2023 las niñas declaran en mayor proporción sufrir este tipo de violencia en relación a los niños en el último año, diferencia que es estadísticamente significativa. En 2023, un 12% de las niñas declara haber sufrido violencia por discriminación en el último año, en comparación a un 9% de los niños. La brecha de género en este tipo de violencia se ha ampliado.

Un dato particularmente preocupante es el de los ataques físicos. A pesar de no haber aumentado significativamente respecto de 2017, **más de la mitad**

**de las y los niños (55%) señalan que alguna vez en su vida alguien que no es familia los ha atacado con algún arma u objeto o sin él.** Un (8%) de las niñas y niños ha sido atacado con un objeto (palos, piedras, pistolas o cuchillos), un 55% ha sido atacado sin armas, y un 17% ha sufrido ambas en su vida. Para el caso de los ataques sin armas u objetos, se observa un incremento estadísticamente significativo entre 2017 y 2023 (de 53% a 55%). La proporción de niñas y niños que sufrieron ataques con armas u objetos en cambio se mantuvo entre 2017 y 2023. Así también, una de cada tres (30%) niñas y niños sufrieron al menos un ataque físico sin objetos ni armas en el último año, y un 7% señala sufrir ataques físicos mensualmente. Se observan diferencias estadísticamente notorias por género, siendo los niños quienes reportan una mayor proporción de ataques en el último año (tanto en 2017 como en 2023, y en ataque con y sin objetos). No se observan diferencias según lugar de nacimiento, pero sí nuevamente las niñas y niños que tienen alguna discapacidad sufren este tipo de ataques en mayor proporción (en 2023, un 4% de las niñas y niños sin discapacidad sufrieron ataques con objetos o armas en su vida, versus un 9% de las niñas y niños con discapacidad; y en ataques sin objetos ni armas, un 29% de las niñas y niños sin discapacidad lo sufrieron en su vida, versus un 36% de las niñas y niños con discapacidad).

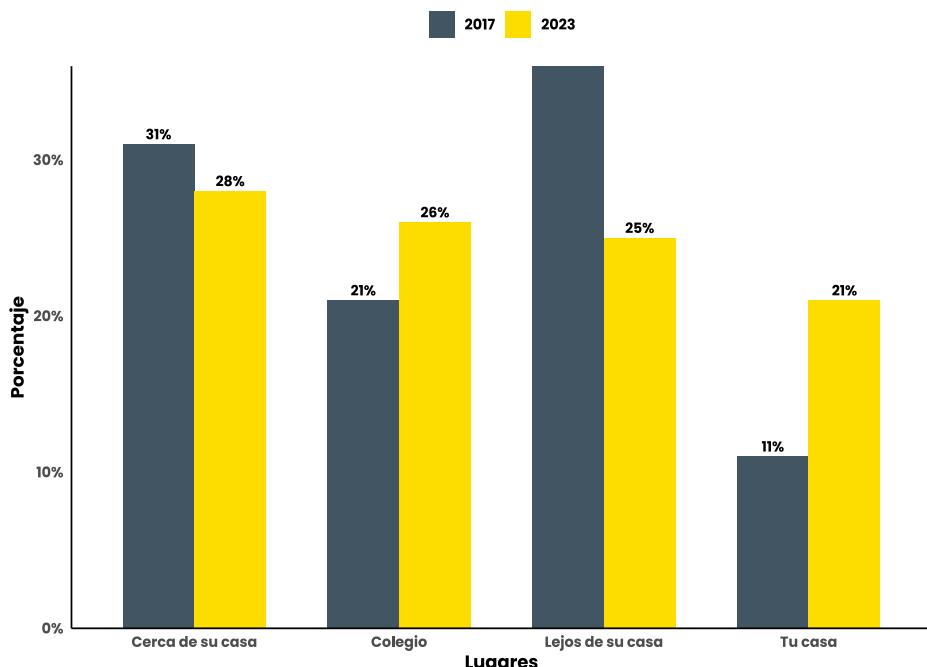
Otro dato preocupante tiene que ver con el lugar donde ocurren los ataques físicos, especialmente aquellos con objetos como palos, piedras, pistolas o cuchillos. Entre 2017 y 2023 se observa un aumento de los episodios dentro del establecimiento educacional (de 21% a 26%) y, con mayor fuerza, dentro del hogar (de 11% a 21%). En contraste, disminuye la proporción de niñas y niños que reportan haber sido atacados cerca o lejos de su casa. Por ejemplo, el 36%

declaró en 2017 que el ataque ocurrió lejos de su casa, cifra que baja a 25% en 2023; mientras que los casos cerca del hogar bajan de 32% a 28% en el mismo período. Aunque en menor medida, esta misma tendencia se observa en los ataques sin objetos.

Al desagregar por tipo de establecimiento educacional, se advierte que en los colegios particulares pagados una mayor proporción de ataques con objetos ocurre dentro del establecimiento (48%). En cambio, en las escuelas públicas los lugares son más variados: en 2023, un 20% de las y los estudiantes reportaron que el ataque ocurrió en el establecimiento, un 32% cerca de su casa, un 23% en su hogar y un 25% lejos de su casa. Nuevamente se evidencia un incremento de la violencia al interior de los hogares entre 2017 y 2023. Cabe señalar que las preguntas consideradas en este apartado excluyen explícitamente a los miembros de la familia como posibles agresores.

Una proporción menor de ataques fue cometida por adultos al comparar 2017 y 2023 (35% contra 32%, respectivamente). Sin embargo, tanto en 2017 como en 2023, más niñas son atacadas con objetos por adultos o adultas (en 2023, un 43% de las niñas declaraba que la atacó un adulto o adulta -con una mayor proporción de adultos hombres-, mientras que este fue el caso para un 28% de los niños). Finalmente, entre 2017 y 2023 se registra una leve disminución en la proporción de niñas y niños que han sido víctimas de robo, tanto con como sin uso de la fuerza. La proporción de víctimas de robo sin violencia pasó de 42% en 2017 a 38% en 2023, mientras que la de víctimas de robo con uso de la fuerza bajó de 9% a 8%. Al desagregar por género, se observa que entre los niños existe una mayor proporción de víctimas de robo con fuerza (11% en 2017 y 9% en 2023), mientras que entre las niñas

**Gráfico 19: Porcentaje de niñas y niños según lugar donde ocurrió el último ataque con palos, piedras, pistolas, cuchillos u otras cosas, última vez (Excluye miembros de la familia) (2017 y 2023)**



76

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) 2017 y 2023 (N = total de estudiantes de séptimo a tercero medio que señalan haber vivido al menos un ataque el último año (N 2017 = 5.518, N 2023 = 3.894)

se concentra una mayor proporción de víctimas de robo sin fuerza (42% en 2017 y 39% en 2023).

Al igual que en otros tipos de violencia, se observa un aumento en la proporción de robos que ocurren al interior de los establecimientos educacionales. Entre quienes han sido víctimas de robo sin uso de la fuerza, un 56% declaró en 2017 que el último episodio ocurrió en la escuela, proporción que asciende a 65% en 2023. En el caso de los robos con uso de la fuerza, el porcentaje de víctimas que indicó que el último robo ocurrió en la escuela pasó de 22% en 2017 a 37% en 2023. Esto indica que, con el tiempo, una menor proporción de robos —tanto con como sin uso de la fuerza— ocurre

en la casa, cerca o lejos del hogar, y una mayor proporción ocurre en el entorno escolar. Respecto a la autoría del último robo, un 77% de las niñas y niños víctimas de robo sin fuerza indicó que fue cometido por un o una adolescente. En los robos con uso de la fuerza, en un 44% de los casos el perpetrador fue una persona adulta (40% hombre, 4% mujer).

Entre las niñas y niños nacidos fuera de Chile existe una mayor proporción que ha sido víctima de robo, tanto con como sin uso de la fuerza. En 2017, un 50% de quienes habían nacido en otro país declaró haber sido víctima de robo sin uso de la fuerza alguna vez en su vida, frente a un 39% entre sus pares nacidos en Chile. En 2023, esta brecha

## Gráfico 20: Robo con y sin uso de la fuerza en la vida, por lugar de nacimiento y sexo

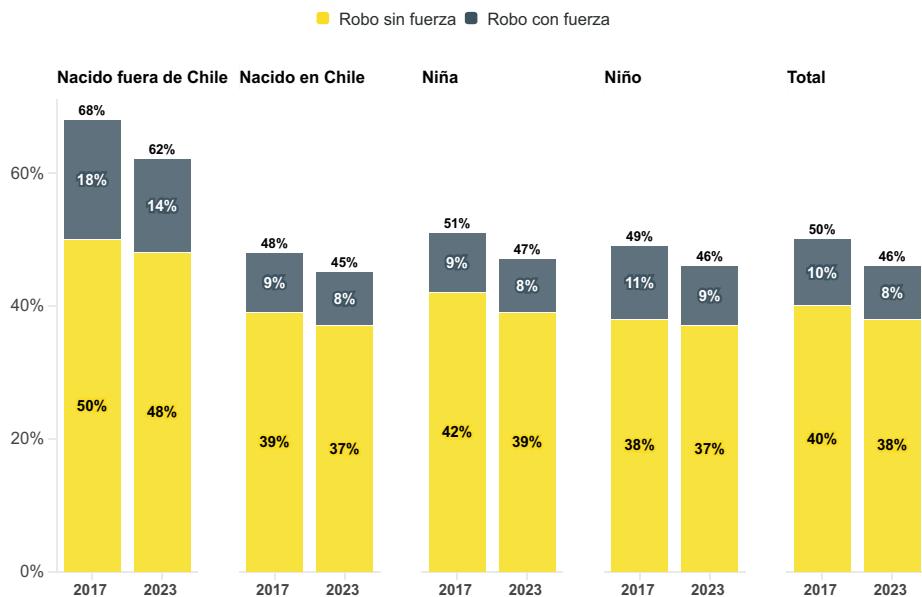


Gráfico 20: Porcentaje de niñas y niños de entre séptimo y tercero medio que han sido víctimas de robo con y sin uso de la fuerza en la vida, por lugar de nacimiento y sexo (2017 y 2023)

se mantiene: un 50% de las niñas y niños migrantes reporta haber sido víctima de robo sin violencia, y un 18% de robo con uso de la fuerza. En síntesis, los datos de la ENPV 2017-2023 muestran que, si bien se mantiene estable la proporción de niñas y niños que han sido víctimas de ataques físicos, y se registra una disminución en los robos, aumentan significativamente las amenazas y la violencia por motivos de discriminación. Estos resultados evidencian una persistente exposición de niñas y niños a diversas formas de violencia interpersonal, con patrones diferenciados según género, discapacidad, país de nacimiento y tipo de establecimiento educativo. El incremento de hechos ocurridos en contextos escolares y familiares, así como la creciente participación de personas del entorno cercano en los episodios de violencia, plantea desafíos urgentes para la prevención y protección de la niñez.

## Violencia de pares fuera del contexto escolar y violencia en los lugares públicos

La Encuesta Nacional de Juventudes (2012-2022) tiene una serie de 10 años de mediciones en donde se pregunta a niñas y niños si han sufrido violencia física y/o psicológica por parte de amigos o conocidos en una situación de conflicto y en espacios públicos por parte de desconocidos. Este tipo de victimizaciones se puede considerar como otra expresión de la violencia juvenil. Esta fuente tiene la ventaja de ser la serie más larga con la que se cuenta en el país, y que permite diferenciar expresiones de violencia física como psicológica en estos distintos contextos.

En 2022, un 27% de las niñas y niños entre 15 y 17 años reportó haber sufrido alguna vez violencia por parte de sus pares.

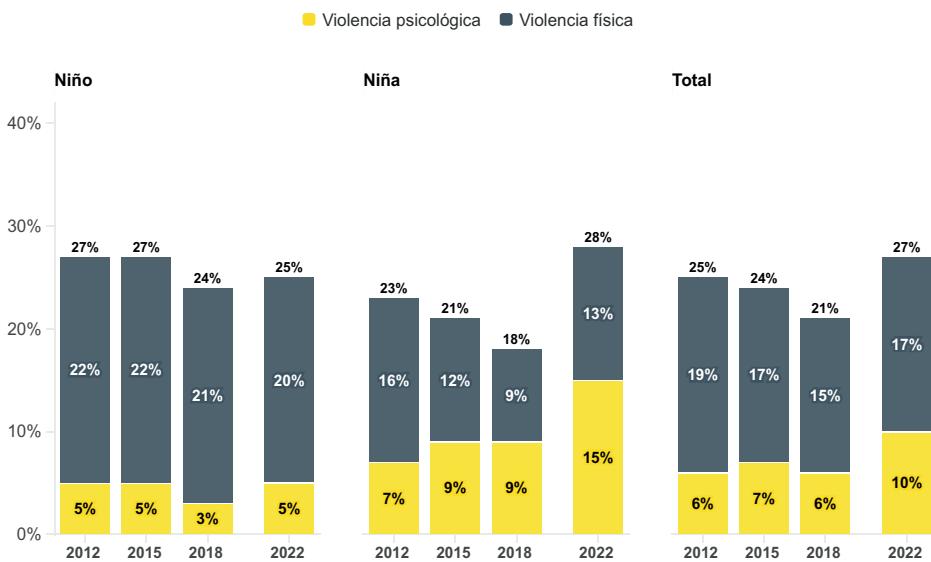
Un 17% señala que ha sido víctima de violencia física en estas circunstancias y un 10% de violencia psicológica<sup>11</sup>. Cabe destacar que pospandemia, se observa un aumento en la proporción de ha experimentado esta forma de violencia, guiada principalmente por un aumento en las victimizaciones de las niñas. En 2022 se observa un cambio en las tendencias de la serie. El porcentaje de niñas que padecen violencia física por parte de pares, que venía a la baja desde 2012, aumenta. Así también el porcentaje de niñas que se declara víctima de violencia psicológica casi se duplica. Mientras, entre los niños no se observan diferencias significativas entre la pre y pospandemia. No obstante lo anterior, **1 de cada 5 niños ha sido víctima de violencia física por parte de pares.** La proporción de niños que fue víctima alguna vez de violencia física es mayor (7 puntos porcentuales), mientras que las niñas experimentan en mayor medida violencia psicológica (9 puntos porcentuales).

Por otro lado, respecto a niños y niñas que declaran haber sido víctimas de violencia por parte de desconocidos en lugares públicos, también se observa este cambio de tendencia en la pospandemia. En 2022, un 14% de las niñas y niños entre 15 y 17 años reportó haber sido víctima alguna vez de violencia por parte de algún desconocido en algún lugar público. 1 de cada 10 señala que fue víctima de violencia física en estas circunstancias, y 1 de cada 20 de violencia psicológica<sup>12</sup>. Estas cifras venían a la baja desde 2012, pero aumentaron tras la pandemia. Entre 2018 y 2022 aumentó en 3 puntos porcentuales el porcentaje de niñas y niños que señalaron haber sido víctimas de violencia física, diferencia que resulta estadísticamente significativa. En general, al igual que los datos de la ENPV, se observa que los niños históricamente se encuentran más expuestos a

agresiones físicas en el espacio público. No obstante, entre 2018 y 2022 la cifra de niñas víctimas de violencia física se duplicó, alcanzando niveles históricos y afectando a 1 de cada 10 niñas.

El análisis de distintas fuentes — registros policiales, ministerio público y encuestas nacionales a niñas y niños— muestran que las expresiones de violencia juvenil que afectan a niñas y niños han aumentado en los últimos años, especialmente a partir de 2018 y con mayor fuerza tras la pandemia. Si bien entre 2014 y 2018 se observó una disminución en los delitos violentos, desde 2022 las cifras vuelven a subir, alcanzando en 2024 niveles superiores a los de hace una década. Esta tendencia no solo se refleja en los registros administrativos, sino también en lo que niñas y niños reportan directamente: ha crecido la proporción de quienes declaran haber sido víctimas de amenazas, ataques por discriminación y violencia entre pares. Uno de cada dos ha sufrido al menos un ataque físico en su vida, y uno de cada tres ha sido amenazado. Este aumento, sin embargo, no afecta a todos por igual. Los niños y niñas mayores de 14 años son quienes enfrentan mayores niveles de victimización, con especial gravedad en el caso de los niños, que concentran las tasas más altas de homicidios. Las niñas, por su parte, presentan un aumento sostenido de violencia psicológica, discriminación y, en los últimos años, agresiones físicas en espacios públicos. También se observan mayores niveles de victimización para aquellas niñas y niños nacidos fuera de Chile y aquellas con algún tipo de discapacidad. Pese a que cada fuente aborda la violencia juvenil desde ángulos distintos, todas coinciden en una misma conclusión: la violencia contra niñas, niños y adolescentes se ha recrudecido, adquiere múltiples formas y afecta con mayor intensidad a ciertos grupos.

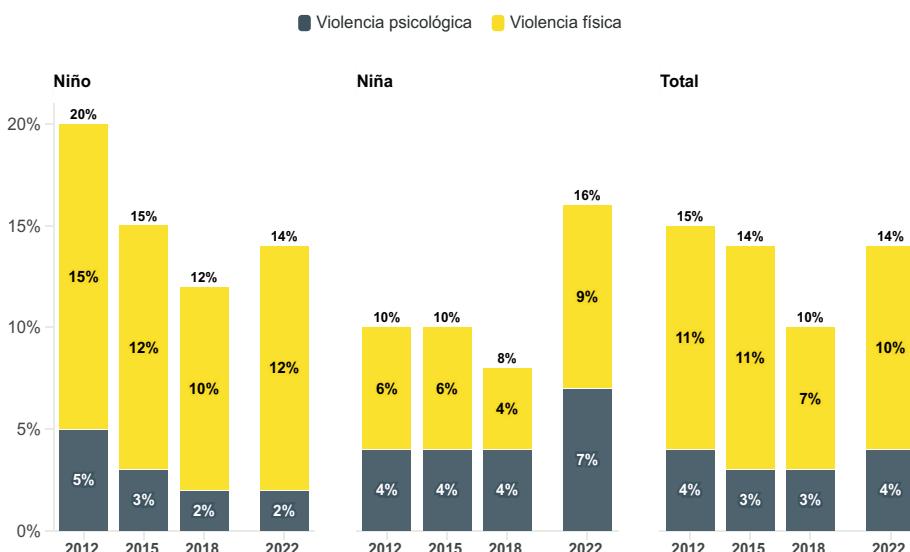
**Gráfico 21: Porcentaje de niñas y niños de 15 a 17 años que han sido víctimas de violencia física y psicológica por parte de amigos y amigas fuera del contexto escolar, según género**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta nacional de Juventudes 2012, 2015, 2018 y 2022.  
Submuestra de niñas y niños entre 15 y 17 años

79

**Gráfico 22: Porcentaje de niñas y niños víctimas de violencia física o psicológica en espacios públicos por parte de desconocidos (2012-2022)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta nacional de Juventudes 2012, 2015, 2018 y 2022.  
Submuestra de niñas y niños entre 15 y 17 años

## LECTURA EN PROFUNDIDAD

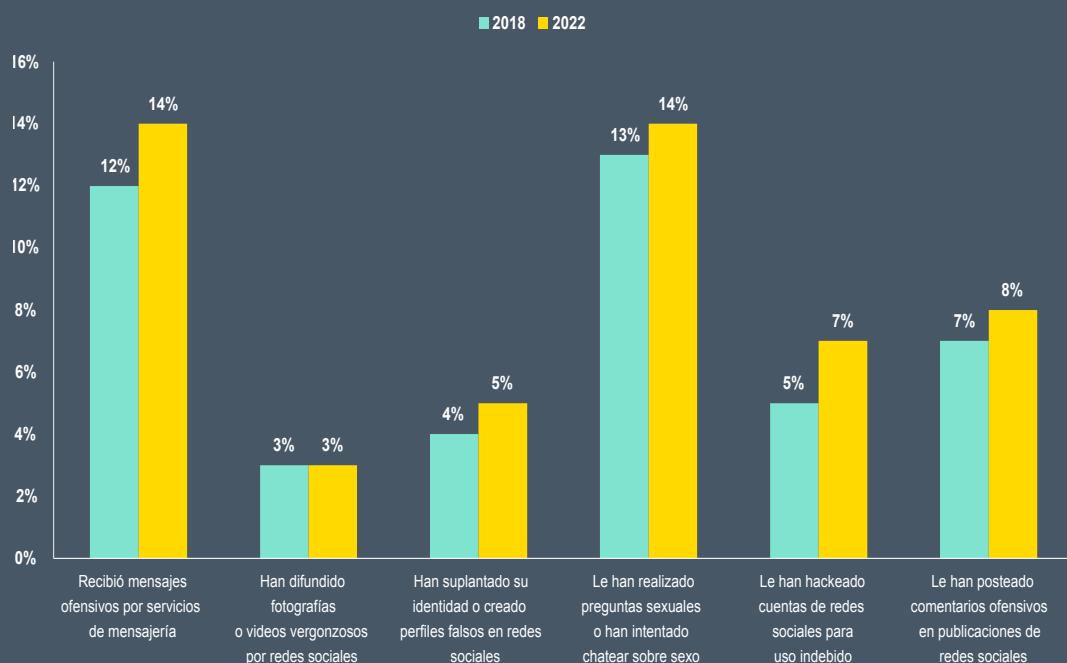
# Violencia digital

En los últimos años, la violencia digital ha emergido como una forma cada vez más frecuente y compleja de victimización entre adolescentes. A diferencia de otras formas de violencia, esta ocurre en entornos digitales, muchas veces invisibles para los adultos, pero con consecuencias graves para la salud mental y el bienestar de niñas, niños y jóvenes. Las cifras muestran que este tipo de violencia no solo se ha vuelto más común, sino también más diversa y más intensa.

Según la Encuesta Nacional de

Juventudes (2022), **uno de cada tres adolescentes entre 15 y 17 años ha sido víctima de violencia digital**. Esto incluye haber recibido mensajes ofensivos, difusión de imágenes o videos vergonzosos sin consentimiento, suplantación de identidad, preguntas sexuales sin consentimiento, hackeo de cuentas o capturas de pantalla sin permiso. Si en 2018 un 13% reportaba haber vivido al menos uno de estos tipos de acoso digital, mientras en 2022 esa cifra se duplicó, alcanzando un 28%. Además, la violencia digital rara vez

**Gráfico 23: Porcentaje de niñas y niños de 15 a 17 años que han vivido distintas formas de acoso cibernetico en el último año (2022)**



Fuente: Décima Encuesta Nacional de Juventudes (2022)

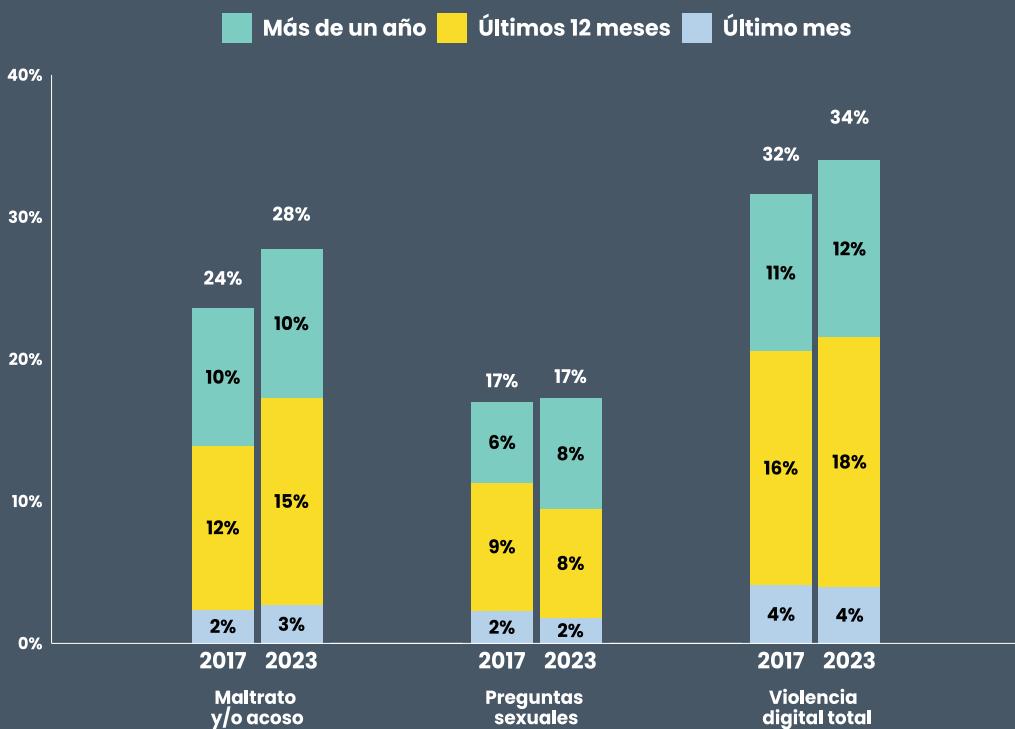
se presenta de forma aislada: más de la mitad de quienes han sido víctimas declaran haber vivido dos o más formas distintas de acoso al mismo tiempo. Las formas más comunes son las preguntas sexuales no consentidas (14%) y los mensajes ofensivos (14%).

La Encuesta Nacional de Polivictimización 2023 complementa el panorama: en términos generales, un 34% de las niñas y niños reporta haber sufrido alguna forma de violencia digital en su vida, un 22% en el último año, y un 4% en el último mes. No obstante se presentan importantes diferencias de género: un 44% de las niñas declaró haber vivido alguna forma de acoso digital, frente a

un 23% de los niños. Además se observa un aumento moderado pero significativo del porcentaje de víctimas de violencia digital entre 2017 y 2023.

Estas cifras reflejan una realidad urgente: **una de cada tres niñas o niños ha sido víctima de violencia digital**, y un grupo importante vive múltiples formas de acoso al mismo tiempo. La violencia digital no es menor ni aislada: es una expresión contemporánea de las violencias que atraviesan la vida de niñas, niños y adolescentes.

**Gráfico 24: Porcentaje de niñas y niños de séptimo a tercero medio que ha sido víctima de maltrato o acoso sexual online alguna vez en la vida, año y último mes (2017-2022)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) 2017 y 2023  
(N 2017 = 18.872; N 2023 = 13.005)

# Violencia de pareja



## Conceptualización de violencia de pareja

Involucra aquella violencia física, sexual y/o psicoemocional perpetrada por una pareja o expareja. Algunos autores hablan, de hecho, de la violencia de pareja adolescente (VPA) o *teen dating violence*<sup>1</sup>, para referir a las formas de violencia de pareja que se generan en específico en el contexto de la adolescencia.

La violencia en la pareja puede manifestarse de distintas formas: violencia física, como golpear, patear o ejercer fuerza para causar daño; violencia sexual, que incluye forzar o intentar forzar a la pareja a realizar actos sexuales sin consentimiento, así como conductas no físicas como compartir imágenes íntimas o enviar mensajes sexuales sin permiso; agresión psicológica, que utiliza la comunicación verbal o no verbal para causar daño emocional y controlar a la pareja; y el acecho, entendido como un patrón repetido de contacto no deseado por parte de una pareja actual o pasada, que genera miedo o preocupación por la seguridad de la víctima o su entorno<sup>2</sup>.

## Violencia de pareja en los datos

No existen cifras oficiales sobre la violencia de pareja para niñas y niños de 0 a 18 años en Chile. El Centro de Estadísticas y Análisis del Delito (CEAD) en Chile reporta casos policiales, denuncias, aprehensiones y detenciones por casos de violencia intrafamiliar a mujer, niño o niña, adulto mayor, hombre u otro no identificado, sin permitir conocer si estos tipos de violencia son sufridos por una niña o niño menor de 18 años.

De acuerdo con el estudio “Sondeo Violencia en las Relaciones de Pareja: Visibilidad, Denuncias y Sanciones” (2018), un 34% de niñas, niños y jóvenes entre 15 y 29 años declaró haber tenido parejas que los insultaron o gritaron. A pesar de ello, un 41% consideraba que las burlas o humillaciones no eran motivo suficiente para denunciarlas a Carabineros, y un 44% opina lo mismo respecto de los gritos e insultos. Además, un 90% de las personas encuestadas creía que una víctima de violencia en la pareja no quedaba protegida tras presentar una denuncia. Entre las razones para no denunciar, el 61% mencionó el miedo a represalias, un 28% consideraba que no valía la pena porque nada cambiaría, y un 19% pensaba que no era tan grave y que la situación mejoraría con el tiempo. El 64% afirmó, además, conocer a alguien que haya vivido violencia en su relación de pareja. Si bien se trata de datos no oficiales, estas cifras evidencian que la violencia en relaciones de pareja entre adolescentes y jóvenes es una experiencia común, pero poco visibilizada y escasamente denunciada.

La ENPV (2017-2023) y la ENJ (2012-2024) incorporan también preguntas respecto a la violencia en la pareja. Estas nos permiten realizar un análisis más acotado a niñas y niños, pero con datos actualizados y que presentan ciertas tendencias y cambios en el tiempo.

## Violencia de pareja en el autorreporte

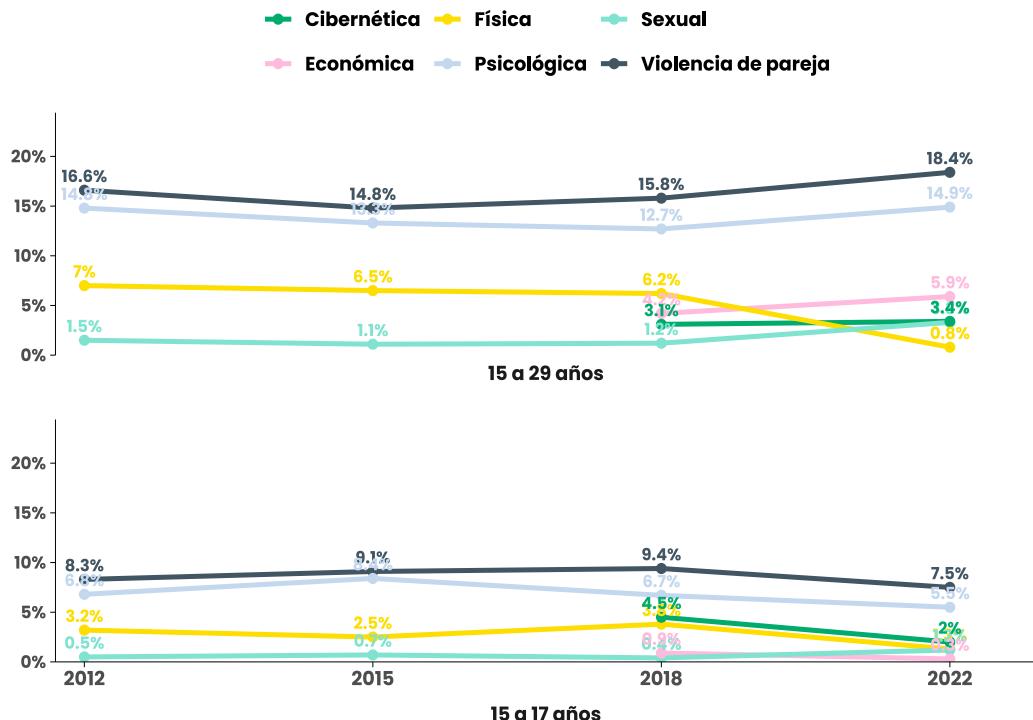
La Encuesta Nacional de Juventudes, realizada por el INJUV, consulta periódicamente a niñas, niños y jóvenes entre 15 y 29 años. Considerando que se define como niñas y niños a quienes tienen menos de 18 años, este análisis compara los datos del grupo de 15 a 17 años con el total de 15 a 29 años, con el objetivo de identificar trayectorias tempranas de violencia en la pareja que podrían ser abordadas hoy, pensando en prevenir su consolidación en la juventud futura.

En términos generales, de acuerdo a la última medición de la ENJ, un 8% de niñas y niños entre 15 y 17 años señala que ha sido víctima alguna vez de violencia de pareja, ya sea física, psicológica y sexual, económica y/o cibernética<sup>3</sup>. Cabe señalar que, un 23% de las y los adolescentes entre 15 y 17 años declara estar en una relación de pareja, y un 60% señala haber tenido su primera relación sexual antes de los 15 años.

Considerando a todo el grupo etario que levanta la ENJ (15 a 29 años), la violencia de pareja ha sido sufrida por un 18% en el mismo año. En general, considerando a niñas, niños y jóvenes (15 a 29), se

**Gráfico 25: Porcentaje de víctimas de distintas formas de violencia de pareja en relación actual: comparación jóvenes de 15 a 29 años, y de niñas y niños de 15 a 17 años (2012-2022)**

84



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta nacional de Juventudes 2012, 2015, 2018 y 2022.  
Submuestra de niñas y niños entre 15 y 17 años

observa que la proporción que declara haber sido víctima de violencia de pareja ha ido en aumento desde 2015. No obstante, en el grupo de niñas y niños (15 a 17) se presenta un descenso leve pero significativo entre 2018 y 2022.

Al igual que en otras encuestas de autorreporte, la violencia psicológica aparece como la forma más común de violencia en pareja. En 2022, un 15% de niñas, niños y jóvenes entre 15 y 29 años declaró haber sido víctima de este tipo de violencia por parte de su pareja. En el grupo de 15 a 17 años, la proporción alcanza un 6%. La segunda forma más reportada corresponde a la violencia económica, con un 6% en el grupo general, aunque esta casi no afecta a las y los niños y niñas de 15 a 17 años (0,3%). En este mismo grupo, un 1,3% señaló haber sido víctima de violencia física en el último año, lo que representa una disminución importante respecto de 2012, cuando la cifra alcanzaba un 3,8%. La violencia sexual, en cambio, muestra un aumento: en 2022, un 1,2% de las y los adolescentes entre 15 y 17 años declaró haberla sufrido, en comparación con el 0,4% que lo hacía en 2018. La violencia cibernética, por su parte, afecta al 2% de este grupo en 2022, marcando una baja estadísticamente significativa respecto de 2018.

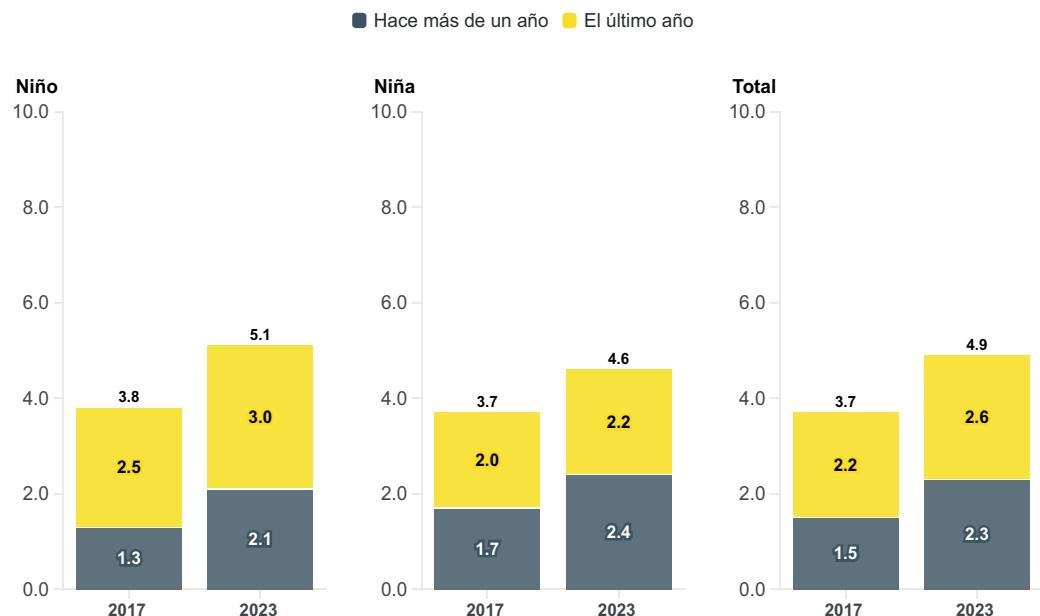
La ENPV(2017-2023) también mide violencia de pareja, pero solo aquellas expresiones de violencia física. Al comparar los años 2017 y 2023 se observa un incremento estadísticamente significativo de la proporción de niñas y niños que reporta que alguna vez en su vida alguna persona con la que tuvo una relación romántica las(os) atacó físicamente. La proporción aumenta de 3,7% a un 4,9% respectivamente. En 2017, un 1,5% de las niñas y niños reportó sufrir violencia física por parte de alguna pareja hace más de un año, un 1,7% en el último año y un 0,6% en el último mes.

En 2022, un 2,3% de las niñas y niños sufrieron violencia física de pareja hace más de un año, un 2,2% el último año, y un 0,4% en el último mes, siendo esta frecuencia la única que baja en la última medición, respecto al año 2018.

De quienes han sufrido violencia física por parte de sus parejas en el último año, un 4,6% señala que el agresor fue un adulto. Esta proporción disminuyó significativamente respecto de 2017, donde un 9,7% de los ataques físicos provenían de una pareja adulta o adulto.

Estas cifras evidencian que este tipo de violencia no es un fenómeno excepcional ni tardío, sino que se presenta desde edades tempranas, y afecta de forma significativa a niñas y niños en pleno proceso de formación emocional y relacional. Frente a este escenario, se vuelve urgente implementar programas de prevención primaria en el sistema escolar, orientados a promover relaciones saludables desde la niñez y adolescencia temprana<sup>4</sup>. La evidencia internacional demuestra que los programas escolares bien diseñados pueden reducir significativamente la perpetración y victimización de violencia física en las relaciones de pareja<sup>5</sup>, especialmente cuando se desarrollan a través de metodologías participativas, abarcan múltiples sesiones, involucran activamente a la comunidad escolar y promover relaciones basadas en el respeto y la equidad de género<sup>6</sup>.

**Gráfico 26: Proporción de estudiantes de séptimo básico a tercero medio que reportan que alguna vez en su vida/el último año que alguna persona con quien tuvo una relación romántica le atacó físicamente (2017 y 2023)**



86

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) 2017 y 2023  
(N 2017 = 18.872; N 2023 = 13.005)(N 2017 = 18.872; N 2023 = 13.005)



# Violencia Sexual



## Conceptualización de la violencia sexual

La violencia sexual incluye el contacto sexual no consensuado, ya sea consumado o intentado; actos no consensuados de naturaleza sexual que no implican contacto (como el voyerismo o el acoso sexual), delitos de trata sexual y/o explotación sexual, y la explotación en línea<sup>7</sup>.

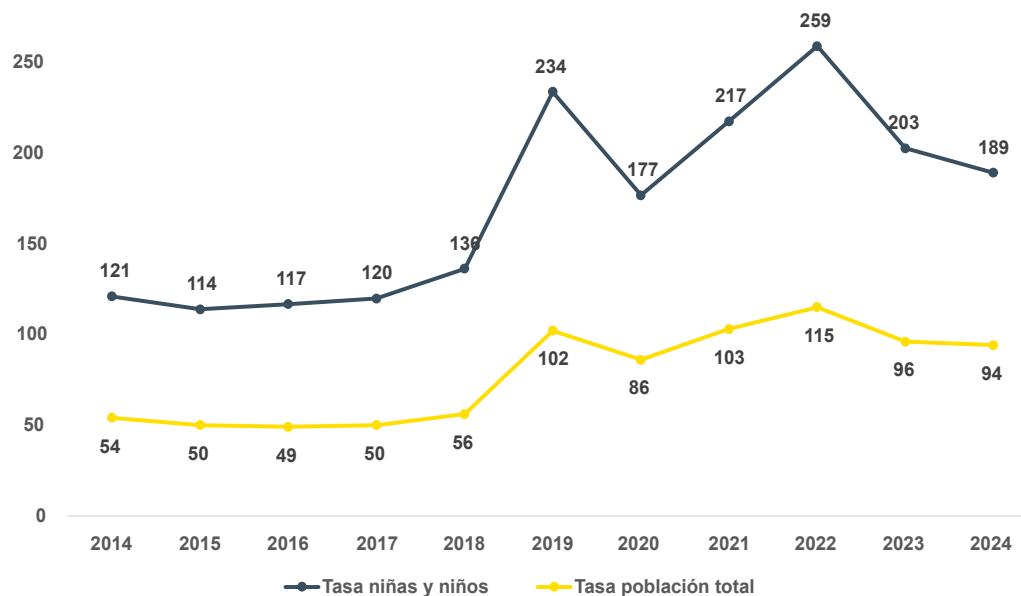
En este apartado se analizarán los principales datos de violencia sexual que existen para niñas y niños en Chile. La violencia sexual en la niñez comprende una amplia gama de victimizaciones que vulneran los derechos y el bienestar de niñas y niños. Esta expresión incluye tanto el **acoso** como el **abuso sexual**, así como también la explotación sexual. El **acoso sexual** se refiere a conductas de carácter sexual que humillan, incomodan o molestan, como comentarios, insinuaciones o gestos, sin requerir contacto físico directo; estas pueden ocurrir en espacios físicos o digitales. El **abuso sexual** en cambio, implica una intrusión física, real o potencial, de naturaleza sexual, ya sea mediante fuerza, coerción o en condiciones desiguales, y abarca cualquier actividad sexual que involucre a quienes no pueden dar su consentimiento. En la legislación chilena la edad mínima de consentimiento se considera a los 14 años, y entre los 14 y los 17 años el consentimiento sexual no es válido cuando se dan ciertas

condiciones de aprovechamiento que configuran el delito de estupro<sup>8</sup>. Finalmente, la **explotación sexual** (ESNNA) implica actos en los que un adulto se aprovecha de la situación de vulnerabilidad —ya sea etaria, social, emocional, de género, entre otras— de una niña, un niño o un adolescente abusar sexualmente, ofreciendo a cambio algún tipo de compensación, ya sea en dinero, bienes materiales, regalos o incluso algo intangible como protección o amparo<sup>9</sup>. Este tipo de violencia sexual no será abordado en este documento.

## Violencia sexual en los datos

Respecto a la violencia sexual en los datos oficiales, ésta se puede ver reflejada en los reportes de delitos sexuales. Los delitos sexuales son todos aquellos actos que atentan contra la indemnidad, libertad e integridad sexual de una persona<sup>10</sup>. Según los datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito, en promedio, la tasa de niñas y niños víctimas de delitos sexuales en los últimos 10 años ha sido significativamente superior a la de la población general, alcanzando aproximadamente 171 casos por cada 100.000 habitantes. El gráfico 27 muestra una tendencia al alza en este tipo de delitos, con un incremento sostenido en los últimos años y un *peak* en 2022, cuando se registraron 259 casos por cada 100.000 niñas y niños a nivel nacional. En contraste, la tasa de la

**Gráfico 27: Tasas niñas y niños víctimas de violencia sexual y población total (cada 100.000 niñas y niños y habitantes totales respectivamente) (2014-2024)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAD 2014-2024 y proyecciones poblacionales CELADE

90

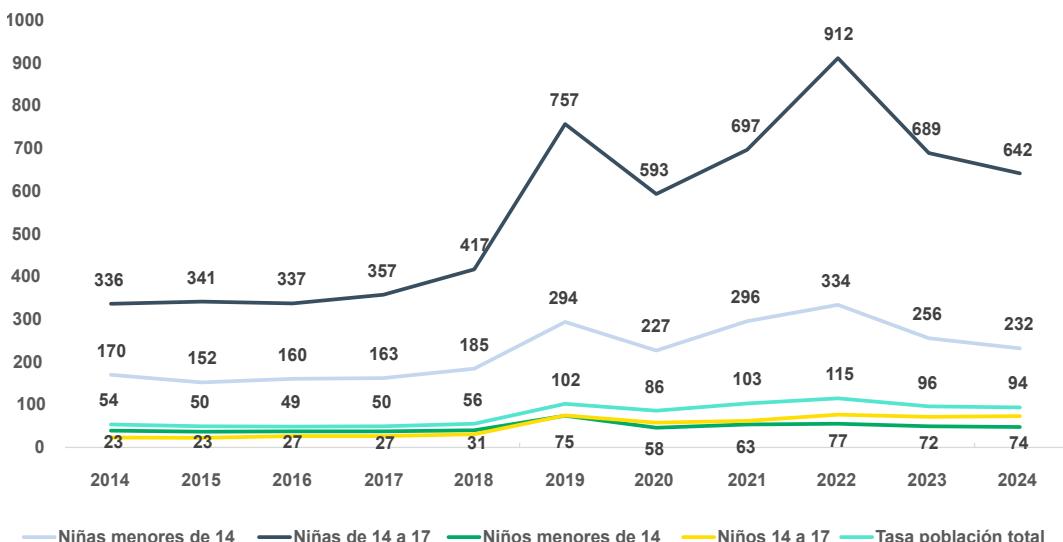
población general se ha mantenido en niveles considerablemente más bajos, reflejando una afectación desproporcionada de niñas y niños en estos delitos.

Al igual como ocurre con los delitos señalados anteriormente, la exposición a delitos sexuales se da diferenciadamente según género y edad. Durante los últimos 11 años se observa un claro predominio en las tasas de denuncias entre las niñas, particularmente en el grupo etario de 14 a 17 años. Como muestra el gráfico 28, desde 2017, estas tasas experimentan un incremento significativo, alcanzando un máximo en 2022 con 912 casos reportados por cada 100.000 niñas en este

grupo etario. Lo anterior puede estar influenciado por la concientización sobre la gravedad de estos delitos y la importancia de denunciarlos, pero también con un aumento real de estos delitos, tras la pandemia del COVID-19.

Asimismo, las tasas de delitos sexuales en niñas menores de 14 años, aunque más bajas en comparación con aquellas de 14 a 17 años, también muestran una tendencia al alza, alcanzando un peak en 2022 con 334 casos reportados por cada 100.000 niñas menores de 14 años. Cabe mencionar que desde el 2023 se ha experimentado una baja leve en las denuncias de delitos sexuales

**Gráfico 28: Tasas de niñas y niños víctimas de delitos sexuales según género y edad y población total (cada 100.000 niñas y niños y habitantes totales respectivamente)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CEAD 2014-2024 y proyecciones poblacionales CELADE

para niñas, llegando a 232 cada 100.000 niñas en 2024. En cuanto a los niños, tanto los menores de 14 años como aquellos de 14 a 17 años presentan tasas significativamente más bajas en comparación con sus contrapartes femeninas. Sin embargo, cabe destacar que, a partir de 2019, se observa un ligero aumento en las tasas de delitos sexuales reportados en ambos grupos de niños, pasando de una tasa de 23 víctimas de delitos sexuales en el 2014 a 74 en el caso de los niños mayores de 14 años, y de 39 a 38 para el caso de los niños menores de 14 años. Lo anterior podría indicar un cambio en la dinámica de las denuncias o un incremento en la vulnerabilidad de estos grupos.

## Violencia sexual en el autorreporte

Tal como se ha señalado previamente, los datos oficiales no reflejan la realidad del total de niñas y niños víctimas de delitos. Por lo mismo, el complemento con datos de autorreporte es fundamental para establecer un panorama más claro. Respecto a la violencia sexual, la ENPV ofrece un panorama sobre la victimización de niñas y niños que además permite diferenciar aquellos casos de acoso sexual y aquellos de abuso sexual.

El acoso sexual hacia niñas y niños ha aumentado significativamente entre 2017 y 2023, tanto en sus formas

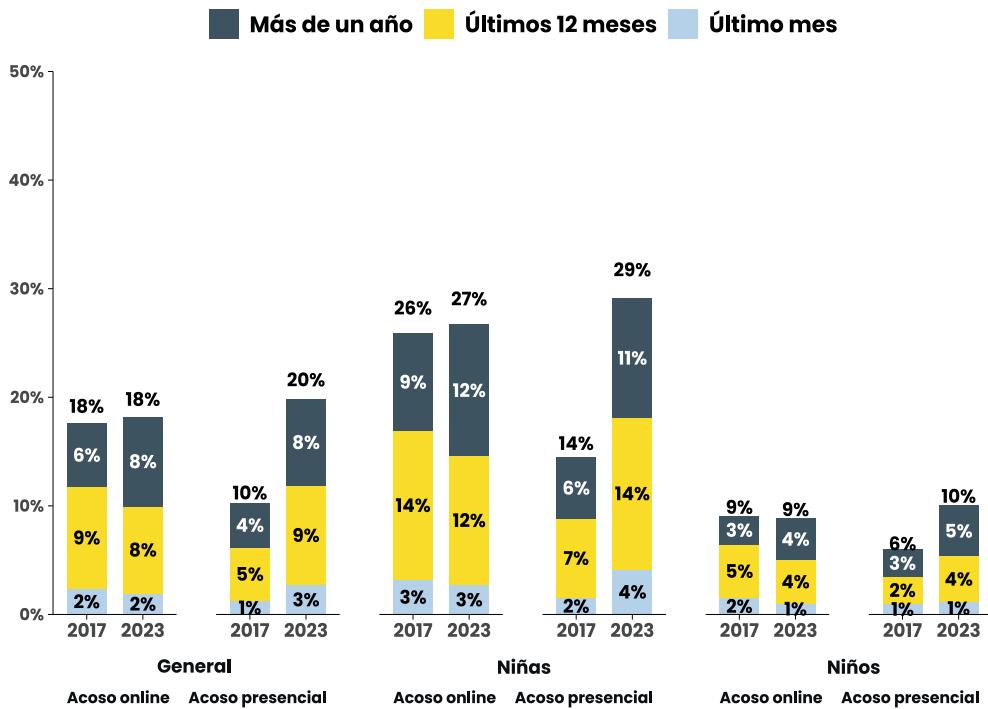
presenciales como virtuales<sup>11</sup>. En 2023, un 28% de las y los estudiantes entre séptimo básico y tercero medio declaró haber sido víctima de alguna forma de acoso sexual en algún momento de su vida, un 13% lo experimentó durante el último año y un 4% lo sufre mensualmente o con mayor frecuencia. Estas cifras representan un aumento significativo en comparación con 2017, cuando un 22% reportaba haber vivido acoso sexual alguna vez en su vida, un 12% en el último año y un 3% en el último mes o con mayor frecuencia.

Al igual que con otras expresiones de la violencia, el género es determinante. En el año 2017, un 13% de los niños reportó alguna forma de acoso sexual en su vida, versus un 31% de las niñas. **En el año 2023, esta importante brecha se mantiene. Un 15% de los niños reportó alguna forma de acoso sexual en su vida, versus un 40% de las niñas.** Y un 9% de los niños reportó alguna forma de acoso sexual en el último año, versus un 26% de las niñas (gráfico 30).

Es más común en el caso de las niñas haber sufrido una

**Gráfico 29: Porcentaje de niñas y niños de séptimo a tercero medio que ha sido víctima de acoso sexual virtual o presencial durante el último año, según sexo y años (2017-2023)**

92



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) 2017 y 2023 (N 2017 = 18.872; N 2023 = 13.005)

victimización de manera presencial, y el porcentaje de niñas que lo han experimentado se ha duplicado entre 2017 y 2023. En 2017, un 6% de los niños reportó sufrir acoso sexual presencial en su vida versus un 14% de las niñas. **En 2023, un 10% de los niños reportó acoso sexual presencial en su vida versus un 29% de las niñas.**

En cuanto al acoso online, el porcentaje de niñas y niños victimizados se ha mantenido entre 2017 y 2023. En 2023, un 18% de las niñas y niños reportaron sufrirlo en su vida, y un 10% alguna vez en los últimos 12 meses (gráfico 29).

De aquellos que declaran haber sido víctimas de algún tipo de acoso el año 2023, un 87% de las niñas y niños reporta que la última vez que fue víctima de acoso presencial, el perpetrador(a) era un(a) adolescente y un 13% señala que fue un adulto(a). En el caso del acoso virtual, un 74% de las niñas y niños señala que la última vez que lo sufrió, él(la) perpetrador(a) era un(a) adolescente, y un 26% que fue un adulto(a).

En cuanto a las niñas y niños víctimas de **abuso sexual**, existen mediciones anteriores de la victimización por este tipo de delito en Chile. En 2012, la encuesta de maltrato y relaciones familiares de Unicef preguntó a niñas y niños de octavo básico por su experiencias de abuso sexual. La encuesta indicaba que un 8,7% de las niñas y niños habían experimentado al menos

una vez abuso. El análisis realizado fue acotado, ya que se incluía solo intrusiones físicas consumadas y entre niñas y niños con personas mayores<sup>12</sup>. Esta encuesta indicaba que el abuso sexual era tres veces mayor entre las mujeres, y que en el 89% de los casos el victimario era un conocido. Otro antecedente es la Encuesta Nacional de Abuso Sexual y Adversidades de la Niñez, publicada en 2022. En ella, un 18% de las personas adultas a nivel nacional declaró haber sido víctima de abuso sexual siendo menor de edad. A su vez, esta cifra es 3,5 veces más alta para las mujeres. Un 28% de las mujeres señaló haber sido abusada sexualmente versus un 8% entre los hombres.

La Encuesta Nacional de Polivictimización, levantada en 2017 y 2023, entrega datos actualizados sobre la prevalencia de victimización por delitos de abuso sexual entre niñas y niños de séptimo básico a tercero medio. Estas victimizaciones se levantan a través de seis preguntas sobre la experiencia de intrusiones físicas consumadas o potenciales de naturaleza sexual<sup>13</sup>. **Un 17% de las niñas y niños declaraban en 2023 haber sido víctimas alguna vez en la vida de alguna forma de abuso sexual**, un 7% durante el último año.

En 2023, la mayoría de las niñas y niños que declararon haber sido víctimas de abuso sexual reportaron haber sufrido múltiples formas de esta violencia, lo que da cuenta de

su carácter reiterado y complejo.

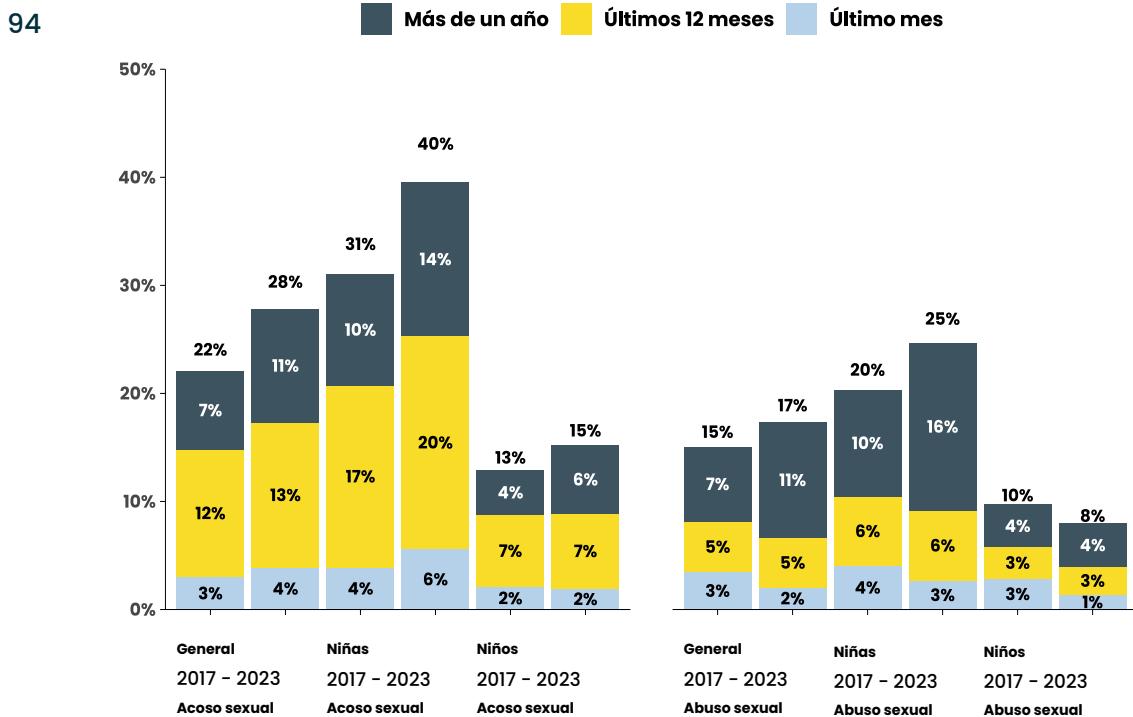
Entre quienes señalaron haber vivido abuso sexual alguna vez, un 52% declaró haber sido víctima de una forma de agresión, un 23% de dos formas distintas y un 25% de tres o más, incluyendo contacto físico no deseado, coerción sexual y agresiones sexuales.

Cabe destacar que la victimización por abuso sexual es significativamente más alta entre las niñas, tanto en la prevalencia a lo largo de la vida como en los últimos

12 meses. En el año 2023, **un 25% de las niñas declaraba haber sufrido de abuso sexual alguna vez en su vida**, un 9% en el último año, y un 3% en el último mes. En el caso de los niños, un 8% había sido víctima alguna vez en su vida, un 4% durante el último año, y un 1,4% en el último mes. **Cabe destacar además que entre 2017 y 2023 aumento en 5 puntos porcentuales el porcentaje de niñas víctimas de abuso sexual.**

En 2023, las niñas y niños nacidos fuera de Chile reportan una mayor

**Gráfico 30: Porcentaje de niñas y niños de séptimo a tercero medio que ha sido víctima de abuso y acoso sexual durante la vida, último año y último mes, según género (2017-2023)**

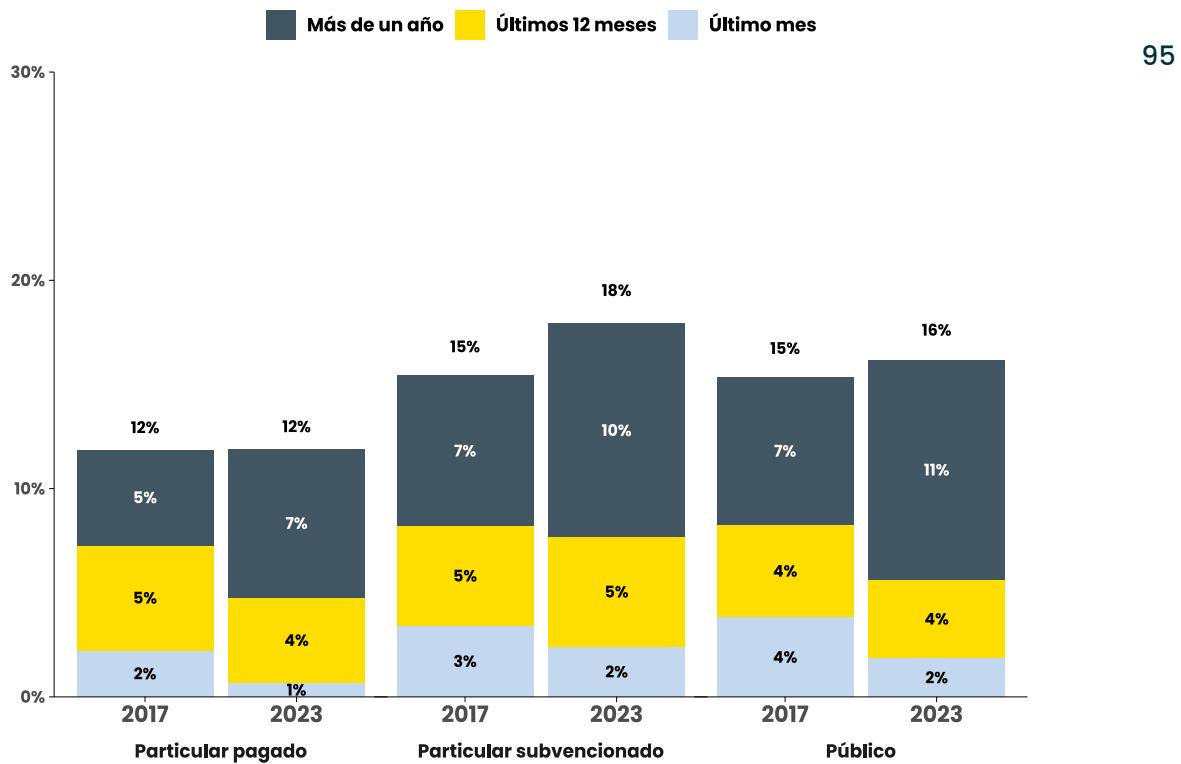


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) 2017 y 2023 (N 2017 = 18.872; N 2023 = 13.005)

proporción de victimización por abuso sexual, diferencia que resulta estadísticamente significativa. Ese año, un 13% de quienes nacieron en otro país declaró haber sido víctima de abuso sexual alguna vez en su vida, frente a un 10% entre quienes nacieron en Chile. En el último año, las cifras fueron de 5% y 4,6%, respectivamente, y en el último mes, de 1% y 2,2%. También se observan diferencias estadísticamente significativas según la dependencia

administrativa del establecimiento educacional al que asisten las y los estudiantes. La proporción de niñas y niños que reporta abuso sexual en establecimientos particulares pagados se mantiene constante entre 2017 y 2023 (12%). Sin embargo, en ese mismo período se registra un aumento significativo en los casos reportados por estudiantes de escuelas públicas y particulares subvencionadas (gráfico 31).

**Gráfico 31. Porcentaje de niñas y niños de séptimo a tercero medio que ha sido víctima de abuso sexual según dependencia administrativa del establecimiento educativo al que asiste, para alguna vez en la vida, último año y último mes (2017-2023)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) 2017 y 2023  
(N 2017 = 18.872; N 2023 = 13.005)

La ENPV pregunta además por el lugar donde ocurrió el abuso la última vez y respecto a la cercanía con el victimario. Un 51% de quienes fueron abusados en el último año señalan que la última vez el delito ocurrió lejos de su casa y fuera de su barrio, un 25% señala que el delito ocurrió en su casa, un 22% que ocurrió en su barrio y un 22% que ocurrió en el colegio. Entre los hombres es más frecuente que los abusos hayan ocurrido lejos del barrio (33%), en el colegio (33%), luego en el barrio (28%) y finalmente en la casa (18%). Entre las mujeres, en cambio, lo más común es fuera del barrio (58%), seguido de la casa (26%), el barrio (20%) y finalmente el colegio (18%)<sup>14</sup>.

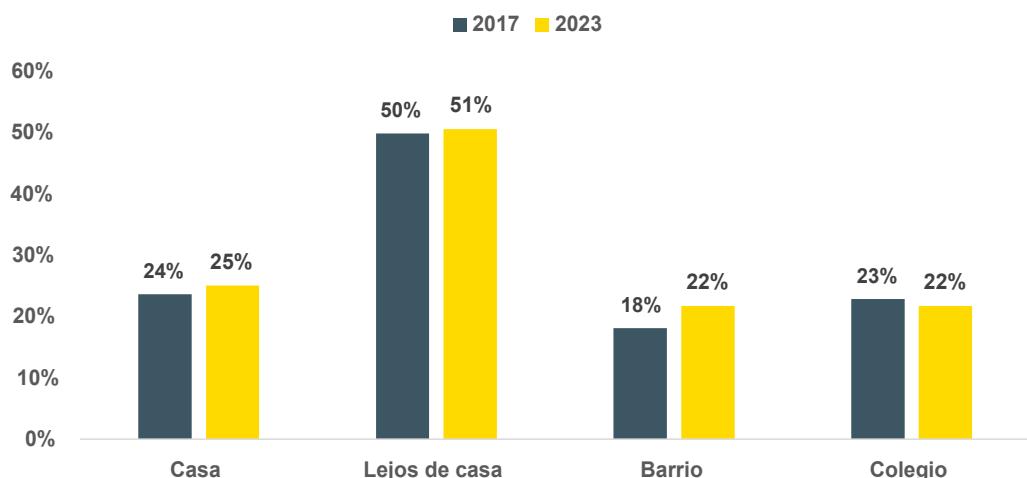
Por otro lado, la mayoría (66%) de

quienes fueron víctimas de abuso sexual el último año señalan que el victimario era alguien cercano, un 46% señala que fue alguien desconocido. Además, un 11% señala que fue alguien con quien vivían.

**Lo más frecuente tanto entre las niñas como los niños es haber sido victimizado por alguien cercano<sup>15</sup> (77% entre los hombres, y 61% entre las mujeres).** No obstante, entre las niñas existe un mayor porcentaje que fue abusada por un desconocido (54% versus un 25% de los niños) y por alguien con quien viven (11% vs 7% de los niños).

Finalmente, entre quienes han sido víctimas de abuso el último año, un 39% señala que ella o alguien más “informó lo que le ocurrió” y un 61% señala no haber informado<sup>16</sup>. Este

**Gráfico 32: formas de abuso sexual y proporción que ocurre en casa, último abuso sexual (2017 y 2023)**



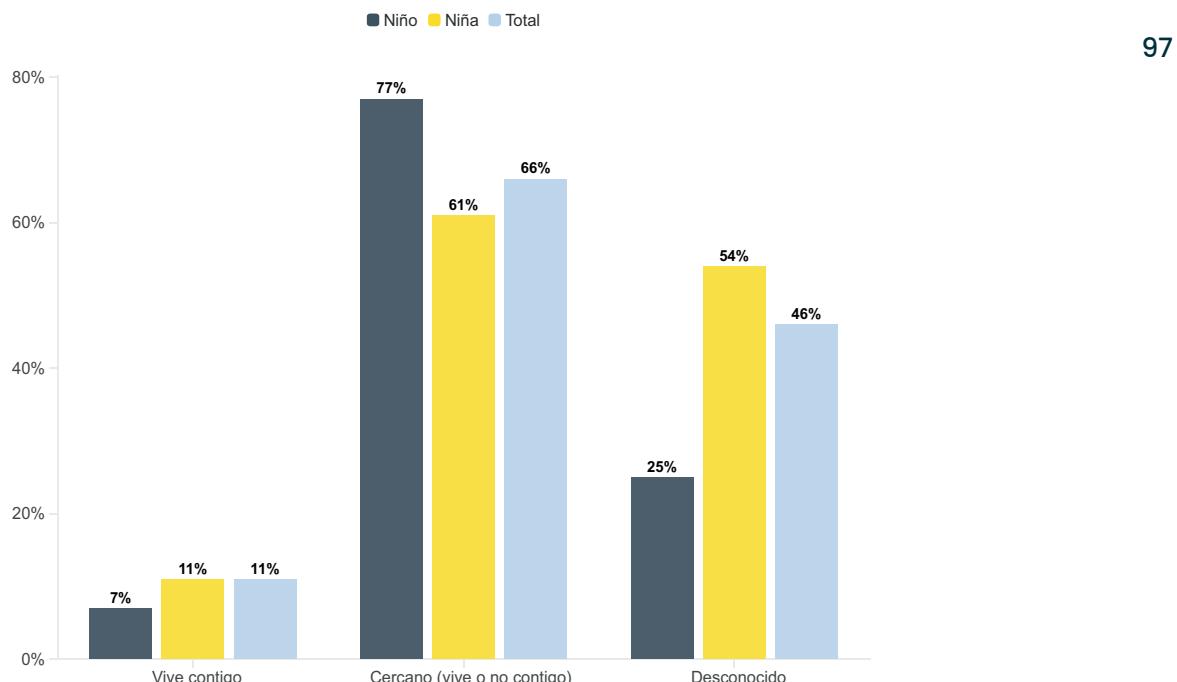
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Encuesta Nacional de Polivictimización (2023). N = total de estudiantes de séptimo a tercero medio que señalan haber vivido al menos una forma de abuso sexual el último año (654, 5%). No suman 100% porque pueden haber señalado a distintos victimarios dependiendo de la victimización

porcentaje puede dar cuenta de la llamada “cifra negra” de los abusos sexuales, notando que quienes denuncian corresponden a una minoría de los casos consumados.

En síntesis, los datos analizados permiten afirmar que la violencia sexual contra niñas y niños en Chile ha mostrado un aumento preocupante en los últimos años, especialmente en el caso del abuso sexual hacia niñas. Tanto los registros oficiales como los datos de autorreporte muestran una

tendencia al alza en la victimización, con un *peak* en las denuncias formales en 2022 y un incremento sostenido en los indicadores de abuso y acoso sexual reportados directamente por niñas y niños entre 2017 y 2023. Si bien existen diferencias metodológicas entre las fuentes, se observa una consistencia significativa en tres aspectos: la mayor prevalencia de victimización entre las niñas, el aumento del fenómeno a lo largo del tiempo y la alta proporción

**Gráfico 33: Porcentaje de niñas y niños víctimas de abuso sexual el último año que declaran que el ultimo tipo de abuso sexual fue cometido por alguien conocido o desconocido, según género de la víctima (2017 y 2023)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Encuesta Nacional de Polivictimización (2023). N = total de estudiantes de séptimo a tercero medio que señalan haber vivido al menos una forma de abuso sexual el último año (654, 5%). No suman 100% porque pueden haber señalado a distintos victimarios dependiendo de la victimización

de perpetradores cercanos a la víctima. Esta convergencia entre fuentes refuerza la gravedad del fenómeno y la necesidad de abordarlo de manera urgente. Entre los principales desafíos destaca la persistencia de una “cifra negra” elevada, con un 61% de niñas y niños que no informa lo ocurrido, lo que limita la capacidad de respuesta del sistema de protección. El abuso sexual en la infancia (ASI) tiene consecuencias profundas y de largo plazo en múltiples dimensiones del bienestar de las víctimas. Numerosas revisiones sistemáticas y metaanálisis recientes confirman que haber sufrido ASI se asocia con una amplia gama de impactos negativos en la salud mental, la salud física, el desempeño educativo, la calidad de vida y las relaciones sociales de los sobrevivientes<sup>17</sup>. Los hallazgos demandan fortalecer los mecanismos de prevención desde la infancia, asegurar rutas claras de denuncia, conicidad por niñas y niños, y de atención. Se requiere instalar respuestas integrales que vayan desde lo preventivo a lo reparatorio, que permitan frenar este fenómeno y reparar el daño causado a las víctimas.





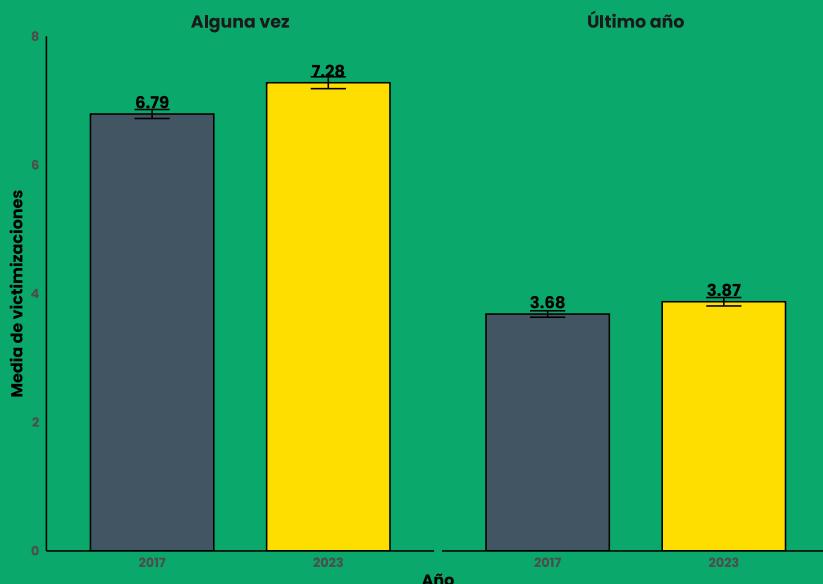
## LECTURA EN PROFUNDIDAD

# Polivictimización y los graves efectos en la salud mental

La polivictimización se define como la exposición simultánea a múltiples tipos de violencia. Su relevancia radica en que niñas y niños que sufren una forma de violencia tienen mayor probabilidad de experimentar otras de manera simultánea, lo que incrementa el riesgo de problemas de salud mental y física, tanto a corto como a largo plazo<sup>18</sup>. Este concepto alude a un trauma acumulativo, reconociendo que los eventos de victimización tienden a superponerse, especialmente en poblaciones de alto riesgo. Diversos estudios han mostrado que la exposición

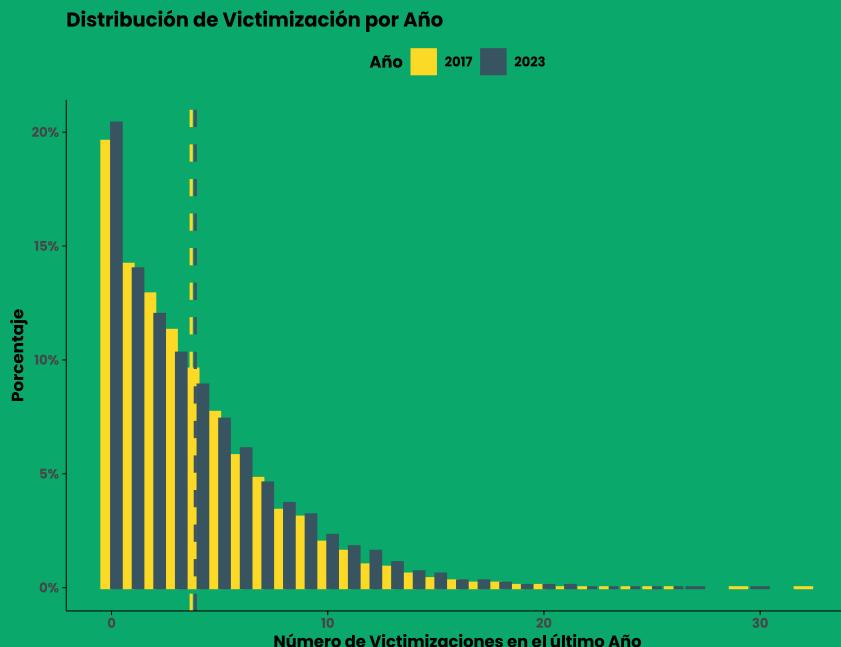
a múltiples formas de abuso en etapas tempranas impacta gravemente el desarrollo emocional, cognitivo y físico, aumentando además el riesgo de estrés postraumático y conductas de alto riesgo en la adolescencia. A nivel biológico, puede afectar la regulación emocional y el funcionamiento ejecutivo, dificultando el control de impulsos y la conducta social, con efectos más severos en adolescentes en situación de vulnerabilidad, como quienes están en sistemas de protección o justicia juvenil<sup>19</sup>. En Chile, la polivictimización ha sido medida dos veces en población

**Gráfico 34: Número de victimizaciones en su vida y último año (2017 y 2023)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) 2017 y 2023 (N 2017 = 18.872; N 2023 = 13.005)

## Gráfico 35: Distribución de victimizaciones último año (2017-2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) 2017 y 2023  
(N 2017 = 18.872; N 2023 = 13.005)

escolar, lo que ha permitido avanzar hacia una medición más integral del fenómeno.

La Encuesta Nacional de Polivictimización permite comprender este fenómeno de forma sistemática y su relación con la salud mental, al recoger datos sobre las formas de violencia sufridas y la presencia de sintomatología depresiva. Al comparar los años 2017 y 2023, se observa un aumento estadísticamente significativo en las formas acumuladas de violencia. En el gráfico 34 se presenta la media de victimizaciones —de un total de 32 tipos agrupados en seis dimensiones— sufridas en la vida y en el último año.

El número de victimizaciones sufridas por estudiantes de séptimo básico a tercero medio ha aumentado entre 2017 y 2023. En 2017, el promedio de victimizaciones sufridas alguna vez era

de 6,79; y en 2023, de 7,28. En cuanto al último año, el promedio subió de 3,68 a 3,87. Esto indica que, en promedio, las y los estudiantes han vivido ocho formas de victimización, confirmando la coexistencia de múltiples violencias. Asimismo, la proporción de niñas y niños que reportaron no haber sido victimizados disminuyó en 2023 respecto a 2017.

Tal como muestra la evidencia internacional, también en Chile a mayor número de victimizaciones, mayor es la probabilidad de presentar sintomatología depresiva o ansiosa. En 2017, por cada forma adicional de victimización, la probabilidad de presentar síntomas depresivos aumentaba entre un 30 % y 35 %. En 2023, ese efecto fue aún mayor, lo que indica que el impacto de la polivictimización sobre la salud mental se ha intensificado.

# **Capítulo III**

# **Conclusiones y recomendaciones**



## Conclusiones de esta agenda

El presente análisis sobre las distintas formas de violencia que afectan a niñas y niños en Chile evidencia una preocupante y sostenida persistencia de estas vulneraciones en múltiples ámbitos. A lo largo de la última década —y con especial énfasis en el período posterior a la pandemia de COVID-19— se han registrado aumentos significativos en diversas expresiones de la violencia contra la niñez. Han adquirido mayor visibilidad y prevalencia formas históricamente invisibilizadas, como la violencia psicológica ejercida en el hogar, en la escuela y en el espacio público. Al

mismo tiempo, la violencia física se mantiene en niveles alarmantes, tanto al interior de las familias como en entornos escolares y comunitarios.

La continuidad de estas formas de violencia no solo implica la transgresión de derechos fundamentales, sino que también conlleva profundos costos individuales y sociales, afectando el bienestar, el desarrollo integral y las trayectorias de vida de niñas y niños. Si bien en Chile se han producido avances relevantes en el plano legislativo y en la formulación de políticas, la persistencia de estas vulneraciones exige redoblar

104

**Tabla 3. Resumen comparación con periodo prepandemia**

Resultado	Maltrato de cuidadores o VIF	Violencia en la Escuela	Violencia Juvenil	Violencia de pareja	Violencia sexual
Aumenta	Maltrato en general Violencia psicológica Negligencia	Denuncias a Superintendencia de Educación	Tasa de víctimas de delitos violentos	Porcentaje víctima de violencia de pareja	Tasa de denuncias de violencia sexual
	Violencia física en la familia	Violencia física y psicológica en niños de séptimo a tercero medio	Tasa de víctimas de amenazas y lesiones		Porcentaje víctima de acoso y abuso sexual
		Violencia física y psicológica	Tasa de víctimas de homicidio Porcentaje de víctimas de amenazas y ataques por discriminación		
Se mantiene	Violencia física Alienación parental	Golpes y burlas entre alumnos de 4to básico	Tasa de víctimas de robos Porcentaje víctimas de ataques físicos		
Disminuye	Tasa de denuncias de VIF		Porcentaje de víctimas de robos		

Fuente: Registros oficiales de las policías, Datos de la Superintendencia de Educación, Encuesta Nacional de Polivictimización (2017-2023), Encuesta Complementaria SIMCE (2016-2023), Encuesta Nacional de las Juventudes (2012-2022).

los esfuerzos preventivos, fortalecer los sistemas de protección y transformar las condiciones que permiten que la violencia siga siendo parte de la vida cotidiana de niñas y niños.

Esta agenda “Violencia contra la niñez: panorama de los últimos 10 años” sintetiza la evidencia disponible para Chile de las prevalencias de distintas expresiones de violencia que afectan a niñas y niños. En particular, se realizó un análisis en profundidad de distintas fuentes respecto del maltrato por parte de cuidadores, la violencia escolar y/o *bullying*, la violencia juvenil, violencia de pareja y violencia sexual. En la tabla 3 se presentan los principales hallazgos, que permiten sostener que, en general, en diversas fuentes se documenta un aumento significativo de las distintas expresiones de la violencia vivida por niños y niñas.

Si bien todas las niñas y niños pueden verse expuestos a experiencias de violencia, el desglose de los datos permite identificar diferencias relevantes según género, tramo etario y algunas características socioculturales e individuales. Las niñas en general se encuentran más expuestas a violencia sexual y psicológica, mientras que los niños reportan más frecuentemente violencia física entre pares. Así también, se observan diferencias según estatus migratorio, condición de discapacidad y, en algunos casos, por tipo de escuela a la que niñas y niños acceden.

En el ámbito del **maltrato al interior de las familias**, los datos muestran que la violencia contra niñas y niños no ha

disminuido, sino que ha cambiado de forma. Si bien algunas fuentes registran una leve baja en la violencia física, la evidencia proveniente de encuestas revela un aumento sostenido de la violencia psicológica y la negligencia, especialmente tras la pandemia. Este cambio en las dinámicas del maltrato plantea un desafío importante para las políticas públicas, ya que se trata de formas de violencia más difíciles de detectar y menos visibles en los registros oficiales. Además, el maltrato no afecta por igual a todos los grupos: las niñas presentan consistentemente mayores niveles de exposición, en particular a la violencia psicológica, la negligencia y la exposición a violencia intrafamiliar. En 2023, el 62% de las niñas entre 12 y 17 años reportó haber sido víctima de maltrato psicológico alguna vez en la vida, frente al 31% de los niños, y casi una de cada cinco niñas declaró haber sufrido tres o más formas de maltrato simultáneamente. Estos datos subrayan la urgencia de fortalecer las estrategias preventivas, con especial foco en el acompañamiento a las familias, el desarrollo de habilidades parentales y la transformación de patrones culturales que aún toleran la violencia como forma de crianza.

En el **ámbito escolar y de la violencia entre pares**, la evidencia muestra que esta no ha disminuido en la última década; por el contrario, se ha estabilizado en niveles preocupantemente altos, y algunas fuentes incluso dan cuenta de un aumento. Tras la pandemia, las denuncias por maltrato entre

estudiantes alcanzaron los niveles más altos de los últimos diez años. Los datos recogidos directamente desde los propios estudiantes refuerzan este panorama: diversas encuestas muestran un aumento sostenido de la violencia entre pares. En el caso de los niños y niñas más pequeños, los datos de la Encuesta Complementaria al SIMCE aplicada a estudiantes de cuarto básico (9-10 años) evidencian que, entre 2016 y 2023, no se han logrado revertir las elevadas cifras de violencia en este grupo. Persiste una tendencia preocupante: los niños viven mayores niveles de violencia, tanto ocasional como persistente, y la exposición a estas situaciones es más frecuente en establecimientos municipales. Entre quienes cursan niveles más altos, los datos también reflejan un aumento de la violencia escolar y entre pares en el periodo pospandemia. Un aspecto central de este fenómeno son las diferencias por género. En la infancia media, los niños presentan mayor exposición a agresiones físicas y psicológicas, mientras que en la adolescencia son las niñas quienes reportan significativamente más violencia psicológica, incluyendo acoso emocional. En algunos casos, esta diferencia llega a triplicarse. Además, niñas y niños con discapacidad enfrentan una mayor prevalencia de todas las formas de violencia escolar y entre pares. Estas cifras refuerzan la urgencia de avanzar en estrategias de prevención y abordaje del *bullying* que reconozcan las múltiples formas que adopta la violencia según el género, la edad y el contexto, y que fortalezcan la capacidad de las comunidades educativas para construir entornos verdaderamente seguros y protectores. Asimismo, los datos evidencian la importancia de iniciar estos esfuerzos desde la primera infancia: las altas tasas de victimización observadas en los

primeros años de escolaridad indican que los patrones de relaciones violentas comienzan a instalarse tempranamente. Esto subraya el rol clave del mundo adulto –en las familias, escuelas y comunidades– en el modelaje cotidiano de vínculos respetuosos, empáticos y libres de violencia.

En el caso de la **violencia juvenil**, los datos muestran que en sus distintas expresiones se ha intensificado en los últimos años, adquiriendo nuevas formas y ampliando los espacios en los que ocurre. Tanto los registros oficiales como las encuestas de autorreporte evidencian un aumento sostenido en las tasas de victimización por amenazas, ataques físicos y violencia discriminatoria. Las diferencias por edad, género y nacionalidad son marcadas: las niñas han experimentado un aumento sostenido de la violencia psicológica, el acoso digital y la violencia basada en género. Asimismo, niñas y niños migrantes enfrentan niveles más altos de victimización en casi todas las formas de violencia analizadas. Preocupa de sobremanera el incremento de homicidios de niñas, niños y adolescentes en 2024, con una tasa general de 1,5 por cada 100.000 habitantes, la más alta de la última década. Particularmente grave es la situación de niños mayores de 14 años, cuya tasa de homicidio alcanzó los 7,5 por cada 100.000 habitantes, cifra mayor a la registrada en la población adulta. Este dato refleja una creciente exposición de adolescentes a contextos de violencia letal, lo que exige respuestas urgentes y diferenciadas.

La **violencia de pareja en la adolescencia** constituye una forma persistente y aún poco visibilizada de victimización, que afecta a una proporción significativa de niñas y niños desde edades tempranas. Las encuestas nacionales evidencian su prevalencia

y evolución. Los datos muestran que esta forma de violencia se manifiesta en múltiples expresiones —psicológica, digital, física y sexual— y que, lejos de ser excepcional, afecta a alrededor de 1 de cada 20 niñas y niños mayores de 12 años. Entre 2017 y 2023 aumentó de forma significativa la proporción de adolescentes que declara haber sido agredido físicamente por una pareja, siendo la mayoría de los agresores otros adolescentes. Estos datos refuerzan la necesidad de incorporar este problema en las estrategias preventivas, con enfoques de género, educación emocional y promoción de vínculos respetuosos desde edades tempranas.

La **violencia sexual** constituye una de las formas más graves de victimización que enfrentan niñas y niños. Tanto los registros oficiales como las encuestas de autorreporte evidencian un aumento sostenido en su prevalencia, con una afectación desproporcionada hacia las niñas. En la pospandemia, las tasas de denuncias por delitos sexuales contra niñas y niños alcanzaron niveles históricos. A esto se suma un aumento en las prevalencias observadas desde el autorreporte. El porcentaje de niñas que ha vivido abuso sexual alcanza a 1 de cada 4, existiendo un aumento significativo desde 2017. Entre los niños un 7% ha sido alguna vez víctima de abuso sexual. Por otro lado los datos dan cuenta de una alta cifra negra en este tipo de delitos: más del 60% de quienes sufrieron abuso sexual en el último año no lo comunicaron a ninguna persona ni institución. Esta realidad exige una respuesta integral que fortalezca la detección temprana, diversifique los canales de protección y asegure intervenciones eficaces en todos los entornos donde niñas y niños desarrollan su vida cotidiana.

La evidencia disponible también muestra la presencia de la **polivictimización**.

Ha aumentado la cantidad de niñas y niños que viven múltiples formas de violencia de forma simultánea, sobre todo entre las niñas. La acumulación de experiencias violentas tiene efectos devastadores en el bienestar infantil, aumentando el riesgo de problemas de salud mental, bajo rendimiento escolar y mayor vulnerabilidad a la violencia en la adultez.

La magnitud, persistencia y transformación de la violencia que enfrentan niñas, niños y adolescentes en Chile exige una respuesta integral, coordinada y sensible a las múltiples formas que adopta este fenómeno. Los avances en neurociencia, psicología del desarrollo y ciencias sociales han permitido comprender con mayor profundidad los efectos duraderos de la violencia en la niñez. La exposición reiterada a experiencias traumáticas afecta el sistema nervioso, inmunológico y cognitivo de niñas y niños, con consecuencias que limitan su desarrollo integral y bienestar a lo largo de toda la vida<sup>20</sup>. Garantizar su protección efectiva no es solo una obligación ética y legal del Estado, sino también una condición indispensable para el desarrollo social y humano del país. Los datos presentados en este informe evidencian tendencias que deben ser revertidas con urgencia. Para ello, se requieren políticas públicas robustas, intersectoriales y sostenidas, pero también un cambio cultural profundo que transforme las prácticas sociales, los vínculos cotidianos y las formas en que como sociedad nos relacionamos con niñas y niños.

## Recomendaciones a partir de los hallazgos de esta agenda

Como se ha señalado a lo largo de este informe, la reducción de la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes requiere un enfoque sistémico que combine políticas preventivas con mecanismos de respuesta, protección y reparación para quienes han sido víctimas. La violencia contra la niñez no tiene una causa única: su ocurrencia —o las posibilidades de protección— depende de múltiples factores que interactúan desde el nivel individual hasta el social. Las condiciones familiares, los vínculos cercanos, el entorno comunitario, las instituciones y el contexto económico, social y cultural influyen tanto en el bienestar de niñas y niños como en su exposición a distintas formas de violencia. Por ello, las respuestas deben ser integrales, coordinadas y sostenidas en todos estos niveles<sup>1</sup>.

108



En la última década, Chile ha avanzado en la reforma de las instituciones responsables de prevenir la violencia y proteger a quienes han visto vulnerados sus derechos. Un hito clave fue la promulgación de la Ley N.º 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, en 2022. Esta ley establece que niñas y niños son sujetos de derechos, consagrando explícitamente, entre otros, el derecho a la protección contra la violencia, al buen trato, a ambientes educativos libres de maltrato, a espacios recreativos adecuados y a un entorno urbano seguro. Asimismo, crea un sistema de protección administrativa, que incluye la instalación de Oficinas Locales de la Niñez (OLN) en todos los municipios del país.

En cumplimiento de esta ley, durante 2023 y 2024 se elaboró la primera versión de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024–2032, junto con su Plan de Acción, liderados por la Subsecretaría de la Niñez. Esta política establece once objetivos estratégicos que deben alcanzarse en un horizonte de nueve años. Algunos de estos objetivos están directamente vinculados a la prevención y respuesta frente a la violencia, y otros lo están de forma indirecta, al contribuir al bienestar integral de la niñez. Entre ellos se incluyen metas en materia de buen trato, salud mental, entornos de cuidado, protección social, espacios públicos seguros, trayectorias educativas y acceso a la justicia, entre otros.

**Tabla 4. Objetivos de la Política Nacional de Niñez 2024-2032 y áreas de acción vinculadas directamente a la reducción de la violencia:**

Objetivo estratégico	Área de acción relacionada a la prevención o respuesta a la violencia
<b>BUEN TRATO Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA</b>  Disminuir todas las formas de violencia ejercidas contra los niños, niñas y adolescentes y reparar los daños que éstos provocan en su desarrollo y bienestar.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilización de la comunidad para el abordaje de las normas sociales que validan la violencia en contra de la niñez y adolescencia en todas sus formas de expresión y fortalecimiento de la noción de buen trato.</li> <li>2. Prevención de la violencia en contra de los NNA en todas sus formas de expresión y en todos los entornos en que estos se desenvuelven.</li> <li>3. Abordaje integral de la violencia ejercida en contra de niños, niñas y adolescentes (ya sea en calidad de víctimas o testigos) en todas sus formas de expresión y en todos los entornos en los cuales los NNA se desenvuelven (maltrato, bullying, violencia juvenil, violencia por motivos de género, de pareja, sexual, emocional o psicológica; en entorno familiar, escolar, institucional, territorial y/o comunitario).</li> <li>4. Acceso y fortalecimiento de la representación jurídica para los NNA que están bajo protección del Estado.</li> <li>5. Abordaje de la violencia institucional ejercida en contra de NNA para su erradicación y, en caso de ocurrencia, implementación de acciones de reparación y garantías de no repetición.</li> <li>6. Identificación de las brechas legales vigentes en el país respecto de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, y monitoreo de las leyes y procesos judiciales llevados a cabo a partir de avances normativos en torno a la violencia</li> </ol>
<b>Entornos de cuidado:</b>  Fortalecer las condiciones para que niños, niñas y adolescentes se desarrollen en entornos positivos para su cuidado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo integral para el ejercicio de la parentalidad de los cuidadores principales de NNA.</li> <li>2. Promoción de la corresponsabilidad y coparentalidad de los cuidadores principales de NNA</li> <li>3. Protección del derecho a vivir en familia para grupos de NNA que requieren protección reforzada (NNA separados de sus familias, en situación de migración o bajo tutela del Estado).</li> <li>4. Promoción de la conciliación trabajo-familia e implementación de políticas de cuidado infantil elaboradas bajo el enfoque de derechos humanos con foco en niñez.</li> <li>5. Generación de entornos de cuidado para NNA acorde a los estándares del enfoque de derechos humanos de niños.</li> </ol>
<b>Nivel de vida digno y protección social</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a la protección social.</li> <li>2. Abordaje de factores que inciden en la generación de la pobreza monetaria y multidimensional de los hogares con NNA.</li> </ol>

**Tabla 5. Objetivos de la Política Nacional de Niñez 2024-2032 y áreas de acción vinculadas directamente a la reducción de la violencia:**

Objetivo estratégico	Área de acción relacionada a la prevención o respuesta a la violencia
<b>Salud Mental:</b> Fortalecer la salud mental de niñas, niños y adolescentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Detección temprana de factores de riesgo biopsicosociales asociados a la salud mental de NNA y sus familias (o sus cuidadores).</li> <li>Promoción, prevención, detección temprana y tratamiento oportuno, de calidad, pertinente y especializado de trastornos de salud mental que afectan a NNA y sus familias (o cuidadores principales).</li> <li>Prevención y detección temprana del consumo de alcohol y drogas de NNA y sus familias (o cuidadores principales), además de tratamiento oportuno, de calidad, pertinente y especializado.</li> <li>Atención oportuna, de calidad y pertinente de la salud mental de NNA que requieren de protección reforzada</li> </ol>
<b>Trayectorias Educativas:</b> Fortalecer trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes que permitan el desarrollo de competencias y el logro de aprendizajes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implementación de una estrategia formativa para la educación sexual y afectiva integral de NNA.</li> </ol>
<b>Esparcimiento, Juego y Recreación:</b> Aumentar la disponibilidad de espacios adecuados y seguros para el esparcimiento, juego y recreación de niños, niñas y adolescentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación, construcción o rediseño de espacios públicos seguros e inclusivos para NNA.</li> <li>Desplazamiento en condiciones de seguridad de niños, niñas y adolescentes.</li> </ol>
<b>Transversal:</b> <b>IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sensibilización, promoción y difusión del enfoque de derechos de la niñez y adolescencia hacia la población general.</li> <li>Incorporación del enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en la malla curricular de carreras técnicas y profesionales de las áreas de educación y salud, y otras que estén relacionadas con la atención y abordaje de la niñez y adolescencia.</li> </ol>

El Plan de Acción operacionaliza esta política, traduciéndola en compromisos concretos asumidos por diversas instituciones públicas. Incluye los derechos que se busca garantizar, la oferta programática existente, las acciones específicas por área, los plazos de ejecución, los organismos responsables, las metas y los indicadores de evaluación. Su eje central es la coordinación intersectorial, condición necesaria para avanzar hacia una protección integral de derechos y una eliminación sostenida de la violencia.

Para que la Política y su Plan de Acción se implementen efectivamente, se requiere una inversión pública suficiente y sostenida. Según estimaciones de UNICEF, en 2023 la inversión del Gobierno Central en niñez fue de \$ 13.217.132 millones, equivalentes al 18,5% del gasto del Gobierno Central y al 4,7% del PIB<sup>2</sup>. Del total de esta inversión, un 77% se canaliza a través del Ministerio de Educación, seguido por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social (6,4%) y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (5%).

El análisis de UNICEF también permite desagregar el gasto dirigido a oferta específica vinculada a la política de niñez y a sus objetivos. En lo referido a programas orientados a la promoción del buen trato y la protección frente a la violencia, estos representaron un 2,1% de la inversión total en niñez, con un gasto de \$ 279.721 millones, equivalente al 0,388% del gasto público y al 0,099% del PIB. En materia de entornos de cuidado, la inversión alcanzó los \$332.967 millones; mientras que en salud mental –un componente clave tanto para la prevención como para la respuesta– el gasto fue de solo \$ 78.769 millones, equivalentes al 0,11% del gasto del Gobierno Central. Por su parte, los programas de protección especializada sumaron \$ 565.370 millones, distribuidos

en 34 programas, lo que representa un 4,3% de los recursos dirigidos a la niñez y un 0,7955% del gasto público.

Como se indicó en el primer capítulo de este informe, la violencia contra la niñez conlleva costos directos e indirectos estimados en torno al 8% del PIB global<sup>3</sup>. La alta prevalencia de la violencia en el país, junto con la baja inversión preventiva y sus elevados costos sociales y económicos, refuerzan la urgencia de avanzar hacia un mayor esfuerzo presupuestario. Este constituye un requisito fundamental para la implementación de la Política y su Plan de Acción, la instalación del sistema de garantías y el fortalecimiento general de un enfoque preventivo en la política pública.



**Tabla 6. Inversión en oferta programática por objetivos estratégicos del Plan de Acción 2024–2032 que apunten directa o indirectamente a la prevención o respuesta a la violencia (Año 2023, presupuesto ejecutado, en millones de pesos)**

	Inversión total (en millones de pesos)	% de inversión en niñez	% del total del gasto del gobierno central	% del PIB
<b>Buen trato y protección frente a la violencia</b>	279.721	2,1	0,39	0,10
<b>Entornos de cuidado</b>	332.967	2,6	0,48	0,12
<b>Nivel de vida digno y protección social</b>	855.000	6,6	1,22	0,31
<b>Salud Mental</b>	78.769	0,6	0,11	0,03
<b>Esparcimiento, Juego y Recreación</b>	339.051	2,6	0,48	0,12
<b>Transversal</b>	17	0	0,00	0,00

112

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estimación de la Inversión Pública del Gobierno Central destinada a Niños, Niñas y Adolescentes 2023, UNICEF & Subsecretaría de la Niñez.

Considerando el contexto nacional, estimamos que la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024–2032 y su Plan de Acción constituyen una hoja de ruta sólida para avanzar en la eliminación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Las recomendaciones que acá presentamos recogen muchas de las acciones que se proponen en la política, pero además se recogen algunos compromisos ya establecidos en instancias anteriores, como el Acuerdo Nacional por la Infancia (2018) o las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño<sup>45</sup>. Complementariamente, revisamos la Estrategia INSPIRE, desarrollada por la OMS y organismos aliados, la cual plantea un enfoque integral basado en siete dimensiones

para prevenir y responder a la violencia contra la niñez. A continuación, se presentan recomendaciones estructuradas según estos siete ejes, en coherencia con la política nacional, que consideramos fundamentales para avanzar hacia entornos más seguros, protectores y garantes de derechos para todos los niños, niñas y adolescentes del país.

## **1. Implementación y vigilancia del cumplimiento de leyes:**

Es fundamental avanzar en la implementación de la Ley N.º 21.430 y de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, de manera que sus principios y medidas se traduzcan en acciones concretas en todo el país. Para ello, se requiere asegurar los recursos necesarios, otorgarles prioridad en la acción del Estado y fortalecer la coordinación entre instituciones. Esto implica instalar y consolidar las Oficinas Locales de la Niñez en los municipios, con equipos capacitados y programas disponibles para apoyar a niñas, niños y sus familias. También es clave contar con una oferta de apoyo que responda a distintas necesidades, desde la prevención hasta la protección especializada, y traducir lo establecido en las leyes en orientaciones claras para quienes se desempeñan en salud, educación, justicia y otras áreas relevantes.

- Impulsar la implementación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia como hoja de ruta del país, asegurando su financiamiento, priorización política y articulación sectorial.
- Reforzar la gobernanza intersectorial territorial mediante la instalación y fortalecimiento de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), dotándolas de una oferta programática suficiente y capacidad de coordinación.
- Avanzar hacia un modelo de intervención integrado y escalonado, que combine prevención universal, selectiva e indicada, con respuestas focalizadas a lo largo del curso de vida.
- Operacionalizar los mandatos

legales mediante protocolos y estándares claros para los sectores responsables, asegurando recursos y mecanismos de monitoreo.

- Incluir mecanismos que garanticen que niñas y niños ejerzan su derecho a ser escuchados, incluyendo su opinión en decisiones presupuestarias que los afecten.

## **2. Normas y valores que protegen a niñas y niños contra la violencia**

Promover normas y valores que protejan a niñas y niños contra la violencia requiere avanzar en una transformación cultural sostenida. Para ello, es necesario desarrollar campañas de sensibilización y materiales educativos dirigidos tanto a personas adultas como a niñas, niños y adolescentes, que refuerzen una cultura de buen trato, evidencien las consecuencias de la violencia en el desarrollo infantil y transmitan la urgencia de prevenirla desde los primeros años de vida.

También se deben impulsar programas comunitarios y escolares que fortalezcan la convivencia, el respeto mutuo y normas sociales que rechacen la violencia, cuestionando activamente los estereotipos de género y los modelos de masculinidad que la reproducen. Finalmente, es clave avanzar en una agenda de seguridad en línea que proteja a niñas y niños en entornos digitales, incluyendo medidas como el debate sobre restricciones de acceso a redes sociales según edad, así como la regulación y el monitoreo de contenidos explícitos o violentos que hoy circulan sin control en plataformas y medios.

- Desarrollar campañas de sensibilización y materiales educativos dirigidos a personas adultas, niñas, niños y adolescentes,

que promuevan una cultura de buen trato, evidencien los efectos de la violencia en el desarrollo infantil y refuerzen la urgencia de intervenir desde edades tempranas.

- Impulsar programas comunitarios y escolares que fortalezcan la cohesión social, la eficacia colectiva y normas sociales protectoras, con un enfoque que cuestione los estereotipos de género y patrones de masculinidad que perpetúan la violencia<sup>6</sup>.
- Impulsar una agenda de seguridad en línea para niñas y niños, en coherencia con las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño para Chile<sup>7</sup>, que incluya la regulación y el monitoreo de contenidos nocivos en medios y redes sociales, posibles restricciones de acceso según edad, y campañas educativas para niñas, niños, familias y educadores sobre derechos digitales, beneficios y riesgos del entorno digital. Estas medidas deben resguardar a la niñez frente a contenidos que promuevan violencia, discriminación, estereotipos, explotación o desinformación, en línea con su desarrollo y autonomía progresiva<sup>8</sup>.

### **3. Entornos seguros**

La prevención de la violencia en espacios públicos requiere crear entornos seguros para niñas y niños, especialmente en sectores con alta exposición a violencia juvenil. Para ello, es clave desarrollar programas comunitarios con enfoque preventivo, territorial y participativo, que prioricen la prevención social por sobre las respuestas punitivas. Estas iniciativas deben incorporar la perspectiva de género y estrategias basadas en

evidencia, como la intervención en puntos críticos, el mejoramiento del entorno físico y el fortalecimiento del tejido social, promoviendo así entornos más seguros, equitativos y protectores para el desarrollo infantil.

Se deben garantizar entornos seguros, inclusivos y saludables que permitan a niñas y niños ejercer su derecho al juego, al descanso y a la recreación, promoviendo espacios públicos accesibles y libres de violencia o discriminación, y fomentando el reconocimiento social del valor del juego infantil.

- Elaborar un plan integral de creación y recuperación de espacios públicos seguros para niñas, niños y adolescentes, con foco en zonas de alta exposición a violencia<sup>9</sup>.
- Implementar y articular espacios para programas de intervención comunitaria, que se desarrollem bajo un enfoque preventivo, integral, participativo y territorial, priorizando la prevención social. Estos programas deben rescatar las experiencias de iniciativas nacionales e internacionales con resultados comprobables<sup>10</sup>.
- Aplicar estrategias basadas en evidencia del marco INSPIRE para reducir la violencia en “puntos críticos”, interrumpir su propagación, mejorar el entorno físico e invertir en infraestructura comunitaria.

### **4. Apoyo a madres, padres y cuidadores**

El fortalecimiento del rol de madres, padres y cuidadores es clave para prevenir la violencia y promover el bienestar de niñas y niños. En Chile, los programas de apoyo a la crianza han estado principalmente concentrados

en el subsistema Chile Crece Más, el cual ha experimentado una disminución sostenida en su financiamiento en los últimos años. A pesar de contar con iniciativas validadas internacionalmente, como Triple P y Nadie es Perfecto (NEP), su alcance sigue siendo limitado. Por ello, se vuelve urgente ampliar el acceso a estos apoyos, especialmente en contextos de vulnerabilidad, articulando intervenciones desde la primera infancia con políticas de protección social sensibles a las necesidades de las familias.

- Fortalecer las habilidades parentales de los cuidadores a partir de programas basados en evidencia y con una lógica de apoyo a las familias, sobre todo a aquellas en contextos de vulnerabilidad. Estos programas, cuando son bien implementados, reducen el estrés familiar y promueven vínculos protectores. Se sugiere que estén disponibles tanto para las familias como para los cuidadores de niñas y niños en servicios de cuidado alternativo y/o familias de acogida<sup>11</sup>.
- Ampliar el acceso a programas de apoyo a la crianza y los cuidados desde la primera infancia, adaptados a las distintas etapas del desarrollo infantil<sup>12</sup>, para que madres, padres y cuidadores puedan acompañarlos.
- Garantizar espacios de cuidado y desarrollo integral para niñas y niños fuera del horario escolar, mediante programas seguros y accesibles de deporte, arte, recreación y cultura, que respondan a las necesidades de las familias que no cuentan con un adulto disponible por motivos laborales.

## 5. Ingreso y fortalecimiento económico familiar

El bienestar de niñas y niños no puede desligarse de las condiciones materiales en las que viven. Las políticas de prevención de la violencia deben considerar el impacto de la pobreza y el estrés económico en la vida familiar, incorporando componentes de apoyo económico como parte de las estrategias de acompañamiento a la crianza. En Chile, si bien existen transferencias monetarias que contribuyen a reducir la pobreza infantil, su cobertura sigue siendo insuficiente. De acuerdo con un análisis reciente del CIAE (2024), un 33% de los hogares con niñas y niños en situación de pobreza y un 40% de los que están en pobreza extrema no reciben ningún tipo de transferencia del Estado. En esta línea, resulta clave avanzar hacia la implementación de un piso de protección social sensible a la niñez, que garantice condiciones mínimas de vida y se articule con los servicios de protección y los programas de apoyo familiar y comunitario, abordando tanto las vulnerabilidades económicas como sociales que afectan a niñas, niños y sus cuidadores.

- Incorporar componentes de acompañamiento económico como parte del apoyo a la crianza, articulando políticas de protección frente a la violencia con políticas de protección social sensibles a la niñez.
- Avanzar en la implementación de un piso de protección social sensible a la niñez, que garantice condiciones mínimas de vida y aborde tanto vulnerabilidades económicas como sociales que afectan a niñas, niños y sus familias<sup>13</sup>.
- Asegurar que este piso se articule

con los servicios del sistema de protección y con programas de apoyo familiar y comunitario<sup>14</sup>.

## 6. Educación y habilidades para la vida

La escuela es un espacio clave para prevenir la violencia y promover el desarrollo integral de niñas y niños. Para ello, es necesario avanzar hacia una educación equitativa, inclusiva y libre de violencia, que incorpore de forma sistemática el aprendizaje socioemocional y el desarrollo de habilidades para la vida desde la primera infancia. Esto requiere que las escuelas sean apoyadas apropiadamente con personal idóneo y capacitaciones continuas. Si bien en la actualidad existen iniciativas como las duplas psicosociales y el programa Habilidades para la Vida (HpV), su cobertura y definición aún son limitadas. Cerca de un 11% de los establecimientos públicos todavía no cuenta con profesionales especializados en salud mental o apoyo psicosocial.

Por otro lado, es clave avanzar en la implementación de una educación afectiva y sexual integral con enfoque de derechos, género y autonomía progresiva, como herramienta fundamental para prevenir abusos y fortalecer relaciones respetuosas. Estas estrategias deben estar basadas en evidencia y adaptarse a las distintas etapas del desarrollo, con enfoques diferenciados según las trayectorias y experiencias de niñas y niños.

- Garantizar una educación equitativa, inclusiva y libre de violencia, incorporando programas de aprendizaje socioemocional y desarrollo de habilidades para la vida desde la primera infancia.
- Fortalecer a las escuelas

con personal especializado y capacitaciones continuas para apoyar el aprendizaje socioemocional, el desarrollo de habilidades para la vida y las respuestas efectivas frente a la violencia.

- Implementar educación afectiva y sexual integral en todos los niveles escolares, con enfoque de derechos, género y autonomía progresiva, como herramienta clave para la prevención de abusos y la promoción de relaciones sanas. Estos programas deben estar basados en evidencia internacional<sup>15</sup>.
- Reforzar las estrategias de prevención de la violencia en contextos escolares y comunitarios, con intervenciones diferenciadas por género y etapa del desarrollo.

## 7. Servicios de respuesta y mecanismos de denuncia

Un sistema de protección eficaz frente a la violencia requiere contar con servicios accesibles, especializados y coordinados para acompañar a niñas y niños que han sido víctimas de violencia y maltrato. Esto implica expandir y fortalecer la red de atención en salud mental, mejorar la respuesta de los sistemas de protección especializada, capacitar a los equipos de distintos servicios que interactúan con niñas y niños para la detección oportuna de casos, y fortalecer los mecanismos de denuncia, de modo que resguarden la confidencialidad y estén adaptados a las necesidades y derechos de la infancia. Asimismo, es fundamental asegurar que las instituciones de justicia garanticen entornos libres de violencia, promuevan procesos restaurativos y cuenten con dispositivos adecuados para la atención de niñas y niños.

Finalmente, avanzar en la disponibilidad de datos y evaluaciones especializadas de los distintos programas es clave para monitorear las respuestas institucionales y ajustar las políticas públicas con base en evidencia.

- Expandir la red de atención en salud mental infantil, fortaleciendo programas como el PASMI, que actualmente cubre solo al 5,6% de su población objetivo. Aumentar su oferta territorial e incentivar la participación de profesionales especializados en el sistema público.
- Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de protección especializada, asegurando la implementación oportuna de las medidas dictadas por el Poder Judicial. Entre 2020 y 2023, las medidas de protección aumentaron un 25%, mientras que las que permanecen en lista de espera crecieron un 32%. En el mismo período, la sobre población en centros residenciales alcanzó un 37%, lo que evidencia las limitaciones del sistema para responder con la rapidez y calidad necesarias, afectando la garantía de protección y el bienestar de niñas, niños y sus familias.
- Unificar modelos de atención, estableciendo criterios y estándares comunes para el cuidado alternativo, independientemente del tipo de familia de acogida (extensa o externa) o de si el programa es ejecutado por organismos colaboradores o de administración directa.
- Garantizar el derecho a vivir en familia a niñas y niños separados temporalmente de su entorno familiar por vulneraciones de derechos, especialmente en la primera infancia (0 a 3 años), mediante la derivación efectiva a programas de familias de acogida, conforme a la Ley N.º 21.302 que crea el Servicio de Protección Especializada (SPE). Asimismo, avanzar en la revisión y desinstitucionalización de casos que puedan ser acogidos en un entorno familiar.
- Capacitar a prestadores de distintos servicios (salud, educación, protección social) para la detección oportuna de situaciones de violencia y su adecuada derivación.
- Fortalecer y evaluar los mecanismos de denuncia, garantizando que sean confidenciales y adaptados a niñas, niños y adolescentes, con enfoque restaurativo.
- Continuar fortaleciendo el sistema de entrevistas videograbadas (Ley N.º 21.057), de modo que las víctimas puedan acceder a un sistema de justicia amigable con niñas y niños, disminuyendo las posibilidades de victimización secundaria.
- Avanzar en la especialización de los actores del ámbito de justicia (fiscales, jueces, defensores y representantes jurídicos), tanto en su trabajo con niñas y niños víctimas de delitos como en el ingreso al Sistema de Justicia Juvenil. Es necesario sensibilizar a este sector y continuar las capacitaciones en el trabajo con jóvenes, promoviendo un modelo de intervención especializado orientado a su reinserción social.
- Asegurar la disponibilidad de datos, estudios y evaluaciones especializadas que permitan monitorear y ajustar los programas y políticas de prevención y respuesta de manera continua.

Chile cuenta hoy con un marco legal y programático robusto para avanzar hacia la erradicación de la violencia contra niñas y niños. La Ley N.º 21.430 y la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024–2032 representan una oportunidad histórica para traducir el compromiso del Estado en acciones concretas para la prevención de la violencia, la protección de quienes la han vivido y la promoción de entornos seguros y protectores. Es fundamental que se cumplan los compromisos establecidos en la Política 2024–2032 para alcanzar las metas allí definidas.

Esto exige la movilización de todos los niveles del Estado, junto con la sociedad civil como cogerante. Para que estos avances se materialicen en transformaciones reales, es necesario asegurar la implementación efectiva de las medidas comprometidas, fortalecer la coordinación entre sectores e instituciones, y garantizar los recursos necesarios para sostener estas acciones en el tiempo.

Prevenir la violencia es posible, pero requiere decisión política, inversión y una mirada de largo plazo. Lo que está en juego es el derecho de niñas, niños y adolescentes a crecer libres de violencia, así como la posibilidad de construir una sociedad más justa, equitativa y segura para todas y todos.



# **Bibliografía**



# Bibliografía

122

- Austin, A. E., Lesak, A. M., & Shanahan, M. E. (2020).** Risk and protective factors for child maltreatment: A review. *Current epidemiology reports*, 7(4), 334–342. <https://doi.org/10.1007/s40471-020-00252-3>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2014). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [Text]. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/violencia-escolar>
- Branco, M. S. S., Altafim, E. R. P., & Linhares, M. B. M. (2021).** Universal intervention to strengthen parenting and prevent child maltreatment: Updated systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(5), 1658–1676.
- Cavada Herrera, Juan Pablo (2022)** Edad para el consentimiento de relaciones sexuales: Legislación extranjera, Asesoría técnica parlamentaria, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- CEAD. (2024).** Estadísticas Delictuales. Portal CEAD.
- Centers for Disease Control and Prevention. (2012).** Understanding teen dating violence fact sheet. Recuperado en enero de 2025.
- CEPAL (2014)** La matriz de la desigualdad económica en América Latina. Disponible en:
- CIDH (2015).** Violencia, niñez y crimen organizado. OEA.
- Clarke, D., Larroulet, P., Pailañir, D., & Quintana, D. (2022).** Schools as a safety-net: The impact of school closures and reopenings on rates of reporting of violence against children:2206.14612.
- Clarke, D., Larroulet, P., Pailañir, D., & Quintana, D. (2022).** Schools as a safety-net: The impact of school closures and reopenings on rates of reporting of violence against children. arXiv preprint arXiv:2206.14612.
- Comité de los Derechos del Niño (2016)** Observación general núm. 19 (2016) Sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (art. 4). Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no-19-2016-public-budgeting>
- Comité de los Derechos del Niño (2011).**
- Observación general No 13 (2011) Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8603.pdf>
- Debnam, K. J., & Temple, J. R. (2021).** Dating matters and the future of teen dating violence prevention. *Prevention Science*, 22(2), 187–192. doi:<https://doi.org/10.1007/s11121-020-01169-5>
- Finkelhor, D., Ormrod, R. K., & Turner, H. A. (2007).** Poly-victimization: A neglected component in child victimization. *Child abuse & neglect*, 31(1), 7–26.
- Fiscalía de Chile. (2024).** Fiscalía de Chile | Víctimas y Testigos | Violencia Intrafamiliar |. <http://www.fiscaliaechile.cl/Fiscalia/victimas/itemvif.jsp>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2022): "Perfil estadístico de la violencia contra la infancia en América Latina y el Caribe", UNICEF, Nueva York.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020).** Piso de protección social orientado al cumplimiento de los derechos de la niñez.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022).** Fast facts: Violence against children is widespread, affecting millions globally. UNICEF. Recuperado de [<https://www.unicef.org/press-releases/fast-facts-violence-against-children-widespread-affecting-millions-globally>] (<https://www.unicef.org/press-releases/fast-facts-violence-against-children-widespread-affecting-millions-globally>)
- Ford, J. D., & Delker, B. C. (2018).** Polyvictimization in childhood and its adverse impacts across the lifespan: Introduction to the special issue. *Journal of Trauma & Dissociation*, 19(3), 275–288., Pinheiro, P. S. (with United Nations Secretary-General's Study on Violence against Children). (2006). World report on violence against children. United Nations Publ.
- Gaffney, H., Ttofi, M., & Farrington, D. (2021).** Effectiveness of school-based programs to reduce bullying perpetration and victimization: An updated systematic review and meta-analysis. *Campbell Systematic Reviews*, 17(2).
- Hailes, H. P., Yu, R., Danese, A., & Fazel, S. (2019).** Long-term outcomes of childhood sexual abuse:

- an umbrella review. *The Lancet Psychiatry*, 6(10), 830–839.
- Hanć, T., Bryl, E., Szcześnińska, P., Dutkiewicz, A., Borkowska, A. R., Paszyńska, E., Słopień, A., & Dmitrzak-Węglarz, M. (2022).** Association of adverse childhood experiences (ACEs) with obesity and underweight in children. *Eating and Weight Disorders – Studies on Anorexia, Bulimia and Obesity*, 27(5), 1783–1794. <https://doi.org/10.1007/s40519-021-01314-1>
- Hillis, S., Mercy, J., Amobi, A., & Kress, H. (2016).** Global prevalence of past-year violence against children: a systematic review and minimum estimates. *Pediatrics*, 137(3). Citado en Raman, S., Muhammad, T., Goldhagen, J., Gerbaka, B., Spencer, N. J., Bhutta, Z. A., & Violence Against Children writing group. (2018). Ending violence against children: a call to action. *The Lancet. Child & adolescent health*, 2(5), 312–313.
- Hughes, K., Bellis, M. A., Hardcastle, K. A., Sethi, D., Butchart, A., Mikton, C., Jones, L., & Dunne, M. P. (2017).** The effect of multiple adverse childhood experiences on health: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet. Public health*, 2(8), e356–e366. [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(17\)30118-4](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(17)30118-4)
- Meinck, F., Neelakantan, L., Steele, B., Jochim, J., Davies, L. M., Boyes, M., ... & Dunne, M. (2023).** Measuring violence against children: A COSMIN systematic review of the psychometric properties of child and adolescent self-report measures. *Trauma, Violence, & Abuse*, 24(3), 1832–1847.
- Merrick, M. T., Ford, D. C., Ports, K. A., & Guinn, A. S. (2019).** Prevalence of adverse childhood experiences from the 2011–2014 Behavioral Risk Factor Surveillance System in 23 states. *JAMA Pediatrics*, 173(3), 249–255. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2018.2537>
- Miller, E., Tancredi, D. J., McCauley, H. L., Decker, M. R., Virata, M. C. D., Anderson, H. A., ... & Silverman, J. G. (2012).** "Coaching boys into men": A cluster-randomized controlled trial of a dating violence prevention program. *Journal of adolescent health*, 51(5), 431–438.
- Mrug, S., Knight, D. C., Gabriel, S., & Madan, A. (2024).** Comparative and cumulative impact of different forms of violence exposure during childhood and adolescence on long-term adult outcomes. *Development and Psychopathology*, 36(1), 1–14. <https://doi.org/10.1017/S0954579423001354>
- Negriff, S., Schneiderman, J. U., & Trickett, P. K. (2017).** Concordance between self-reported childhood maltreatment versus case record reviews for child welfare-affiliated adolescents: Prevalence rates and associations with outcomes. *Child maltreatment*, 22(1), 34–44.
- Nilon, P. H., Vivolo-Kantor, A. M., Tracy, A. J., Latzman, N. E., Little, T. D., DeGue, S., ... & Tharp, A. T. (2019).** An RCT of dating matters: Effects on teen dating violence and relationship behaviors. *American journal of preventive medicine*, 57(1), 13–23.
- OMS-UNICEF (2018)** INSPIRE Handbook. Action for implementing the seven strategies for ending violence against children
- OPS (2017)** INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra la niñez. Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2018).** Manual INSPIRE: Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños.
- Pereda, N. (2023)** The Social Cost of Violence Against Children and Youth Papeles del Psicólogo, vol. 44, núm. 3, 2023, Septiembre-Diciembre, pp. 145–151 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. DOI: , Pereznieta, P., Montes, A., Langston, L., & Routier, S. (2014). The cost and economic impact of violence against children. Overseas Development Institute.
- Pereda, N. (2023)** The Social Cost of Violence Against Children and Youth Papeles del Psicólogo, vol. 44, núm. 3, 2023, Septiembre-Diciembre, pp. 145–151 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. DOI: <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.3021>
- Perez, M.P. & Martinez, J. (2019)** Bullying en Chile II: consecuencias y estrategias de prevención. Disponible en:
- Pereznieta, P., Montes, A., Langston, L., & Routier, S. (2014).** The cost and economic impact of violence against children. Overseas Development Institute.

- Pereznieta, P., Montes, A., Langston, L., & Routier, S. (2014).** The cost and economic impact of violence against children. Overseas Development Institute. Recuperado de
- Peterson, C., Florence, C., & Klevens, J. (2018).** The economic burden of child maltreatment in the United States, 2015. *Child Abuse & Neglect*, 86, 178–183. <https://doi.org/10.1016/j.chab.2018.09.018>
- Pinheiro, P. S. (with United Nations Secretary-General's Study on Violence against Children). (2006).** World report on violence against children. United Nations Publ.
- Piolanti, A., & Foran, H. M. (2022).** Efficacy of interventions to prevent physical and sexual dating violence among adolescents: a systematic review and meta-analysis. *JAMA pediatrics*, 176(2), 142–149.
- Raman, S., Muhammad, T., Goldhagen, J., Gerbaka, B., Spencer, N. J., Bhutta, Z. A., & Violence Against Children writing group. (2018).** Ending violence against children: a call to action. *The Lancet. Child & adolescent health*, 2(5), 312–313.
- Spinazzola, J., Hodgdon, H., Liang, L.-J., Ford, J. D., Layne, C. M., Pynoos, R., ... Kisiel, C. (2014).** Unseen wounds: The contribution of psychological maltreatment to child and adolescent mental health and risk outcomes. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 6, S18–S28. <http://dx.doi.org/10.1037/a0037766>.
- Superintendencia de la Educación. (2024).** Datos Abiertos – Superintendencia de Educación. <https://www.supereduc.cl/datosabiertos/>
- Thulin et al. (2022).** Longitudinal effects of Youth Empowerment Solutions: Preventing youth aggression and increasing prosocial behavior. *American Journal of Community Psychology*, ,
- UNICEF (2021)** Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015–2021: Una revisión sistemática – Resumen ejecutivo. Disponible en:
- UNICEF (2024)** Child maltreatment. Disponible en:
- Unicef (2025).** Prácticas disciplinarias en el hogar. Unicef. Recuperado el 11/03/2025, <https://www.unicef.es/publicacion/practicas-disciplinarias-en-el-hogar>
- Unicef, Centro de Estudios Justicia y Sociedad (CJS) & Dirección de Estudios Sociales (DESUC), Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) (2021)** Violencia contra la niñez y adolescencia en Chile: Estudio de conocimientos, actitudes y prácticas. Recuperado el 11/02/2025. <https://www.unicef.org/chile/informes/violencia-contra-la-ni%C3%ADez-y-adolescencia-en-chile>
- UNICEF. (2010).** Child disciplinary practices at home: Evidence from a range of low- and middle-income countries. UNICEF.
- US Centers for disease control and prevention (2024)** About youth violence. Disponible en:
- Villardón-Gallego, L., García-Cid, A., Estévez, A., & García-Carrión, R. (2023).** Early Educational Interventions to Prevent Gender-Based Violence: A Systematic Review. *Healthcare*, 11(1), 142.
- WHO (2024)** Child maltreatment. Disponible en:
- World Health Organization (2016):** "Global Health Estimates 2015: Deaths by cause, age and sex, by country and by region, 2000–2015", Ginebra, 2016, recalculado UNICEF.
- World Health Organization. (2018).** INSPIRE Handbook: Action for implementing the seven strategies for ending violence against children. Geneva: World Health Organization. Recuperado de <https://www.end-violence.org/files/sites/default/files/paragraphs/download/9789241514095-eng.pdf>
- UNICEF (2012)** Estudio de Maltrato Infantil en Chile. Análisis comparativo 1994–2000–2006–2012. Santiago: Andros.



# Notas al pie y referencias

126

## RESUMEN EJECUTIVO

<sup>1</sup>OPS (2017). INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra la niñez. Organización Panamericana de la Salud.

<sup>2</sup>OPS (2017). INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra la niñez. Organización Panamericana de la Salud.

<sup>3</sup>Austin, A. E., Lesak, A. M., & Shanahan, M. E. (2020). Risk and protective factors for child maltreatment: A review. *Current epidemiology reports*, 7(4), 334–342. <https://doi.org/10.1007/s40471-020-00252-3>

<sup>4</sup>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022). Fast facts: Violence against children is widespread, affecting millions globally. UNICEF. Recuperado de [<https://www.unicef.org/press-releases/fast-facts-violence-against-children-widespread-affecting-millions-globally>]

<sup>5</sup>Pereda, N. (2023) The Social Cost of Violence Against Children and Youth Papeles del Psicólogo, vol. 44, núm. 3, 2023, Septiembre-Diciembre, pp. 145-151 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. DOI: <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.3021>, Pereznieta, P., Montes, A., Langston, L., & Routier, S. (2014). The cost and economic impact of violence against children. Overseas Development Institute.

<sup>6</sup>Clarke, D., Larroulet, P., Pailañir, D., & Quintana, D. (2022). Schools as a safety-net: The impact of school closures and reopenings on rates of reporting of violence against children. arXiv preprint arXiv:2206.14612.

<sup>7</sup>US Centers for disease control and prevention (2024) About youth violence. Disponible en: <https://www.cdc.gov/youth-violence/about/index.html#:~:text>Youth%20violence%20is%20the%20intentional,victim%2C%20offender%2C%20or%20witness.>

## INTRODUCCIÓN

<sup>8</sup>Hillis, S., Mercy, J., Amobi, A., & Kress, H. (2016). Global prevalence of past-year violence against children: a systematic review and minimum estimates. *Pediatrics*, 137(3). Citado en Raman, S., Muhammad, T., Goldhagen, J., Gerbaka, B., Spencer, N. J., Bhutta, Z. A., & Violence Against Children writing group. (2018). Ending violence against children: a call to action. *The Lancet. Child & adolescent health*, 2(5), 312–313.

<sup>9</sup>OMS. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

<sup>10</sup>Raman, S., Muhammad, T., Goldhagen, J., Gerbaka, B., Spencer, N. J., Bhutta, Z. A., & Violence Against Children writing group. (2018). Ending violence against children: a call to action. *The Lancet. Child & adolescent health*, 2(5), 312–313.

<sup>11</sup>OPS (2017). INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra la niñez. Organización Panamericana de la Salud.

<sup>12</sup>CIDH (2015). Violencia, niñez y crimen organizado. OEA.

<sup>13</sup>OPS (2017) INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra la niñez. Organización Panamericana de la Salud. Iniciada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos, la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia Contra los Niños, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el Alivio del Sida (PEPFAR), Together for Girls, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Mundial (BM).

<sup>14</sup>UNICEF. (2010). Child disciplinary practices at home: Evidence from a range of low- and middle-income countries. UNICEF

<sup>15</sup>United Nations Children's Fund, International Classification of Violence against Children, UNICEF, New York, 2023.

- <sup>16</sup>CEPAL (2014) La matriz de la desigualdad económica en América Latina. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz\\_de\\_la\\_desigualdad.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf)
- <sup>17</sup>Austin, A. E., Lesak, A. M., & Shanahan, M. E. (2020). Risk and protective factors for child maltreatment: A review. *Current epidemiology reports*, 7(4), 334–342. <https://doi.org/10.1007/s40471-020-00252-3>
- <sup>18</sup>Ibid
- <sup>19</sup>WHO (2024) Child maltreatment. Disponible en: <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- <sup>20</sup>World Health Organization. (2018). INSPIRE Handbook: Action for implementing the seven strategies for ending violence against children. Geneva: World Health Organization. Recuperado de <https://www.end-violence.org/files/sites/default/files/paragraphs/download/9789241514095-eng.pdf>
- <sup>21</sup>World Health Organization (2019) INSPIRE handbook: Action for implementing the seven strategies for ending violence against children. World Health Organization
- <sup>22</sup>Merrick, M. T., Ford, D. C., Ports, K. A., & Guinn, A. S. (2019). Prevalence of adverse childhood experiences from the 2011–2014 Behavioral Risk Factor Surveillance System in 23 states. *JAMA Pediatrics*, 173(3), 249–255. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2018.2537>
- <sup>23</sup>Hanć, T., Bryl, E., Szcześniwska, P., Dutkiewicz, A., Borkowska, A. R., Paszyńska, E., Słopień, A., & Dmitrzak-Węglarz, M. (2022). Association of adverse childhood experiences (ACEs) with obesity and underweight in children. *Eating and Weight Disorders – Studies on Anorexia, Bulimia and Obesity*, 27(5), 1783–1794. <https://doi.org/10.1007/s40519-021-01314-1>
- <sup>24</sup>Mrug, S., Knight, D. C., Gabriel, S., & Madan, A. (2024). Comparative and cumulative impact of different forms of violence exposure during childhood and adolescence on long-term adult outcomes. *Development and Psychopathology*, 36(1), 1–14. <https://doi.org/10.1017/S0954579423001354>
- <sup>25</sup>Hughes, K., Bellis, M. A., Hardcastle, K. A., Sethi, D., Butchart, A., Mikton, C., Jones, L., & Dunne, M. P. (2017). The effect of multiple adverse childhood experiences on health: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet. Public health*, 2(8), e356–e366. [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(17\)30118-4](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(17)30118-4)
- <sup>26</sup>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022). Fast facts: Violence against children is widespread, affecting millions globally. UNICEF. Recuperado de [https://www.unicef.org/press-releases/fast-facts-violence-against-children-widespread-affecting-millions-globally] (<https://www.unicef.org/press-releases/fast-facts-violence-against-children-widespread-affecting-millions-globally>)
- <sup>27</sup>Pereira, N. (2023) The Social Cost of Violence Against Children and Youth Papeles del Psicólogo, vol. 44, núm. 3, 2023, Septiembre-Diciembre, pp. 145–151 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. DOI: <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.3021>
- <sup>28</sup>Peterson, C., Florence, C., & Klevens, J. (2018). The economic burden of child maltreatment in the United States, 2015. *Child Abuse & Neglect*, 86, 178–183. <https://doi.org/10.1016/j.chab.2018.09.018>
- <sup>29</sup>Pereira, N. (2023) The Social Cost of Violence Against Children and Youth Papeles del Psicólogo, vol. 44, núm. 3, 2023, Septiembre-Diciembre, pp. 145–151 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. DOI: <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.3021>
- <sup>30</sup>Pereznieta, P., Montes, A., Langston, L., & Routier, S. (2014). The cost and economic impact of violence against children. Overseas Development Institute. Recuperado de [https://socialserviceworkforce.org/wp-content/uploads/2024/03/The-cost-and-economic-impact-of-violence-against-children.pdf] (<https://socialserviceworkforce.org/wp-content/uploads/2024/03/The-cost-and-economic-impact-of-violence-against-children.pdf>)
- <sup>31</sup>Mrug, S., Knight, D. C., Gabriel, S., & Madan, A. (2024). Comparative and cumulative impact of different forms of violence exposure during childhood and adolescence on long-term adult outcomes. *Development and Psychopathology*, 36(1), 1–14. <https://doi.org/10.1017/S0954579423001354>
- <sup>32</sup>Negriff, S., Schneiderman, J. U., & Trickett, P. K. (2017).

Concordance between self-reported childhood maltreatment versus case record reviews for child welfare-affiliated adolescents: Prevalence rates and associations with outcomes. *Child maltreatment*, 22(1), 34-44.

<sup>33</sup>Meinck, F., Neelakantan, L., Steele, B., Jochim, J., Davies, L. M., Boyes, M., ... & Dunne, M. (2023). Measuring violence against children: A COSMIN systematic review of the psychometric properties of child and adolescent self-report measures. *Trauma, Violence, & Abuse*, 24(3), 1832-1847.

<sup>34</sup>CEAD. (2024). Estadísticas Delictuales. Portal CEAD. <https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

<sup>35</sup>Superintendencia de la Educación. (2024). Datos Abiertos – Superintendencia de Educación. <https://www.supereduc.cl/datosabiertos/>

<sup>36</sup>La presentación de datos de violencia de pareja es limitada en el presente análisis al no contar con fuentes suficientes para realizar un panorama completo. Se utilizan fuentes de autorreporte pero no de datos oficiales, ya que en estos últimos no se registra la violencia de pareja como tal en menores de 18 años.

<sup>37</sup>Para efectos de este texto, se entenderá por niñas y niños a menores de 18 años, conforme la definición de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

<sup>38</sup>World Health Organization (2019) INSPIRE handbook: Action for implementing the seven strategies for ending violence against children. World Health Organization.

<sup>39</sup>United Nations Children's Fund, International Classification of Violence against Children, UNICEF, New York, 2023.

## MALTRATO INFANTIL

<sup>40</sup>El año 2017 Chile promulgó la ley 21.013 contra el maltrato la cual sanciona con penalidad el maltrato corporal relevante y el trato degradante que menoscabe gravemente la dignidad de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

<sup>41</sup>Unicef, Centro de Estudios Justicia y Sociedad (CJS) & Dirección de Estudios Sociales (DESUC), Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) (2021) Violencia contra la niñez y adolescencia en Chile: Estudio de conocimientos, actitudes y prácticas. Recuperado el 11/02/2025. <https://www.unicef.org/chile/informes/violencia-contra-la-ni%C3%ADez-y-adolescencia-en-chile>

<sup>42</sup>Unicef (2025). Prácticas disciplinarias en el hogar.

Unicef. Recuperado el 11/03/2025, <https://www.unicef.es/publicacion/practicas-disciplinarias-en-el-hogar>

<sup>43</sup>Fiscalía de Chile. (2024). Fiscalía de Chile | Víctimas y Testigos | Violencia Intrafamiliar |. <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/itemvif.jsp>

<sup>44</sup>Clarke, D., Larroulet, P., Pailañir, D., & Quintana, D. (2022). Schools as a safety-net: The impact of school closures and reopenings on rates of reporting of violence against children. arXiv preprint arXiv:2206.14612.

<sup>45</sup>Clarke, D., Larroulet, P., Pailañir, D., & Quintana, D. (2022). Schools as a safety-net: The impact of school closures and reopenings on rates of reporting of violence against children:2206.14612.

<sup>46</sup>UNICEF (2024) Child maltreatment. Disponible en: <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

<sup>47</sup>La cifra negra se refiere a los casos no reportados a las policías. No existe una medición oficial de cifra negra en casos de violencia intrafamiliar hacia niñas y niños. Respecto a otros tipos de violencia, la última Encuesta Nacional de Violencia contra las mujeres (2024) realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, da cuenta de que alrededor de un 63% de las mujeres que han sido víctimas de violencia física no denuncian y alrededor de un 88% no denuncia el último episodio de

## VIOLENCIA DE PARES EN LA ESCUELA O BULLYING

<sup>48</sup>Perez, M.P. & Martinez, J. (2019) Bullying en Chile II: consecuencias y estrategias de prevención. Disponible en: <https://medicina.uc.cl/publicacion/bullying-en-chile-ii-consecuencias-y-estrategias-de-prevencion/>

<sup>49</sup>Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2014). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [Text]. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/violencia-escolar>

<sup>50</sup>Las denuncias a la Superintendencia de Educación son un mecanismo formal que permite a miembros de la comunidad educativa o la ciudadanía reportar posibles irregularidades en la normativa educacional. Estas denuncias, que pueden ser presentadas de manera presencial o virtual, tienen como objetivo verificar si los hechos denunciados constituyen una infracción a la normativa y, en caso afirmativo, garantizar que se adopten

las medidas correctivas necesarias. El proceso involucra la evaluación inicial de los antecedentes, la solicitud de información adicional si es necesario, y la revisión de los datos proporcionados por el establecimiento educacional involucrado. Si se identifican vulneraciones a la normativa, el caso es derivado a la unidad de Fiscalización para su análisis en terreno y la eventual imposición de sanciones que van desde una amonestación escrita hasta la revocación del reconocimiento oficial del establecimiento. Este proceso busca no solo proteger los derechos de los estudiantes y la comunidad educativa, sino también fomentar la resolución pacífica de conflictos a través de mediaciones en situaciones que afectan la convivencia escolar. Fuente: <https://www.supereduc.cl/>

<sup>4</sup>SIMCE pregunta para cuarto básico en 2016 y 2023 si han vivido alguna vez en el año “golpes” y “burlas” por parte de sus compañeros. En los años 2017, 2018 y 2022, se pregunta lo mismo pero en el último mes. En este documento se opta por analizar las preguntas de 2016 y 2023 que son comparables. Además, se espera que el SIMCE 2024 pregunte de la misma manera.

<sup>5</sup>Las categorías de respuesta en 2016 y 2023 fueron: “nunca”, “pocas veces”, “algunas veces” y “siempre”. Para estimar la prevalencia de violencia física y psicológica en el último año, se consideran las respuestas “algunas veces” y “siempre”, en línea con la definición de bullying, que requiere que las agresiones sean reiteradas. La categoría “solo burlas” incluye a quienes reportaron haber sufrido burlas “algunas veces” o “siempre”, sin reportar golpes. La categoría “golpes” considera tanto a quienes reportaron exclusivamente golpes, como a quienes reportaron haber sido víctimas de ambos tipos de agresión (golpes y burlas) con la misma frecuencia. Cabe señalar que entre quienes reportaron golpes, el 70% también declaró haber sufrido burlas, lo que evidencia un alto nivel de traslape entre ambas formas de violencia. En cambio, entre quienes reportaron burlas, solo un 26% también señaló haber sido víctima de golpes. Estos datos sugieren una posible progresión en la dinámica del bullying, donde las burlas podrían actuar como una forma antecedente de agresión física.

<sup>7</sup>El módulo de la ENJ pregunta: “Ahora quisieramos saber tu opinión sobre la violencia, considerando a la violencia como la intención, acción u omisión mediante la cual intentamos imponer nuestra voluntad sobre otros/as, generando daños de tipo físico, psicológico, moral o de otro tipo. ¿Has sido víctima de violencia física en alguna de estas situaciones? ¿Has sido víctima de violencia psicológica en alguna de estas situaciones? (En alguna situación de conflicto con un o una familiar

(excluida la pareja)/ En alguna situación de conflicto con algún/a amigo/a o conocido/a / En el lugar de trabajo/ En la escuela o lugar de estudios / Con un desconocido o desconocida en un lugar público)”. La encuesta no especifica un marco temporal, pero dada la amplitud de la pregunta se asume que es alguna vez en la vida.

## VIOLENCIA JUVENIL

<sup>1</sup>US Centers for disease control and prevention (2024) About youth violence. Disponible en: <https://www.cdc.gov/youth-violence/about/index.html#:~:text>Youth%20violence%20is%20the%20intentional,victim%2C%20offender%2C%20or%20witness>.

<sup>2</sup>OMS-UNICEF (2018) INSPIRE Handbook. Action for implementing the seven strategies for ending violence against children

<sup>3</sup>Ibid

<sup>4</sup>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2022): “Perfil estadístico de la violencia contra la infancia en América Latina y el Caribe”, UNICEF, Nueva York.

<sup>5</sup>Ministerio Público: Informe Nacional de víctimas de homicidios consumados en Chile, años 2018 a 2023.

<sup>6</sup>World Health Organization (2016): “Global Health Estimates 2015: Deaths by cause, age and sex, by country and by region, 2000–2015”, Ginebra, 2016, recalculado UNICEF.

<sup>7</sup>OPS. (2017). INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra la niñez. Organización Panamericana de la Salud.

<sup>8</sup>Para determinar la proporción de niños y niñas víctimas de amenazas, ENPV (2017-2023) emplea la siguiente interrogante: “¿En algún momento de su vida, ha sido amenazado/a por alguien con causarle daño o herirle, y consideró que dicha amenaza era real?”. Respecto a las agresiones por discriminación, la ENPV (2017-2023) utiliza la siguiente pregunta: ¿Alguna vez en tu vida te han golpeado, atacado o amenazado por alguna de tus características? Por ejemplo, por tu color de piel, religión, lugar de origen de tu familia, alguna discapacidad física o tu orientación sexual.

<sup>9</sup>La ENPV (2017-2023) mide los ataques sufridos por personas con dos preguntas: si alguna vez en su vida alguien que no sea un familiar los ha atacado físicamente, ya sea con un objeto (palos, piedras, pistolas, cuchillos u otros) o sin él (cachetadas, puñetazos, patadas, etc.).

<sup>10</sup>Para evaluar los robos, la ENPV (2017-2023)

pregunta: ¿Alguna vez te han robado algo sin usar la fuerza? (ejemplos: mochila, dinero, ropa, bicicleta, reproductor de música, celular u otra cosa). ¿Alguna vez te han robado algo usando la fuerza? (ejemplos: mochila, dinero, ropa, bicicleta, reproductor de música, celular u otra cosa).

<sup>6</sup>La Encuesta Nacional de Juventud (ENJ) realizada entre 2012 y 2022, define la violencia como la intención, acción u omisión que busca imponer la voluntad propia sobre otros, causando daño físico, psicológico, moral o de otro tipo. La encuesta pregunta directamente a los niños y niñas si han sido víctimas de violencia física o psicológica en diferentes situaciones. Para esta categoría específica, se analizan las respuestas relacionadas con la violencia experimentada “En alguna situación de conflicto con algún/a amigo/a o conocido/a”.

<sup>7</sup>La Encuesta Nacional de Juventud (ENJ) realizada entre 2012 y 2022, define la violencia como la intención, acción u omisión que busca imponer la voluntad propia sobre otros, causando daño físico, psicológico, moral o de otro tipo. La encuesta pregunta directamente a los niños y niñas si han sido víctimas de violencia física o psicológica en diferentes situaciones. Para esta categoría específica, se analizan las respuestas relacionadas con la violencia experimentada por parte de “Un desconocido o desconocida en un lugar público”.

130

## VIOLENCIA DE PAREJA

<sup>1</sup>Centers for Disease Control and Prevention. (2012). Understanding teen dating violence fact sheet. <http://www.cdc.gov/ViolencePrevention/pdf/TeenDating-violence2012-a.pdf> Recuperado en enero de 2025.

<sup>2</sup>Ibid

<sup>3</sup>La violencia económica y cibernética se mide a partir del año 2018

<sup>3</sup>Niolon, P. H., Vivolo-Kantor, A. M., Tracy, A. J., Latzman, N. E., Little, T. D., DeGue, S., ... & Tharp, A. T. (2019). An RCT of dating matters: Effects on teen dating violence and relationship behaviors. *American journal of preventive medicine*, 57(1), 13-23.

<sup>4</sup>Piolanti, A., & Foran, H. M. (2022). Efficacy of interventions to prevent physical and sexual dating violence among adolescents: a systematic review and meta-analysis. *JAMA pediatrics*, 176(2), 142-149.

<sup>5</sup>Miller, E., Tancredi, D. J., McCauley, H. L., Decker, M. R., Virata, M. C. D., Anderson, H. A., ... & Silverman, J. G. (2012). “Coaching boys into men”: A cluster-

randomized controlled trial of a dating violence prevention program. *Journal of adolescent health*, 51(5), 431-438.

## VIOLENCIA SEXUAL

<sup>6</sup>OPS (2017). INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra la niñez. Organización Panamericana de la Salud.

<sup>7</sup>Según el Artículo 363 del Código Penal se considera estupro cuando existe aprovechamiento de una persona adulta en base a una anomalía o perturbación mental, aunque sea transitoria; de una relación de dependencia o subordinación; de una situación de grave descuido; o de la ignorancia o inexperiencia sexual de la niña, niño o adolescente. En estas circunstancias, el contacto sexual se considera ilegal, ya que implica un abuso de poder o vulnerabilidad. En Cavada Herrera, Juan Pablo (2022) Edad para el consentimiento de relaciones sexuales: Legislación extranjera, Asesoría técnica parlamentaria, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

<sup>8</sup>Consejo Nacional de la Infancia y ONG Raíces, 2017, «Caracterización de las formas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes», disponible en [https://www.ongraices.org/ver\\_not.php?cod=150](https://www.ongraices.org/ver_not.php?cod=150)

<sup>9</sup>Fiscalía de Chile. (2024). Fiscalía de Chile | Víctimas y Testigos | Violencia Intrafamiliar |. <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/itemvif.jsp>

<sup>10</sup>Las preguntas incluidas en la ENPV son “alguna vez en tu vida, ¿alguien ha herido tus sentimientos diciendo o escribiendo alguna cosa sexual sobre ti o sobre tu cuerpo –sin contar que te haya pasado por internet, el celular u otros medios electrónicos?” y “alguna vez en tu vida ¿alguien ha usado internet para hacerte preguntas sexuales sobre ti o ha intentado chatear contigo sobre sexo, haciéndote sentir incómodo/a?”

<sup>11</sup>El estudio considera como víctimas de abuso sexual a quienes contestan positivamente la pregunta: “¿alguna vez alguien te tocó o acarició sexualmente alguna parte de tu cuerpo o te obligó a que tú lo/a tocaras sexualmente?” y que además tenían al menos 5 años menos que la persona que hizo las tocaciones y/o la persona identificada como quien realizó las tocaciones tenía 12 o más años.

<sup>12</sup>Con la Encuesta Nacional de Polivictimización se construye la prevalencia de abuso sexual, si niñas y niños declaran que, ya sea en el último año o en la vida: (1) han tenido prácticas sexuales con una persona mayor de 18 años con tu consentimiento

(sólo para menores de 14), (2) alguien lo ha obligado a mirar sus partes íntimas utilizando la fuerza o mostrándolas por sorpresa, (3) algún niño, niña o adolescente y/o (4) un adulto extraño y/o (5) un conocido, lo ha obligado o forzado a hacer cosas de carácter sexual, (6) alguien lo ha obligado a tener relaciones sexuales completas o ha intentado hacerlo.

<sup>14</sup>Considerando el total de la muestra, del total de las niñas encuestadas, un 11,5% señala haber sufrido abuso sexual fuera de su barrio, un 4,7% en su barrio, un 3,1% en el colegio y un 6,9% en su casa. Entre los niños encuestados, un 1,4% ha sufrido abusos en su casa, un 2,2% en el colegio, un 1,5% en su barrio y un 2,6% fuera de su barrio.

<sup>15</sup>Se considera “alguien cercano” las categorías “Alguien cercano, que vive contigo” y “Alguien cercano pero que no vive contigo”.

<sup>16</sup>Esto se pregunta sólo para quienes fueron víctimas el último año de que (3) algún niño, niña o adolescente y/o (4) un adulto extraño y/o (5) un conocido, lo ha obligado o forzado a hacer cosas de carácter sexual, (6) alguien lo ha obligado a tener relaciones sexuales completas o ha intentado hacerlo.

<sup>17</sup>Hailes, H. P., Yu, R., Danese, A., & Fazel, S. (2019). Long-term outcomes of childhood sexual abuse: an umbrella review. *The Lancet Psychiatry*, 6(10), 830–839.

<sup>18</sup>Finkelhor, D., Ormrod, R. K., & Turner, H. A. (2007). Poly-victimization: A neglected component in child victimization. *Child abuse & neglect*, 31(1), 7–26.

<sup>19</sup>Ford, J. D., & Delker, B. C. (2018). Polyvictimization in childhood and its adverse impacts across the lifespan: Introduction to the special issue. *Journal of Trauma & Dissociation*, 19(3), 275–288., Pinheiro, P. S. (with United Nations Secretary-General's Study on Violence against Children). (2006). World report on violence against children. United Nations Publ.

<sup>20</sup>Pinheiro, P. S. (with United Nations Secretary-General's Study on Violence against Children). (2006). World report on violence against children. United Nations Publ.

## RECOMENDACIONES

<sup>1</sup>Organización Mundial de la Salud (2018) Manual INSPIRE: Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños [INSPIRE Handbook: action for implementing the seven strategies for ending violence against children]

<sup>2</sup>Estimación de la Inversión Pública del Gobierno Central destinada a Niños, Niñas y Adolescentes 2023, UNICEF & Subsecretaría de la Niñez.

<sup>3</sup>Pereznieto, P., Montes, A., Langston, L., & Routier, S. (2014). The cost and economic impact of violence against children. Overseas Development Institute.

<sup>4</sup>Comité de los Derechos del Niño (2011). Observación General No 13 (2011) Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia. Recuperado de: <https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/observaciones-generales-comite-derechos-del-nino/>

<sup>5</sup>Comité de los Derechos del Niño (2016) Observación general núm. 19 (2016) Sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (art. 4). Recuperado de: [https://www.plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2016/11/observacion\\_gnral\\_19\\_presupuestos\\_derechos\\_infancia.pdf](https://www.plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2016/11/observacion_gnral_19_presupuestos_derechos_infancia.pdf)

<sup>6</sup>La evidencia muestra que los programas para prevenir la violencia de pareja son más efectivos en reducir la violencia física que otras formas de violencia, como la psicológica. Iniciativas como Dating Matters han demostrado mejores resultados cuando se implementan desde un enfoque ecológico, abordando factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales. Referencia completa: Debnam, K. J., & Temple, J. R. (2021). Dating matters and the future of teen dating violence prevention. *Prevention Science*, 22(2), 187–192. <https://doi.org/10.1007/s11121-020-01169-5>

<sup>7</sup>Observación general nº25 relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital. Disponible en: <https://www.plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2021/09/observacion-general-25-relativa-a-los-derechos-de-los-ninos-en-relacion-con-el-entorno-digital.pdf>

<sup>8</sup>Sobre la violencia sexual, la evidencia sugiere la necesidad de enfoques comunitarios que fortalezcan factores de protección colectivos – como la cohesión social, la eficacia colectiva y las normas del entorno –, incluyendo también la regulación de contenidos explícitos en medios y redes sociales.

<sup>9</sup>Debnam, K. J., & Temple, J. R. (2021). Dating matters and the future of teen dating violence prevention. *Prevention Science*, 22(2), 187–192. <https://doi.org/10.1007/s11121-020-01169-5>

<sup>10</sup>Por ejemplo, el programa Youth Empowerment Solutions (YES) ha demostrado aumentar conductas prosociales y reducir la agresividad en adolescentes mediante el empoderamiento juvenil (YES, 2023).

<sup>11</sup>En cuanto a la violencia juvenil, esta ocurre

principalmente en el espacio público. Un concepto clave para su erradicación es la prevención de la violencia basada en el género, mediante programas que promuevan la conciencia sobre el tema, la superación de estereotipos, la mejora de las relaciones, la reducción de conductas violentas y el empoderamiento de las personas más vulnerables. Asimismo, el trabajo comunitario resulta esencial: el programa Youth Empowerment Solutions (YES) ha demostrado efectos positivos en la disminución de comportamientos agresivos y el aumento de conductas prosociales, a través de un enfoque de empoderamiento juvenil implementado por docentes en contextos de desventaja estructural. Referencias

Villardón-Gallego, L., García-Cid, A., Estévez, A., & García-Carrión, R. (2023). Early educational interventions to prevent gender based violence: A systematic review. *Healthcare*, 11(1), 142. <https://doi.org/10.3390/healthcare11010142>

Thulin, E. J., Lardier Jr, D. T., Opara, I., Griffin, M. J., Brody, A. E., & Bergeson, C. (2022). Longitudinal effects of Youth Empowerment Solutions: Preventing youth aggression and increasing prosocial behavior. *American Journal of Community Psychology*, 70(1–2), 163–178. <https://doi.org/10.1002/ajcp.12577>

<sup>10</sup>Los programas de apoyo a la crianza tienen efectos positivos en el desarrollo infantil y en la prevención de la violencia, especialmente cuando se basan en relaciones de confianza, son adaptados al ciclo vital y combinan acciones universales, selectivas y focalizadas, como talleres, visitas domiciliarias y apoyo especializado.

Branco, M. S. S., Altafim, E. R. P., & Linhares, M. B. M. (2021). Universal intervention to strengthen parenting and prevent child maltreatment: Updated systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(5), 1658–1676. <https://doi.org/10.1177/15248380211013131>

Organización Mundial de la Salud. (2018). Manual INSPIRE: Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños. <https://www.who.int/publications/i/item/inspire-handbook>

<sup>12</sup>Según la estrategia INSPIRE, la evidencia señala que los programas más efectivos son aquellos que comienzan al nacer, tienen un enfoque ecológico, son intensivos, flexibles y controlados por la comunidad local, y que se basan en relaciones de confianza entre personal capacitado y las familias. Estas intervenciones deben ser escalables, desde campañas generales de promoción de prácticas de crianza positiva, hasta visitas domiciliarias para familias en riesgo.

<sup>13</sup>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(UNICEF). (2020). Piso de protección social orientado al cumplimiento de los derechos de la niñez.

<sup>14</sup>El apoyo económico a las familias también ha sido identificado como una estrategia que complementa a programas educativos dirigidos a las familias. Por ejemplo, el programa Prospera (México) entrega transferencias condicionadas a familias para fortalecer su alimentación, salud y educación de sus miembros, y ha probado ser efectivo para, por ejemplo, reducir la violencia ejercida sobre mujeres. Resumen de Políticas. PROSPERA Programa de Inclusión Social: Combate a la pobreza con perspectiva de género. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225888/Documento\\_de\\_pol\\_ticas\\_sobre\\_gnero.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225888/Documento_de_pol_ticas_sobre_gnero.pdf).

<sup>15</sup>Los programas escolares de prevención del bullying han demostrado ser efectivos para reducir significativamente la violencia entre pares. Un meta-análisis reciente identificó varias iniciativas basadas en evidencia con resultados positivos, como el programa Olweus (OBPP), KiVa, Second Step, Steps to Respect, Bully-Proofing Your School y NoTrap!. Todos incluyen componentes educativos, promueven habilidades sociales y apuntan a mejorar el clima escolar. El programa NoTrap! se distingue por su enfoque en educación entre pares, formando a estudiantes como agentes de cambio tanto en el aula como en entornos digitales. Referencia: Gaffney, H., Ttofi, M., & Farrington, D. (2021). Effectiveness of school-based programs to reduce bullying perpetration and victimization: An updated systematic review and meta-analysis. *Campbell Systematic Reviews*, 17(2). <https://doi.org/10.1002/cl2.1143>









**Observatorio Niñez** es un centro de Fundación Colunga que busca promover el bienestar de niñas, niños y adolescentes en Chile y, para ello, recopila, sistematiza y analiza data que pone a disposición para la elaboración de mejores políticas públicas. De esta manera, busca promover una agenda pública que ponga el bienestar en el centro del desarrollo de Chile.

El **Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC** realiza investigación aplicada y académica orientada al estudio de poblaciones en situación de vulnerabilidad y exclusión social a partir de líneas de investigación como la protección de derechos de la infancia y adolescencia, victimología, criminología, movilidad humana, personas privadas de libertad y reinserción social, articulando la investigación rigurosa con la incidencia en políticas públicas.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE